



1

pablo gonzález casanova (coordinador)

historia del movimiento obrero en américa latina

méxico cuba haití república dominicana
puerto rico

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM



DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA

1909

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLABORADORES

VOL. 2

GUATEMALA: JOSÉ LUIS BALCÁRCEL
EL SALVADOR: RAFAEL MENJÍVAR LARÍN
HONDURAS: VÍCTOR MEZA
NICARAGUA: GUSTAVO GUTIÉRREZ MAYORGA
COSTA RICA: MANUEL ROJAS BOLAÑOS
PANAMÁ: JORGE TURNER

VOL. 3

COLOMBIA: ENRIQUE VALENCIA
VENEZUELA: RODOLFO QUINTERO
ECUADOR: ELÍAS MUÑOZ VICUÑA Y LEONARDO VICUÑA IZQUIERDO
PERÚ: DENIS SULMONT
BOLIVIA: CAYETANO LLOBET TABOLARA
PARAGUAY: DARÍO SALINAS

VOL. 4

BRASIL: RAIMUNDO SANTOS
CHILE: ALEJANDRO WITKER
ARGENTINA: ISIDORO CHERESKY y MARCELO CAVAROZZI
URUGUAY: LUCÍA SALA DE TOURON y JORGE LANDINELLI

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA

1

coordinado por

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA





siglo veintiuno editores, sa

CERRO DEL AGUA 248, MEXICO 20, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa

C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda

AV. 36. 17-73 PRIMER PISO. BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

portada de anhelo hernández
foto de rafael lópez castro

primera edición, 1984
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

ISBN 968-23-1229-9 (obra completa)
ISBN 968-23-1230-2 (vol. I)

la presente obra se publica por acuerdo especial
con el instituto de investigaciones sociales
de la universidad nacional autónoma de méxico

derechos reservados conforme a la ley
impreso y hecho en méxico
printed and made in mexico

ÍNDICE

- PALABRAS PRELIMINARES, *por* PABLO GONZÁLEZ CASANOVA 9
- HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO, 1860-1982, *por* RAÚL TREJO DELARBRE 11
- Introducción, 12; Una periodización del movimiento obrero mexicano, 13; 1860-1906: organizaciones de artesanos, prohibición del sindicalismo, 15; 1906-1910: despertar proletario, 18; 1910-1917: nacen las primeras organizaciones sindicales, 19; 1918-1928: de la acción directa a la acción múltiple, 22; 1928-1937: reconstrucción del país, reorganización sindical, 29; 1938-1947: La época de la primera CTM, 40; 1947-1951: represión y "charrismo", 49; 1952-1957: hegemonía del charrismo, 54; 1958-1962: emergencia obrera, 57; 1963-1970: estabilidad de la burocracia sindical, 62; 1971-1977: insurgencia obrera, 65; 1978-...: cambios en el país, cambios en el movimiento obrero, 70; Crisis y respuestas obreras. Colofón, 76; Biblio-Hemerografía, 81
- HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN CUBA, *por* ALEIDA PLASENCIA MORO 88
- El surgimiento de la clase obrera, 88; Las primeras organizaciones socialistas, 103; Avances en la organización y conciencia de clase de los obreros. Los pasos que conducen a la fundación de la primera central sindical en 1925, 109; La crisis económica de 1921-1922 como elemento acelerador de las luchas obreras y de la conciencia nacional, 112; La ofensiva machadista contra el movimiento obrero y los derechos democráticos, 118; El IV Congreso obrero de unidad sindical, 127; La fundación de la CTC, inicio de una nueva etapa, 136; La segunda guerra mundial y el movimiento obrero cubano. La constitución de 1940, 138; El V Congreso de la CTC, 149; La aplicación de una nueva línea de la CTC unitaria a partir de su VI Congreso, 152; El golpe militar y reaccionario del 10 de marzo de 1952, 154; El asalto al cuartel Moncada y los trabajadores, 156; Las grandes luchas obreras, 158; El movimiento obrero a partir del triunfo de la Revolución, 164; Bibliografía, 180
- EL MOVIMIENTO OBRERO HAITIANO, 1932-1963, *por* MICHEL HECTOR 184
- Introducción, 184; I. El nacimiento del movimiento: 1932-1946, 187; II. El primer flujo del movimiento obrero: 1946-1948, 200; III. Sometimiento y control del movimiento sindical: 1948-1957, 213; IV. Renacimiento del movimiento sindical democrático: 1958-1963, 226; Conclusión, 246; Bibliografía, 250
- EL MOVIMIENTO OBRERO DOMINICANO, 1870-1978, *por* RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ 253
- Introducción, 253; I. Desarrollo del capitalismo e historia de la formación del proletariado dominicano, 254; II. Régimen trujillista y perspectivas adoptadas por el movimiento obrero dominicano, 276; III. Movimiento obrero tras la muerte de Trujillo, 294; IV. Gobierno de Bosch, 306; V. Gobierno del Triunvirato: 1963-1965, 316; VI. Participación de la clase trabajadora en la revolución del 24 de abril de 1965,

322; vii. Régimen del Dr. Joaquín Balaguer: 1966-1978, 331; viii. Conclusiones, 352; Bibliografía, 355

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO PUERTORRIQUEÑO: 1872-1978, *por* GERVASIO LUIS GARCÍA y A. G. QUINTERO RIVERA

358

i. Los primeros fermentos organizativos: 1872-1898, 358; ii. La Federación Libre 1899-1910): el obrerismo reformista, 368; iii. El crecimiento de la lucha económica y el surgimiento del Partido Socialista: 1910-1924, 379; iv. El capitalismo colonial y las contradicciones en la trayectoria de las organizaciones proletarias: 1918-1932, 384; v. Vicisitudes de las organizaciones obreras: 1924-1945, 389; vi. El movimiento obrero en el proceso de crecimiento industrial: 1945-1960, 399; vii. Notas sobre el obrerismo en Puerto Rico hoy, 1960-1978, 405; Bibliografía, 411

La historia del obrero en las ciudades, en los fondos mineros y en las plantaciones es a veces la del indio, la del negro o la del europeo pobre. En la América Latina de principios del siglo xx esa historia pareció por momentos borrar todas las diferencias raciales y coloniales y como dar lugar a un movimiento obrero único, universal y revolucionario. Pero desde la primera guerra mundial las grandes potencias impusieron su lógica. Como respuesta, cobraron nuevos ímpetus los movimientos liberadores que Martí había iniciado en la Cuba de finales del siglo xix, y los obreros volvieron a formar parte de los contingentes rebeldes de los pueblos dominados. Su historia se siguió moviendo de los planteamientos antiburgueses y anticapitalistas a los antimperialistas, nacionalistas y democráticos. A fines de los años treinta de nuevo surgió el proyecto vano de una república proletaria. Los frentes populares de los años treinta parecieron dar prioridad definitiva a las rebeliones nacionales y populares mientras las obreras o proletarias quedaban reducidas a grupos o sectas insignificantes. Para colmo, en esos años, y sobre todo desde la posguerra, se aceleró la política de concesiones y discriminaciones en el trato, el salario y los derechos de la clase obrera. Así, una historia hasta entonces menor ocupó un primer plano. Si la lucha entre el internacionalismo y el sindicalismo nacionalista había distinguido a radicales y revolucionarios de reformistas y moderados, desde entonces nacionalismo y sindicalismo encontraron apoyos crecientes entre los líderes democráticos y populistas que se enfrentaron cada vez más al aparato sindical montado por el imperio, un aparato particularmente penetrado y alentado desde la posguerra.

Por esos años la clase obrera fue segmentada como nunca. Aislados, quedaron de un lado el trabajador colonial, y de otro el de los grandes sindicatos y empresas industriales, sobre todo el calificado y especializado. Las luchas más fuertes del obrero fueron dirigidas por líderes populistas y hasta las que dirigieron los comunistas tuvieron un carácter predominantemente moderado y negociador, sobre todo en comparación a las de los años veinte o principios de los treinta. Los obreros ocuparon un lugar secundario en los movimientos de liberación. Tardaron en unirse a ellos (escépticos de los líderes nacionalistas), o los apoyaron sin poderlos dirigir, como en Guatemala en 1954, en que los obreros lucharon hasta el fin mientras los tenientes los abandonaron.

Desde la Revolución cubana los obreros aparecieron formando parte del frente del pueblo. Sus líderes fueron también líderes de la Revolución. Y si no todos los dirigentes revolucionarios fueron obreros o surgieron de la lucha obrera, todos reconocieron el papel central que desempeña la clase obrera para consolidar el poder y para profundizar la revolución social, política y cultural. Tanto en el campo internacional como en el interno, la clase obrera reveló desempeñar un papel esencial para la defensa e impulso de la liberación. Hoy,

el hecho se repite en Nicaragua y El Salvador. Si en un tiempo se quiso oponer la lucha de clases y la de liberación, o librar una sin asumir la otra, cada vez es más claro que sólo los contrarrevolucionarios y los necios persisten en semejante separación. Clase obrera y pueblo, pueblo y pueblo trabajador forman una unidad dialéctica que en América Latina vincula claramente la historia de la liberación, la de la democracia y la del socialismo.

En las veintiún naciones que integran nuestro continente la compleja historia presenta diferencias y afinidades concretas que esta obra recoge como un legado histórico sobre el que es necesario profundizar cada vez más, hasta que la mejor historia de cada país sea la del pueblo trabajador.

Ahora, por vez primera, el lector latinoamericano cuenta con las veintiún historias de una misma lucha, la de pueblos y obreros por su liberación.

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

Mayor crisis y mayor envejecimiento que los que hoy padece el país, son ya difíciles de concebir. Hay muchas ilusiones muertas, ciertamente, pero son sólo los sueños que se vaciaron de contenido con el naufragio de la burguesía. Nuestro pueblo ha experimentado, con su revolución, la sensación exaltante de estar participando en la transformación del mundo; y jamás ha abandonado sus ansias de ser, sus anhelos de progresar, ansias y anhelos expresados bajo la forma de ideas fragmentarias y oscuras pero recurrentes, con las que ha podido sostenerse en estos largos años de desdicha y oscuridad. Ha habido quienes, desde lo alto de una sabiduría sin alma, sin sangre, sin vida, han decretado la muerte de ese movimiento revolucionario con el que demostró al mundo y se demostró a sí mismo que no está hecho para la soledad y la penuria, sino para el encuentro, la fraternidad y el progreso; y ha habido quienes, para engañarlo, le han adulado con la bandera de una revolución mexicana ininterrumpida, que se realiza un poco cada día en los actos de cada burócrata. Es la sucia combinación de la ignorancia y la deshonestidad. Pero en los espasmos de la presente crisis, el pueblo está aprendiendo a volverles las espaldas a unos y otros. Y prepara pacientemente en las escuelas, en los surcos, en el doloroso vagabundeo de los desempleados, pero sobre todo en las fábricas y en los sindicatos obreros, un nuevo ascenso revolucionario sobre bases nuevas.

RAFAEL GALVÁN

Discurso pronunciado el 16 de marzo de 1977

Las siguientes páginas (insuficientes pero —esperamos— útiles) están dedicadas a quienes conformaron la Tendencia Democrática de Electricistas, uno de los destacamentos sindicales que con mayor lucidez, asumiendo con plena conciencia sus responsabilidades nacionales, han contribuido a forjar un nuevo movimiento obrero, que sea digno de la extensa, compleja y prometedora historia de los trabajadores mexicanos.

INTRODUCCIÓN

La historia de los trabajadores mexicanos es, en muchos sentidos, la historia de un sistema político que, resultado de grandes procesos de masas, ha conseguido mantenerse y expandirse apoyado en esas mismas masas pero sosteniendo iniciativas y puntos de vista que tienden a beneficiar al capital. Ha sido, ésta, una historia de repetidas luchas y numerosos esfuerzos organizativos, de huelgas y represiones, de persecuciones y grandes sindicatos pero, sobre todo, ha sido y es la historia de los esfuerzos cotidianos que han logrado hacer del movimiento y las agrupaciones obreras factores de indiscutible presencia y fuerza social en nuestro país.

No es sencillo describir, así sea en sus trazos más amplios, la historia de los trabajadores mexicanos. Aunque existen numerosos testimonios, muchos escritos por los propios militantes y dirigentes sindicales, éstos son muy parciales o se encuentran extraviados. No es gratuito que los recuentos históricos o la descripción de episodios que se tienen del movimiento obrero mexicano, estén sustentados en los respectivos puntos de vista de sus diferentes protagonistas. Y éstos, esquemáticamente, son tres. Por una parte, la burocracia sindical surgida del desarrollo mismo del movimiento obrero pero que, al representar intereses que no son siempre los de los trabajadores, se ha diferenciado como un bloque aparte (aunque sin perder las vinculaciones con sus bases trabajadoras). En segundo término, como un protagonista exógeno pero siempre presente, tenemos a la burocracia política, al gobierno, que desde los inicios de su consolidación al frente del Estado mexicano encontró en el movimiento obrero una fuente indispensable de legitimación y sustentación. Abundan las interpretaciones que tienden a atribuir a los designios estatales la creación y el sostenimiento de las organizaciones obreras. Es indudable que en todas las fases de nuestro movimiento obrero ha existido influencia, muchas veces determinantes, por parte del Estado. Pero sostener que solamente ha sido ésta la razón de las acciones sindicales, numerosas y complejas, que han distinguido al movimiento obrero del país, implicaría desprestigiar el papel que, a pesar de su atraso organizativo, de su escasa conciencia y de otras muchas limitaciones, han tenido los trabajadores mexicanos.

Son, éstos, los terceros y fundamentales protagonistas en la historia del movimiento obrero mexicano. Son sus demandas e intereses inmediatos, la necesidad por mejores salarios, viviendas y servicios sociales, factores decisivos para impulsar la mayor parte de las luchas sindicales, para llevarlos a construir grandes sindicatos y luchar por defenderlos, para hacerlos pugnar por el reconocimiento de derechos como los de huelga y contratación. Es a partir de tales demandas, como los trabajadores mexicanos han llegado a defender no sólo sus intereses inmediatos sino, además, los intereses históricos del pueblo de este país. Así lo hicieron los obreros que impulsaron y apoyaron la expropiación del petróleo en la época de Cárdenas. Así lo quisieron hacer los electricistas que sostuvieron la heroica lucha de los años setenta. Así deberán hacerlo los contingentes obreros que, más temprano que tarde, logren superar las múltiples barreras que tienen ante sí para hacer avanzar sus banderas. En esa

tarea, rescatar la historia, sus episodios más específicos, de las jornadas que hasta ahora han librado los trabajadores mexicanos, resulta importante.

Las siguientes páginas reseñan algunos de los principales momentos de esa historia. Queremos insistir en el carácter general, provisional y amplio de ese trabajo, no por falsa modestia sino porque consideramos que la historia del movimiento obrero mexicano aún está por rescatarse, escribirse y construirse. Estas páginas son incompletas también porque hemos encontrado dificultades para localizar y precisar numerosos datos. Casi siempre utilizamos fuentes de segunda mano en virtud de que involucrarnos en una revisión de fuentes primarias hubiera sido tan ambicioso como imposible. En todo caso, podemos decir que en breve plazo contaremos con un panorama más preciso, al publicarse completa la colección *La clase obrera en la historia de México*, cuya elaboración coordina el Dr. Pablo González Casanova.

UNA PERIODIZACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO

Son muchos los criterios que deben tomarse en cuenta para establecer una periodización en un examen tan panorámico como el que hemos debido realizar. En México existen pocos trabajos sobre la historia general del movimiento obrero (al final presentamos una breve bibliografía) y ninguno que rescate los principales acontecimientos del mismo. Los esquemas de periodización que se usan siempre obedecen a las intenciones particulares del autor. Hay periodizaciones por organizaciones, por momentos de crisis económica, por sexenios o regímenes presidenciales, etc. Hemos querido presentar una periodización que sin duda será poco satisfactoria en algunos casos pero que busca rescatar, con un criterio pragmático, los momentos de ruptura en el desarrollo del propio movimiento obrero y las líneas de continuidad que van de un período a otro.* El propósito es establecer de la manera más clara posible las fases de desarrollo organizativo de los trabajadores mexicanos, sin olvidarnos de las circunstancias económicas y políticas que les rodean. De esta forma, hemos llegado a señalar los siguientes períodos.

I. 1860-1906: *organizaciones de artesanos, prohibición del sindicalismo*. No hay organizaciones sindicales propiamente dichas, sino apenas agrupaciones de artesanos de abigarrada ideología mutualista o anarquista. El Estado no interviene en las relaciones laborales. Los trabajadores comienzan a demandar mejores condiciones y a realizar iniciales y pequeñas luchas.

II. 1906-1910: *despertar proletario*. El Estado asume una posición más activa, para prohibir la actividad de las nacientes agrupaciones sindicales. Represión y luchas destacadas. Fin del porfirismo.

* Esta proposición de periodización fue elaborada conjuntamente por los miembros del Área de Estudios del Movimiento Obrero, del Centro de Estudios Políticos (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México): Guillermina Baena Paz, José Rivera Castro, Rocío Guadarrama Olivera, Raúl Trejo y José Woldenberg K., a fines de 1978.

iii. 1910-1917: *primeros sindicatos*. Como resultado de la lucha armada se establecen las bases para un nuevo Estado y comienzan a surgir nuevas agrupaciones obreras, con rasgos propiamente sindicales. Alianza entre la Casa del Obrero Mundial y el gobierno de Carranza. Expedición de la Constitución de 1917, con avanzadas reivindicaciones laborales.

iv. 1918-1928: *de la acción directa a la acción múltiple*. Las luchas obreras tienen una doble dimensión, política y económica. Hay agrupaciones sindicales que se adhieren a partidos políticos o forman el suyo. El marco jurídico laboral comienza a definirse. Las distintas posiciones ideológicas se expresan en diferentes centrales sindicales.

v. 1928-1937: *reconstrucción del país, reorganización sindical*. La crisis política y económica obliga a una reconstrucción del país. El movimiento obrero no es ajeno a ella. Surgen nuevas centrales que desplazan a las anteriores. Nacen los sindicatos nacionales de industria. Los trabajadores desempeñan un papel decisivo en las reformas cardenistas.

vi. 1938-1947: *la primera CTM*. La Confederación de Trabajadores de México, creada en 1936, es dirigida inicialmente con posiciones antimperailistas y nacionalistas. Sus conflictos internos desplazan al sector avanzado. La adopción por parte del Estado de un proyecto que beneficia la inversión extranjera y la producción en detrimento de los salarios lleva a reiniciar la subordinación del sindicalismo.

vii. 1947-1951: *represión y "charrismo"*. Son los años en que se consolida una burocracia sindical de actitudes antiobreras al frente de casi todas las centrales y sindicatos nacionales. Son reprimidos conflictos de huelga y los intentos por crear nuevas organizaciones.

viii. 1952-1957: *hegemonía del "charrismo"*. Las direcciones sindicales se reorganizan. Nace el Bloque de Unidad Obrera (BUO) (1954) que las reúne a casi todas. La crisis económica, sin embargo, comienza a ser el fermento de nuevos brotes insurgentes.

ix. 1958-1962: *emergencia obrera*. Movimiento de ferrocarrileros, telegrafistas, maestros, telefonistas, etc., marcan el período. Casi todos son (algunos brutalmente) reprimidos. Los electricistas crean la Central Nacional de Trabajadores.

x. 1963-1970: *estabilidad de la burocracia sindical*. Una nueva fase económica, la del "desarrollo estabilizador" y la reorganización del movimiento obrero, consigue una relativa pero casi constante tranquilidad social. Hay brotes de insurgencia en algunos sectores, aunque son aislados. En 1966 nace el Congreso del Trabajo.

xi. 1971-1977: *insurgencia obrera*. Movimientos insurgentes en sindicatos nacionales como los de electricistas, ferrocarrileros y mineros, y el nacimiento de nuevos y pequeños sindicatos independientes, constituyen una heterogénea pero constante ola de movilizaciones, huelgas y demandas. La crisis económica juega su parte y, también, la acción arbitral del Estado que casi siempre resuelve contra los trabajadores los conflictos a causa de la democracia sindical.

xii. 1978-...: *¿nueva fase del movimiento obrero?* Las tendencias del sindicalismo insurgente a participar al lado de las organizaciones dirigidas por la burocracia tradicional y la apertura de estas mismas direcciones, nos llevan a preguntarnos si asistimos a una nueva fase en la historia de los trabajadores mexicanos.

1860-1906: ORGANIZACIONES DE ARTESANOS, PROHIBICIÓN DEL SINDICALISMO

El auge en el proceso de industrialización hacia la segunda mitad del siglo XIX, trajo consigo la formación de un incipiente proletariado industrial que, lentamente, comenzó a organizarse. Aquí se encuentran los orígenes del movimiento obrero mexicano. La economía del país era aún esencialmente agrícola, pero el proceso de crecimiento en áreas como la industria textil, la minería y —lentamente al principio, con un ritmo vertiginoso después— la expansión de las vías de comunicación, especialmente ferroviarias.

Esta fase del crecimiento económico de México estaba regulada por los esquemas del desarrollo capitalista liberal. Las iniciativas para crear empresas, sostenerlas y para encargarse de la regulación de las condiciones laborales, correspondían esencialmente a los patrones. En un principio, “el Estado liberal se apejó estrictamente —en lo concerniente a la cuestión social— a la máxima del *laissez-faire*, esto es, la total abstención de intervenir en las relaciones obrero-patronales; aunque sí cumplió, y a la perfección, su papel de gendarme del capital”.¹ Estaban prohibidas las huelgas. Las jornadas de trabajo llegaban a durar 16 horas; los horarios se imponían al arbitrio de los patrones; los trabajadores no tenían viviendas propias: habitaban en sitios que les alquilaban los propios dueños de las fábricas donde laboraban; comían lo que compraban en tiendas de raya, y estaban sujetos a malos tratos.

Éste es el contexto donde surgen asociaciones de artesanos, que se reunían para obtener beneficios comunes. Debido a que no existían instituciones de servicio social, ni asistencia médica, los propios trabajadores tenían que procurárselas. Éste es el motivo inicial para la creación de las docenas de asociaciones mutualistas, cooperativistas, de socorros mutuos, etc., que proliferan después de la segunda mitad del XIX, aun cuando pueden ubicarse algunas desde la primera década del siglo.

El funcionamiento de estas sociedades era simple. Un grupo de artesanos (plateros, impresores, talabarteros, etc.) se reunía para crear, con las aportaciones de cada uno, un fondo de ayuda mutua que se acrecentaba con sus cuotas regulares. Tenían una estructura organizativa que incluía cuerpos de dirección y ejecución, así como mecanismos de vigilancia y de elección y revocación. En muchas ocasiones, estas asociaciones tenían relaciones entre sí, se facilitaban locales, realizaban actos cívicos y algunas contaban con sus propios periódicos. Es en estas publicaciones donde tienen lugar los primeros debates públicos sobre las ideologías socialistas y anarquistas que comenzaban a interesar por esas fechas en nuestro país. Como resultado de las discusiones que allí se generaban, algunas asociaciones llegaron a funcionar como centros de debate político y no solamente en oposición al gobierno de la República. Algunas, solían apoyar a los funcionarios oficiales, en primer lugar al Presidente.²

¹ Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, México, El Caballito, 1972, p. 118.

² Para una descripción del funcionamiento de estas sociedades véase José Woldenberg, “Sociedades de Socorros Mutuos de Impresores, 1847-1875”, en *Antecedentes del sindicalismo*, México, Sep/80, 1983.

Debido al natural intercambio de opiniones entre los miembros de las distintas asociaciones, se crearon lazos de relación que alcanzaron nivel institucional. Diversos congresos obreros reúnen a representantes de varias docenas de estas sociedades. El esfuerzo organizativo que alcanza mayor cohesión es el que crea en 1872 el Gran Círculo de Obreros, que llegó a convertirse en la organización más importante de aquellos años. Con sucursales en diferentes puntos del país, alcanzó a integrar en su seno a numerosos contingentes de artesanos y de obreros. Contaba con un periódico, *El Socialista*, que se convirtió en el más importante de su género. El Gran Círculo promovió los congresos obreros de 1876 y 1880.³

La ideología de las asociaciones de esta época y sus propósitos pueden advertirse en los estatutos del Círculo, que tenían por objeto “mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera”, “proteger a la misma clase contra los abusos de los capitalistas y maestros de los talleres”, “propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente en sus derechos y obligaciones sociales y en lo relativo a las artes y oficios” y “establecer todos los círculos necesarios en la república...”⁴ Es decir, con una heterogénea ideología que tenía rasgos del socialismo utópico, que no llegaba a plantear enfrentamientos con los patrones pero que señalaba el papel de clase de los trabajadores, reunía demandas inmediatas con la convicción de que sólo a través de la educación los obreros lograrían su superación.

Éste no era, en rigor, un “movimiento obrero”. Más bien, “un movimiento —profesional y político— del artesanado urbano, al cual se le empezaban a sumar los primeros contingentes propiamente obreros —particularmente textiles— que despertaban a la lucha social organizada. En las demandas que enarbolaba, en el tipo de organización que asumía, en su concepción de la sociedad, del Estado y del lugar que ocupaban los trabajadores, en sus estrategias y sus tácticas, se trasluce que la fuerza del movimiento y la dirección del mismo descansaban en la hegemonía del artesanado urbano”.⁵

El Gran Círculo promovería, junto con otras de las nuevas organizaciones de artesanos, distintas luchas reivindicativas. Algunas, llegan a la huelga. Entre éstas, pueden citarse la huelga de sombrereros, de la Sociedad Reformadora del Ramo de la Sombrería, en 1875. La de barreteros de la mina de Real del Monte, en 1872 porque se les quiso reducir el salario. Y media docena de huelgas textiles en empresas como La Fama Montañesa, Peña Pobre y La Hormiga, a partir de 1875.⁶ La mayor parte de estas huelgas son derrotadas, pero indirectamente consiguen que se vaya abriendo camino la necesidad de reglamentar las relaciones obrero-patronales y la creación de organismos de asistencia social para los trabajadores.

En 1874, el Gran Círculo propone el establecimiento de un reglamento de actividades en las fábricas, que pretendía mejorar y homogeneizar las condi-

³ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 2: *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI, 1980, p. 234.

⁴ Citado por Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México (1850-1930)*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1975, p. 67.

⁵ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *op. cit.*, pp. 149-150.

⁶ *Ibid.*, pp. 203 ss.

ciones de trabajo. Este reglamento constituye un antecedente de los contratos colectivos que los trabajadores lograrían varias décadas más tarde. Estos intentos iniciales se contraponían a la total ausencia de legislación laboral durante la primera mitad del porfirismo. Incluso, las escasas referencias legislativas a las cuestiones de trabajo restringían las libertades sindicales. El Código Penal prohibía las huelgas y castigaba, en la ciudad de México, con arrestos de 8 días a tres meses y multas de 25 a 800 pesos a quienes intentaran un alza o baja de los sueldos o impidieran el libre ejercicio de la industria o el trabajo por medio de la violencia física o moral.⁷

La lucha por mejores condiciones de trabajo y el debate ideológico interno fueron las pautas de la actividad de las sociedades artesanas. El referido debate era resultado de la influencia de las doctrinas progresistas que llegaban de Europa. Inmigrados de nacionalidades diversas llegaron a México al comenzar el último cuarto del siglo y se dedicaron a aplicar en nuestro país los modelos de organización —utópicos, socialistas, humanistas— que habían aprendido en el otro continente. Es casi legendaria, por ejemplo, la figura del socialista de origen griego Plotino Rhodakanaty, discípulo de Fourier y Proudhon, que fundó periódicos y asociaciones artesanas durante varios años. En 1876, el Círculo de Obreros de México (que para entonces se llamaba ya *Gran Círculo*) realiza un Congreso Obrero en el que se advierte con claridad la presencia de dos corrientes bien diferenciadas: una, anarquista, encabezada por ideólogos como Rhodakanaty; otra, socialista, que formaban los principales dirigentes del Círculo. A pesar de estas filiaciones, en el Congreso se discutieron los asuntos más diversos: desde los nuevos estatutos, imbuidos siempre de un espíritu y una retórica progresistas, hasta la eventualidad de apoyar o no la candidatura presidencial de Porfirio Díaz. Esta última discusión llegaría a dividir la organización.

No puede afirmarse que las doctrinas socialistas y anarquistas hubieran arraigado entre los trabajadores, ni siquiera los artesanos. Sin embargo, su presencia es indiscutible. No sólo por la ya señalada influencia europea sino porque, en estos años, en México existían las condiciones para que fuesen asumidas por los sectores más avanzados. En México, la idea del sindicalismo y del cambio social tienen raíces propias. Es notable que, apenas en 1878, es creado un Partido Comunista Mexicano el cual, aunque no prospera, revela la inquietud por transitar de las formas de organización gremiales a las más claramente políticas. En 1885, el periódico *El Socialista* publica el *Manifiesto comunista* de Marx y Engels.

A partir de 1884, el movimiento obrero y artesano cae en una larga etapa de receso. Porfirio Díaz aplica su estilo de "poca política y mucha administración" y, después de una intensa represión, detiene los movimientos que los trabajadores y sus nuevas organizaciones realizaban por mejores condiciones laborales.

Sin embargo, la paz porfiriana no podía ser eterna. Conforme el proceso de industrialización sigue avanzando y se abren nuevas ramas de actividad, surgen

⁷ Esther Shabot, *La huelga ferrocarrilera de 1908*, México, Centro de Estudios Políticos, FCPS-UNAM, 1979, mimeografiado, p. 10.

también nuevas organizaciones. A diferencia de las que habían aparecido dos décadas antes, después de 1900 comienzan a nacer organizaciones con características propiamente obreras.

La aparición de numerosas publicaciones de tendencia socialista o anarquista fue el primer síntoma de este renacimiento del movimiento obrero. Pero, sobre todo, este auge se advertía en la formación de agrupaciones que no eran sólo sindicales, sino también expresamente políticas. En 1901, Ponciano Arriaga y los hermanos Flores Magón, al frente de un grupo de intelectuales, forman el Partido Liberal Mexicano (PLM) que tendría un papel determinante en los movimientos más importantes de los últimos años del porfiriato. Posteriormente, el PLM sería influido por una ideología anarquista. Con esta orientación, llega a tener presencia en organizaciones gremiales como el Gran Círculo de Obreros Libres, en 1906, y la Gran Liga de Trabajadores Ferrocarrileros en 1908. Acciones como éstas y el desarrollo de una intensa tarea de propaganda por todo el país —especialmente a través de sus publicaciones, entre las que destaca *Regeneración*—, les valen a los anarquistas numerosas persecuciones y encarcelamientos.

Uno de los gremios donde los trabajadores asumen con más entusiasmo y perseverancia la construcción de organizaciones, es el ferrocarrilero, que protagoniza varias huelgas. En 1901,⁸ la Unión de Mecánicos sostiene una huelga de cuatro días. Al año siguiente, toca el turno a la Unión de Fogoneros del Ferrocarril Nacional en Laredo. También en 1902, los trabajadores del Ferrocarril Mexicano en Orizaba que protestaban por retrasos en sus pagos. En 1903, los maquinistas del Ferrocarril de Coahuila, por aumentos de salarios. En 1905, los fogoneros del Ferrocarril Central Mexicano, por aumentos de salarios. En 1906, la Unión de Mecánicos Mexicanos demanda su reconocimiento y aumentos salariales. En general, se ha afirmado que durante estos años se realizan 250 huelgas, el mayor número de las cuales ocurre en la industria textil, en ferrocarriles y la industria cigarrera.

1906-1910: DESPERTAR PROLETARIO

Los más importantes de estos movimientos sindicales contaban con la presencia de militantes o simpatizantes del PLM. Así sucedió en la población minera de Cananea, en Sonora, al norte del país, donde en junio de 1906 los trabajadores suspenden sus labores en protesta por las condiciones a que estaban sujetos y por la discriminación que sufrían respecto de los trabajadores norteamericanos en ese lugar. Sometidos a diversas provocaciones, los mineros mantienen la huelga hasta que el gobierno ordena reprimirlos. Dos centenares de *rangers* norteamericanos participan en el asesinato de varios trabajadores, en balaceras contra toda la población y en el encarcelamiento de los principales dirigentes.

Esta represión indicaba, paradójicamente, el ocaso del régimen porfirista,

⁸ *Ibid.*

que no tenía ya opciones para levantar el forzado apoyo que antaño había logrado. La crisis del porfirismo la tuvieron que pagar los trabajadores violentamente obligados a dejar sus demandas reivindicativas, como los mineros de Cananea. También los obreros textiles de Río Blanco, en Veracruz —alentados por los postulados anarcosindicalistas— deciden no tolerar más las precarias condiciones a que estaban sometidos. Los patrones, y más tarde el propio gobierno de Díaz, ven en el conflicto un problema cardinal. Someterse a las demandas de los trabajadores implicaba aceptar la ilegitimidad de todo el sistema laboral. Una vez más, se busca resolver el asunto por la vía de la fuerza armada. En enero de 1907 los trabajadores textiles, exasperados por el silencio ante sus demandas, inician un movimiento que se extiende a todo el poblado. El ejército interviene, con un saldo sangriento.

Las acciones de fuerza contra los trabajadores y sus huelgas en Cananea y Río Blanco, con todo y su extrema violencia, no bastaron para detener las expresiones de inconformidad obrera. Durante 1907 se realizan nuevas huelgas. Las experiencias de organización gremial, aunque lentamente, se generalizaban.

En 1908, la Gran Liga de Empleados de Ferrocarril estalla una huelga en San Luis Potosí, el 20 de abril. Los trabajadores protestaban por distintas repesalías a los miembros de la Unión. El movimiento se extiende a otras estaciones, causando la oposición de los patrones norteamericanos. Se sostiene por varios días, pero las amenazas del gobierno y las dificultades de la Liga para mantener el movimiento, terminan por debilitarlo.⁹

Igual que las huelgas y protestas obreras, se difundía la convicción de que era necesaria una transformación profunda del país. Durante un mitin en Río Blanco, un trabajador había dicho: "México ha tenido sólo dos revoluciones: Independencia y Reforma. Hoy se inicia la tercera, con este conflicto: dinero y trabajo."¹⁰

1910-1917: NACEN LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES SINDICALES

El movimiento armado de 1910, que destituye a Porfirio Díaz, inicia una nueva era en la historia mexicana. Inicialmente el nuevo gobierno, presidido por Francisco I. Madero, debe aceptar la existencia de muchas nuevas agrupaciones sindicales que surgen en ese momento. Aunque la revolución había sido (y seguiría siendo en toda esa década) esencialmente campesina, en ella participaron destacadamente obreros de diferentes ramas. Baste considerar la actuación de los ferrocarrileros en una revolución que, en gran medida, se hizo a bordo de los trenes.

Madero no soslayaba la importancia del naciente movimiento obrero. En una declaración, el 22 de mayo de 1911, durante su campaña para presidente, expresó sus puntos de vista sobre la acción de los trabajadores: "Del gobierno

⁹ *Ibid.*, pp. 33-43.

¹⁰ Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 126.

no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas del trabajo, y nosotros que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que se os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos;... vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan."¹¹

Entre 1911 y 1912 nacen numerosos sindicatos, la mayoría de carácter local. Otros, de alcance nacional, como la Convención Tipográfica de México (posteriormente Confederación Nacional de Artes Gráficas) cuya influencia se extendió más allá del gremio de tipógrafos.

Las ideas anarcosindicalistas y socialistas seguirían teniendo eco en la creación de organismos obreros. Una corriente distinta a la de los Flores Magón encabeza en 1912 la formación de la Casa del Obrero Mundial (COM). Concebida inicialmente como un centro de discusiones filosóficas, esta organización llega a convertirse en un embrión de federación obrera. Uno de sus creadores señalaría después que en la Casa "el sindicalismo reformista, de matiz socialista marxista, quedó al margen, y la atención de la Casa del Obrero Mundial fue centrada en un sindicalismo anarquista, anarcosindicalismo, sin brizna de política burguesa o proletaria".¹² Al manifestar un supuesto apoliticismo, los dirigentes de la Casa intentan apartarse de las luchas entre los grupos que se disputan el poder, pero también marginan a los trabajadores de la lucha política.

Después del golpe militar que derroca a Madero, la rebelión contra Victoriano Huerta se extiende por todo el país. Venustiano Carranza proclama el Plan de Guadalupe. La Casa del Obrero Mundial decide apoyar al carrancismo en su lucha contra los ejércitos campesinos de Francisco Villa, al norte del país, y Emiliano Zapata en el centro-sur. Al principio, Carranza rechazaba el acuerdo con la Casa pues consideraba que este organismo "renegaba de la patria" y no le era necesario. Sin embargo sus lugartenientes, en especial Álvaro Obregón, con más visión política, conciertan un pacto con la COM. De esta manera, en febrero de 1915 la Casa decide "suspender la organización gremial y sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la revolución".¹³ La Casa designa un "comité revolucionario" que establece una alianza por medio de la cual Carranza se compromete a expedir leyes que favorezcan a los trabajadores. Ésta era una alianza con el ala más impopular de la revolución, a cambio de la posibilidad de lograr un marco jurídico y un espacio social más favorables. A su vez, la COM organiza militarmente a casi diez mil trabajadores en seis "batallones rojos" para apoyar al gobierno constitucionalista. De esta manera, "los trabajadores

¹¹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*. Citado por Francis R. Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano, 1917-1940*, México, Extemporáneos, 1977, p. 20.

¹² Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial-La CTM*, México, PRI, Comisión Nacional Editorial, 1972, p. 11.

¹³ Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, México, PRI, Comisión Nacional Editorial, 1972, p. 19.

urbanos, conducidos por un puñado de líderes oportunistas, vivían un período de plena confusión. Incapaces de formar un proletariado independiente y proponer a la sociedad un programa inspirado en sus propios intereses de clase, fueron superados y ahogados por las fuerzas que se les imponían desde afuera, hasta que decidieron unirse a los que consideraron más fuertes, es decir, a los constitucionalistas".¹⁴ En esta actitud influía también la crisis social y económica que dejaba al pobre proletariado representado por la COM en un estado de gran indefensión. No había fuentes de trabajo suficientes ni salarios satisfactorios, no se definía aún hacia dónde se inclinaría la balanza del poder político en el país. El desempleo, la carestía y la incertidumbre abrumaron a los dirigentes de la COM. Agrupados en los batallones rojos, los obreros de la Casa demuestran tener gran capacidad de organización, aunque emplean su fuerza para combatir a sus hermanos de clase, los campesinos, que se habían levantado en armas contra Carranza.

Pero no todos los sectores del movimiento obrero estaban de acuerdo en pactar con Carranza y así lo señalaron grupos anarcosindicalistas. Los trabajadores se dividieron, pues muchos de ellos no querían alistarse en las filas carrancistas. Para Jean Meyer, la colaboración de la COM con el gobierno fue "un paso fatal que pondría al movimiento obrero mexicano bajo la tutela del gobierno, tutela que se conserva hasta nuestros días".¹⁵ Sin embargo las cosas no eran tan sencillas. De la misma manera que no puede decirse, sin más, que hasta ahora el movimiento obrero organizado siga los dictados del Estado, tampoco puede verse la alianza de la COM con Carranza como exclusivamente perjudicial para los trabajadores. Aparte de los elementos de colaboracionismo que ya hemos señalado, debe anotarse que gracias a sus buenas relaciones con el carrancismo, la Casa del Obrero Mundial logró crecer y ser el fundamento para que nacieran nuevas organizaciones sindicales. Con motivo de esa alianza, los sindicatos se multiplican por todo el país. Había sucursales de la COM y sindicatos afiliados a ella por lo menos en las ciudades de Veracruz, Orizaba, Jalapa, Morelia, San Luis Potosí, Mérida, Salina Cruz, Zacatecas, Pachuca, León, Tampico, Guadalajara, Colima, Monterrey, Linares, Tabasco, Tlaxcala, Querétaro, Celaya, Guanajuato, Agascalientes, Torreón y Saltillo.¹⁶ Inicialmente, en estos sitios funcionaban centros afiliados a la COM, pero después el alejamiento entre Carranza y la COM hace que ésta vaya languideciendo. Entonces, las agrupaciones del interior del país adquieren una autonomía que les permite aumentar sus vínculos con otras organizaciones regionales para ir creando, en los años siguientes, numerosas federaciones locales.

Si bien en términos de su organización nacional los progresos del movimiento obrero disminuirían, no ocurría lo mismo con sus afanes de expresión. Muy pronto, la difícil situación económica demostraría la importancia —que Carranza solía soslayar— de las organizaciones sindicales. Durante 1915 y 1916,

¹⁴ Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana*, México, ERA, p. 16.

¹⁵ Jean Meyer, "Los obreros en la revolución mexicana: los batallones rojos", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 81, julio-septiembre de 1971, p. 12.

¹⁶ Rocío Guadarrama Olivera, *Los sindicatos y la política en el período de los caudillos. La CROM, 1918-1928*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1979, p. 39.

una ola de huelgas irrumpe por todo el país. El descenso de la producción agrícola, el cierre de fábricas, el aumento en los precios, el desempleo, eran algunas de las consecuencias de la crisis que, de manera natural, siguió a la guerra civil. Los maestros de escuelas primarias, los tranviarios, los electricistas, los mineros, desarrollan sendos y breves movimientos de huelga, especialmente por aumentos de salarios. El gobierno no intervenía, en parte porque tenía muchos otros motivos de preocupación y también porque estas acciones afectaban sólo los intereses de algunos empresarios en particular. Pero en 1916 fue diferente. Debido a la crisis ya señalada, los comerciantes de la ciudad de México, ante la falta de valor de la moneda, comenzaron a calcular sus precios en oro. Los trabajadores, a sus demandas de aumento, añadieron la del pago en metal, en vez de papel moneda. El 31 de julio, tranviarios y electricistas encabezan una huelga general que paraliza la ciudad de México por tres días. Carranza declara la ley marcial y anuncia penas de muerte contra "los trastornadores del orden público". Ante tal amenaza, los trabajadores levantan la huelga y algunos dirigentes son encarcelados.¹⁷

En 1917, mientras los líderes obreros más destacados siguen en prisión, el Congreso encargado de redactar la Constitución incluye en los artículos 27 y 123 algunas de las más importantes demandas de los trabajadores. Carranza, aunque no estaba de acuerdo con tales artículos, los acepta para evitar que la oposición organizada resurja. La nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos recoge aspectos como el reconocimiento de los sindicatos y los derechos de huelga y organización, a un salario decoroso, a jornadas reglamentadas, a tener prestaciones y servicios sociales, etc. Los trabajadores, de esta manera, con la participación que habían tenido en la lucha de masas que acababa de transcurrir, inciden en la orientación de este renovado país. Era importante, en términos sindicales, la existencia de principios generales que normaran las relaciones laborales en el ámbito nacional. Hasta entonces, solamente habían existido intentos aislados por crear códigos locales o regionales. El artículo 123 de la Constitución satisfacía demandas que aparecían desde el programa del Partido Liberal en 1906 y que habían sido levantadas también por diversos núcleos obreros.

1918-1928: DE LA ACCIÓN DIRECTA A LA ACCIÓN MÚLTIPLE

El surgimiento de organizaciones locales en prácticamente todos los puntos del país reuniendo a trabajadores de todas las ramas, y la objetiva necesidad de dotar a la clase obrera de instrumentos de defensa laboral cada vez más amplios y sólidos, había convencido a los dirigentes, desde tiempo atrás, de la necesidad de crear una agrupación nacional. En enero de 1916, se integra la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF), que reunía a la mayor parte de las organizaciones gremiales de la capital. Era significativo

¹⁷ Francis Chassen, *op. cit.*, pp. 26-27.

que de 14 sociedades y sindicatos que formaron inicialmente la FSODF, 11 habían pertenecido a la Casa del Obrero Mundial. La estructura organizativa de la Federación era más avanzada y tendía a dar mayor autonomía a sus integrantes, aunque sin descuidar los procedimientos para otorgarse mutua solidaridad. La FSODF sostenía la ideología de la acción directa. En su declaración de principios aceptaba que quedaba “excluida del esfuerzo sindical toda clase de acción política, entendiéndose por ésta, el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno, partido o personalidad que aspira el poder gubernativo”.¹⁸

Esta ideología prevalece por algunos años. La “acción directa” y la “acción múltiple” señalan toda una fase del movimiento obrero mexicano. Proponían la primera quienes consideraban que los trabajadores deben luchar directamente contra sus patrones, sin intermediaciones de ninguna índole; es decir, se parte de que la clase obrera debe ganar la batalla contra los explotadores en el terreno mismo donde se trabaja; por consiguiente, se rechaza la participación de trabajadores y/o sindicatos en partidos o cualquier otro tipo de organismos políticos. La acción múltiple, en cambio, supone que la lucha de los trabajadores es una lucha por el poder político, en la cual deben valerse no sólo de sus sindicatos sino también de organismos partidarios. Durante un Congreso Preliminar Obrero convocado en Veracruz por la FSODF en marzo de 1916, ya se prefiguraban ambas tendencias. Una, de corte anarcosindicalista, la otra, que ha sido calificada como “reformista”¹⁹ y que encabezaba el dirigente de la FSODF, Luis N. Morones. En el mismo Congreso es creada la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana (CTRM). Morones declina el cargo principal en ese organismo, “por razones familiares”. La CTRM tendría escasa vida y éxito. Las represalias carrancistas contra el movimiento obrero la debilitan. Pero habría jugado un papel necesario como antecedente de formas organizativas más acabadas.

Al siguiente año, 1917, un nuevo Congreso Obrero, esta vez en Tampico, insiste en la necesidad de fortalecer los vínculos orgánicos entre las diferentes agrupaciones gremiales mexicanas. Esto ocurre el primero de mayo de 1918, cuando comienza el Congreso Obrero de la ciudad de Saltillo, que había sido convocado desde la reunión anterior y que contaba con el aval indirecto de Carranza. El mandatario había comenzado a preocuparse por obtener y no perder el control, al menos parcial, de las agrupaciones obreras. A través del gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, había patrocinado este Congreso. Algunos sindicatos, convencidos de que se trataba de una argucia de Carranza, deciden no asistir. La mayoría sí lo hace y, así, se reúnen 115 delegados de 18 estados de todo el país, en representación de 106 organizaciones. Después de largas discusiones y de numerosos compromisos entre las diferentes corrientes y organizaciones asistentes, nace la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

La existencia de la CROM señala toda una fase (de crecimiento, alianza y definiciones) para el movimiento obrero mexicano. Desde el comienzo, es presi-

¹⁸ Rocío Guadarrama, *op. cit.*, p. 35.

¹⁹ Francis Chassen, *op. cit.*, p. 30.

dida por Luis Napoleón Morones y otros líderes, que formaban parte del Grupo Acción. A través de este núcleo de dirigentes, Morones y quienes lo rodeaban, articulan su presencia al frente de la CROM con otras actividades políticas. Después de 1920, el Grupo habría conseguido el casi completo control de la gran central obrera. La CROM y sus dirigentes llegan a tener un destacado papel en la historia política mexicana, en virtud del fuerte bloque que constituyen en una fase de relativa anarquía y desigual concentración del poder en el país.

Los afanes políticos de Morones y sus aliados se habían desenvuelto desde algunos años antes. Estos esfuerzos señalan también la definitiva transición entre el sindicalismo de acción directa, tan preferido por los anarquistas y propalado inicialmente por la Casa del Obrero Mundial, y el de acción múltiple.

En febrero de 1917, Morones y otros dirigentes formaron el Partido Socialista Obrero, de inspiración laborista, con el propósito de incorporar la actividad de todos los grupos anarcosindicalistas y con el afán de obtener posiciones en las elecciones para diputados de ese año. Como no lo consiguen (en parte debido a la oposición de Carranza) optan por otros caminos. Otras corrientes surgen a la actividad política después de la consolidación del carrancismo. En 1918, es creado en México el Buró Comunista Latinoamericano, adscrito a la Internacional Comunista.

De esta manera, se estaba configurando un clima propicio para las agrupaciones radicales. En septiembre de 1919, tiene lugar en la ciudad de México un Congreso Socialista en donde destacan tres corrientes: un ala izquierda que pugna por crear el Partido Comunista y adherirlo a la Tercera Internacional; un ala derecha, que incluía a Morones y deseaba crear un Partido Socialista de corte laborista, y un ala que encabezaba el norteamericano Lynn A. Gale, en torno al cual se reunían exiliados estadounidenses radicados en México y que, en opinión de la investigadora Baena, era "subvencionado por el carrancismo para crear un partido que llevara a la presidencia al candidato Bonilla".²⁰

Como resultado del Congreso, surge el Partido Nacional Socialista que declara aspirar a la construcción del comunismo y estar por la continuación de la lucha de clases. Entre sus dirigentes destacan el nacionalista hindú Manabendra Nath Roy, José Allen, Frank Seaman, Hipólito Flores y Lynn A. Gale quien, sin embargo, pocos días después se separa para fundar el Partido Comunista de México, que tendría una vida muy corta.

El 24 de noviembre, el Partido Socialista se transforma en Partido Comunista Mexicano y expresa su adhesión a la Tercera Internacional. Surgía así, el partido político de mayor antigüedad en la historia de México, sin duda también el más perseguido —como se verá más adelante— y con una experiencia tan abundante como contradictoria.

Por su parte, Morones y otros dirigentes ligados a organizaciones sindicales constituyen en diciembre de 1919, con apoyo de la CROM, el Partido Laborista Mexicano (PLM), que se presenta como el brazo político de la clase obrera mexicana. El PLM sería la expresión política del Grupo Acción y representaría

²⁰ Guillermina Baena Paz, "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 83, enero-marzo de 1976, p. 118.

las posiciones cromistas en los campos electoral y parlamentario. Una de sus primeras acciones fue apoyar la candidatura presidencial de Obregón. En opinión de Basurto, éste es "el primer gran partido de la era revolucionaria de México; hasta entonces, el panorama nacional presentaba una multiplicidad de pequeños partidos que se formaban al calor de una elección para apoyar a tal o cual candidato y que desaparecían en cuanto habían cumplido con el fin para el cual habían sido creados, o bien en cuanto la personalidad alrededor de la cual se formaban, salía de la escena política. Además, como regla general eran muy dependientes del apoyo oficial".²¹ El PLM, continuaría con esta tradición al recibir fuertes cantidades de dinero y el patrocinio político de Obregón y, más tarde, de Calles.

No puede decirse que éstos fueran partidos de masas ni que representasen los intereses directos e inmediatos de los trabajadores. El Partido Laborista, porque obedecía sobre todo a las aspiraciones del Grupo Acción. El PCM porque era apenas un embrión que tendría que salvar numerosos obstáculos. Pero en todo caso, la construcción de estos partidos, el establecimiento de la legislación laboral incluido en la Constitución del 17 y el surgimiento de nuevas organizaciones como la CROM, indicaban una participación más deliberada, compleja y eficaz de los trabajadores. Y no sólo en asuntos gremiales y estrictamente sindicales. Se trataba, para la clase obrera, de construir "un espacio social y político que garantizara la supervivencia y la expansión de sus agrupaciones. Este espacio, sabían ahora, sólo se abriría cubriéndolo con las alianzas que los obreros organizados forjaran con la coalición político-militar vencedora. Ésta fue la razón por la que el proceso de agrupación de los trabajadores en sindicatos, federaciones y confederaciones, y sus primeros proyectos políticos, estuvieron señalados por el carácter de las alianzas".²² De esta manera, y paulatinamente, se abandonaba un sindicalismo que hasta entonces se había desarrollado al margen del Estado y que tenía aspiraciones socialistas y proletarias. Se le cambiaba por un tipo de sindicalismo que, de la alianza con el Estado, pasaría a ser subordinado por él.

La llegada de Alvaro Obregón a la presidencia del país, en 1920, permite que los líderes cromistas alcancen dos de sus objetivos: el apoyo oficial y su colocación dentro del aparato del gobierno. Celestino Gasca y Luis N. Morones (ambos del Grupo Acción) son designados gobernador del Distrito Federal y director de Abastecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, respectivamente. Esta doble condición de dirigentes sindicales y funcionarios gubernamentales, se traduciría en una notable sujeción de la CROM a los intereses del gobierno obregonista, en detrimento de los intereses obreros. Entre 1921 y 1923 estallan distintas huelgas, que son neutralizadas gracias a acuerdos entre Obregón y la CROM.

Esa actitud, si bien respondía a los afanes de Morones y su grupo, no correspondía al interés de todos los miembros dirigentes de la central. Desde 1920, no habían tardado en manifestarse expresiones de descontento que llegan a la escisión. Desde la fundación del PLM, había distintos líderes que no comulga-

²¹ Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 213.

²² Rocío Guadarrama, *op. cit.*, p. 105.

ban con los principios de la "acción múltiple". En febrero de 1921 se reúne una Convención Nacional Roja, convocada por dirigentes que habían renunciado a la CROM y que funda la Confederación General de Trabajadores (CGT). Durante algún tiempo, la nueva central sería a la vez objeto de la hostilidad oficial (por su oposición a Obregón, Calles y la CROM) y punto de coincidencia de muchos adversarios al moronismo. Integrada por trabajadores de diversas ramas (especialmente textiles) se declara favorable a los partidos como el PCM que reconoce como revolucionarios, pero declara que ningún miembro de la CGT puede estar afiliado a organización política alguna.²³ La CGT estaba encabezada por dirigentes de filiación anarcosindicalista como Rosendo Salazar, Rafael Quintero y José G. Escobedo, pero, en un principio, también cuenta con la presencia de comunistas. Éstos salen de la organización cuando la línea anarcosindicalista (que se oponía a la Internacional Comunista) se endurece.

La CGT, en sus primeros años, encabeza huelgas textiles y ferrocarrileras, entre otros gremios. Cuando Obregón aplasta varios de estos movimientos, en especial la huelga de tranviarios de 1923, la CGT aumenta su oposición al gobierno. En esa ocasión, las autoridades abrieron las cárceles para que los presos, apoyados por el ejército, actuaran como esquiroles de la huelga, con un saldo de varios trabajadores muertos.

A su vez, la CROM recibe un evidente apoyo de Obregón. Morones es designado ministro de Industria, Comercio y Trabajo, cumpliendo así el paradójico y a menudo contradictorio papel de representante obrero y gubernamental en los conflictos laborales. Había sido elegido presidente, en 1924, Plutarco Elías Calles. En los mismos comicios, fueron nombrados 12 diputados y 3 senadores miembros de la CROM.

Al régimen constitucional, que ya había sentado las bases de su desarrollo, le interesaba ahora la conciliación de clases. Ése era el papel que debía desempeñar la CROM. De su inicial radicalismo y combatividad, la central deviene en instrumento del gobierno. En mayo de 1924, el dirigente cromista Reinaldo Cervantes aseguraba que la CROM había cambiado de tácticas: "ya no son demostraciones destructoras las que van a proclamar los derechos de los trabajadores... actualmente todos los aspectos de la Confederación están apegados a la más amplia justicia... no se trata de destruir al capital, se trata de consolidar el trabajo y el capital".²⁴ Calles, como candidato, había dicho que el papel de los sindicatos era "limitar el poder absoluto del capitalismo, sirviendo en ocasiones para protegerlo de posibles ataques que lo destruyan".²⁵ Y para Morones, si antes las huelgas habían servido para consolidar a la CROM, ahora resultaban perjudiciales. Poco después de ser nombrado ministro, decía con motivo de una huelga ferrocarrilera: "el gobierno no transigirá con esos procedimientos". Mientras tanto, la CROM transitaba por su etapa de mayor auge: entre 1920 y 1924, el número de sus agremiados aumenta de cien mil a un millón.

²³ Guillermina Baena Paz, *op. cit.*, pp. 120-129.

²⁴ Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias en México*, México, Avante, 1938, p. 138.

²⁵ Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Grijalbo, 1970, p. 98.

No debe considerarse, empero, que la CROM cumplía sólo una función de control de los trabajadores en beneficio del capital. Aunque ésas fueran sus expresiones en última instancia, la central, por la presión de sus representados, debía levantar demandas obreras legítimas y luchar por ellas. La posición de Morones, ciertamente, ayudaba a ello. Sin embargo existían conflictos que, al margen de la capacidad de decisión del gobierno federal (en un país donde el régimen presidencialista aún no se consolidaba), llegaban a la huelga y encontraban dificultades para solucionarse. Citemos, por ejemplo, la huelga encabezada en Veracruz por la Federación Nacional de Maestros en 1927. Este movimiento, originado por el retraso en los pagos a profesores de primaria, tuvo una amplia solidaridad en Veracruz y otros estados. En su sostenimiento, tuvo gran importancia la presencia del dirigente de la Federación, Vicente Lombardo Toledano.

Lombardo es uno de los personajes claves en el movimiento sindical mexicano. En 1920 funda la Liga de Profesores del Distrito Federal. Al año siguiente, asiste a la Tercera Convención de la CROM, ya como miembro de esta central. En los primeros años de la década, funge como dirigente del Partido Laborista, oficial mayor del gobierno del Distrito Federal, gobernador del estado de Puebla durante algunos meses, diputado al Congreso de la Unión, etc. En 1923 es elegido secretario de educación de la CROM y, por lo tanto, miembro del comité central de esta organización. En 1927 había formado la Federación Nacional de Maestros, donde lo designan secretario general.²⁶ Además de promotor sindical y dirigente nacional, Lombardo era filósofo y polemista, periodista prolífico y teórico del movimiento obrero. Sus obras se cuentan por docenas, sus artículos, por millares. Muchas de las acciones sindicales de la CROM en esta década son resultado de las iniciativas de Lombardo.

La CROM, de tal suerte, cumplía una doble función. Tenía la misión de evitar problemas laborales, para sostener su compromiso con el gobierno. Pero también, comprometida desde su creación con los trabajadores, necesitaba defender sus intereses. Esta dualidad la advierten dirigentes como Morones. No es gratuito que uno de sus principales intereses sea la creación de instancias tripartitas para la solución de conflictos laborales. Entre octubre de 1926 y marzo de 1927, se reúne la Segunda Convención Industrial Obrera del Ramo Textil, con objeto de solucionar los problemas de trabajo en esa rama. A iniciativa de Morones se crean comisiones mixtas de fábricas, se establecen salarios mínimo, etc., todo esto en una reunión donde participaban representantes obreros y empresariales. Se firma un contrato colectivo para toda la rama textil. De esta manera, Morones y la CROM inauguraban las prácticas de solución tripartita (obreros, Estado y patrones) en las cuestiones laborales. Era, a no dudarse, una modalidad que no sólo competería a los problemas de trabajo sino que llegaría a constituir uno de los cimientos del moderno Estado mexicano. Así lo advierte Krauze cuando señala que las dimensiones de Morones como dirigente rebasan, con mucho, el ámbito sindical: "Llamar a Morones 'precursor de charrismo' sería reducir su importancia. Morones fue un desta-

²⁶ Francis Chassen, *op. cit.*, p. 54.

cado constructor del Estado mexicano, un tipo de Estado que suele apoyarse cada vez que lo necesita en la ordenada pirámide de los obreros.”²⁷

Por esos años también nacen las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en torno a las cuales funciona el sistema de solución de los conflictos laborales en México. La fórmula tripartita y corporativa para integrar a los trabajadores en los mecanismos de control de Estado (y, al mismo tiempo, para integrar a sus direcciones en los mecanismos de poder) se generalizaba en un momento de transición política y económica para el país.

Después del movimiento de masas de la segunda década del siglo, el país había transitado por una larga y penosa fase de reconstrucción interna. Como resultado de la guerra civil y los consiguientes estragos, entre 1926 y 1928 la economía mexicana sufría un casi total estancamiento. Existían obstáculos para el comercio interno en vista del deterioro de las vías de comunicación y por el descenso en la demanda interna, del comercio y los servicios. El país debía sortear estos problemas y hacer frente a las deudas con el exterior, así como dotarse de un esquema nacional para su economía.

El gobierno de Calles había emprendido los pasos más necesarios para la reconstrucción nacional. En el área de la economía, comienza a dictar medidas que destacan el papel del Estado, especialmente en el manejo de las finanzas (es creado el Banco de México) y en el crecimiento industrial. En el terreno de la política, se luchaba por hacer de México una verdadera República, donde los intereses sectoriales y locales se subordinasen al “interés general” presidido por el gobierno federal. A este proceso colabora la CROM moronista.

Sin embargo, y conforme se arribaba al momento de consolidar el sistema político, lo cual implicaría algunas modificaciones, el papel de la CROM resultaba menos necesario para el régimen. Desprestigiada por las pugnas internas y su dificultad para resolver diferentes conflictos laborales, la Confederación comienza a ser ineficaz. A esto se añaden los problemas que encuentra Morones con el resto de la burocracia política.

En 1928, el general Álvaro Obregón se postula como candidato para un nuevo período presidencial. Gana las elecciones, pero lo asesinan en el mes de julio. A pesar de que el ejecutor de este atentado es detenido de inmediato, se dice que Morones y la CROM son los responsables intelectuales del mismo. Después de la presencia de Morones en el gabinete de Calles, el líder de la CROM y Obregón se habían distanciado. La muerte del caudillo sonorenses es razón suficiente para explotar las diferencias que tenía con Morones. Una intensa campaña de propaganda debilita al fundador de la CROM y, con él, a la propia central. Varios grupos sindicales se separan de ella al advertir su inminente decadencia. Morones, asimismo, cuando concluye el período presidencial de Calles debe renunciar al ministerio que ocupaba, terminando así esa fuente de poder que había empleado por varios años.

La decadencia de la CROM afectaba también, por supuesto, al Partido Laborista. Y además, a la forma de sindicalismo que este binomio había signifi-

²⁷ Enrique Krauze, *La reconstrucción económica*, vol. 10 de la *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1977, p. 192.

cado. Era el fin de la acción múltiple, por lo menos como se le había concebido hasta entonces. "Los tiempos nuevos demandaban un reacomodo de los hombres en el poder, de los grupos políticos y de las organizaciones sociales, en aras de la consolidación del Estado y de la permanencia de sus instituciones... Como consecuencia de este reacomodo, la CROM ya no pudo seguir siendo, como pretendió ser, portavoz único de la sociedad y de los trabajadores organizados y, menos aún, el canal principal para arribar al aparato de poder."²⁸

1928-1937: RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS, REORGANIZACIÓN SINDICAL

En septiembre de 1928, después de la muerte de Obregón, Calles anunciaba al país el propósito de construir un partido político de carácter nacional, que reuniera en una sola organización todos los esfuerzos de quienes participaban de la burocracia político-militar. Demandaba Calles "la entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política, de reales partidos nacionales orgánicos, con olvido e ignorancia, de hoy en adelante, de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida y la tranquilidad del país".²⁹ En otras palabras, se trataba de desplazar el caudillismo por la formalización del presidencialismo, al pragmatismo de la época de guerra civil, por la institucionalización de las relaciones políticas, necesaria en una fase de reconstrucción nacional. Las figuras de corte caudillista habían cumplido su función histórica. Ahora el gobierno revolucionario se dotaba de un instrumento permanente, a salvo de las contingencias personales, para mantener su hegemonía.

Ésta sería la función del Partido Nacional Revolucionario (PNR) antecesor del actual partido oficial, que desplazaría a cualquier otra organización política. El 4 de marzo de 1929, bajo el lema "instituciones y reforma social", queda constituido el PNR, al cual se incorporaron casi todos los pequeños partidos regionales y sectoriales que hasta entonces habían existido. La creación del PNR, señala Córdova, "acabó por hacer de Calles el máximo dirigente de la Revolución mexicana, el verdadero árbitro de la política nacional, por encima de los grupos revolucionarios".³⁰ Desde 1928 ocupaba el cargo de presidente de la República Emilio Portes Gil, designado para asumir el cargo provisionalmente después de la muerte de Obregón, aunque la influencia de Calles era evidente.

La creación del PNR tendía a formar un solo polo para la vida política nacional. Esto, por supuesto, afectaba a otros partidos. El Laborista quedó a la deriva, despojado de su carácter de organismo que sustentaba, así fuese sólo parcialmente, al gobierno. Para el Partido Comunista Mexicano comenzaría una

²⁸ Rocío Guadarrama, *op. cit.*, p. 253.

²⁹ Citado por Arnaldo Córdova, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 9: *En una época de crisis (1928-1934)*, México, Siglo XXI, 1980, p. 33.

³⁰ *Ibid.*, p. 33.

fase de represalias y persecuciones. En 1929, a su vez, el PCM crea la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM). La nueva central llegó a tener amplia influencia entre trabajadores ferrocarrileros, en sindicatos de Tamaulipas, entre mineros de Jalisco y petroleros de Veracruz. Además, tenía una gran presencia en el campo. Varias huelgas campesinas en Michoacán, la comarca Lagunera y Yucatán, fueron dirigidas por el PCM.³¹ En un principio, la CSUM cuenta incluso con apoyo de Portes Gil, que veía en ella una posibilidad más de minar el ya de por sí decadente poder de la CROM. Gracias a esta ayuda, la central pudo desarrollarse con libertad. Pero muy poco después, tanto su política como el endurecimiento del gobierno la obligaron a replegarse. La CSUM, adherida a la Internacional Sindical Roja, sostenía posiciones anticapitalistas que chocaban con las del gobierno de la Revolución mexicana. Este alejamiento mutuo entre la CSUM y el gobierno de Portes Gil, le valieron al Partido Comunista una dura represión. Entre 1929 y 1934, el PCM tuvo uno de sus períodos más difíciles. Sin embargo, a pesar de tener que actuar en la clandestinidad, con muchos de sus militantes encarcelados y sometido a constante persecución, el PCM pudo mantener la influencia que había ganado en el seno del movimiento obrero y campesino. Un ejemplo de la represión de que era objeto, fueron los constantes allanamientos a las imprentas donde se editaba el periódico *El Machete*, órgano oficial del Partido. Esta persecución le impidió al PCM aumentar su influencia entre los trabajadores y, sobre todo, tender alianzas con otros agrupamientos que, como la CGT, tenían algunas coincidencias con la CSUM.

Uno de los principales puntos de distanciamiento entre el PCM (a través de la CSUM) y el gobierno, fue la discusión en torno a la Ley Federal del Trabajo. La necesidad de formalizar y reglamentar las relaciones laborales en todo el país era evidente. El artículo 123 de la Constitución era un marco jurídico que requería de numerosas precisiones. La fase de crecimiento económico por la que comenzaba a transitar el país, junto con la fase (paralela a la económica) de consolidación política y reconstrucción institucional que había emprendido el Estado, obligaban a atender el aspecto cardinal de las relaciones de trabajo. La crisis económica mundial de 1929 también se había experimentado en México, en virtud de la dependencia que nuestro país tenía respecto del extranjero. Si las huelgas y los movimientos obreros no fueron demasiados, se debió al relativo éxito de los intentos para, desde 1928, reglamentar las cuestiones laborales.

En noviembre de 1928, el gobierno federal convocó a una Convención Obrero-Patronal para examinar sendos proyectos de Ley Federal del Trabajo y Seguro Social, antes de ser presentados al poder legislativo. Las discusiones abundaron. La representación obrera, encabezada por Lombardo Toledano, delegado de la CROM, impugnó el registro obligatorio de los sindicatos ante las autoridades laborales pues, señalaba, implicaba serias limitaciones a derechos como el de huelga. En protesta por estos aspectos de la Ley, pero señalando también su ruptura con el gobierno de Portes Gil, la CROM abandona la Convención.

³¹ Samuel León, "Alianza de clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, julio-septiembre de 1977, p. 57.

Durante los tres años siguientes, los sindicatos obreros realizaron sucesivas reuniones e intentos de alianza para manifestar su desacuerdo con el proyecto de Ley. Todos coincidían en que era conveniente un código del trabajo que reglamentara en sus aspectos más particulares muchas de las normas generales del artículo 123 de la Constitución. Sin embargo, decían, el proyecto del gobierno federal tendía a limitar las libertades sindicales y a otorgar a las autoridades del trabajo grandes márgenes en su acción arbitral, abriendo así la puerta a eventuales fallos antiobreros. Entre las agrupaciones que expresaron desacuerdos con la Ley y que intentaron articular sus acciones a tal efecto, estaban la CROM, la CGT, la Alianza de Artes Gráficas del D.F., la Liga Nacional de Campesinos, la Confederación Nacional de Electricistas, la Federación Sindical del D.F., etc.³² Además, como ya hemos señalado, la CSUM, cuyas críticas eran las más radicales. Sin embargo las divisiones entre estas mismas organizaciones les impidieron formar un frente con la suficiente cohesión para hacer prosperar sus puntos de vista. El cambio de gobierno (Portes Gil entrega el poder al nuevo presidente, Pascual Ortiz Rubio en febrero de 1930) dilata varios meses la aprobación de la Ley, que finalmente entra en vigor el 28 de agosto de 1931.

La Ley Federal del Trabajo tenía la virtud de establecer, en el plano nacional, las características de arbitraje laboral y garantías sociales que antes sólo existían en algunos estados de la República. Uno de sus aspectos más importantes era la obligación de establecer contratos colectivos en las empresas. Las asociaciones patronales habían estado en desacuerdo con este punto: "El grupo patronal sostiene que no se asegurará el empleo, ni siquiera la posibilidad de él a los obreros, por el hecho de que la Ley mande que los contratos sean perpetuos; por el contrario, el efecto que producirá será el del desempleo."³³

Sin embargo la contratación colectiva, lejos de representar tal riesgo, contribuiría a asegurar la estabilidad en las relaciones laborales. Para los trabajadores era un avance poder afirmar su estabilidad en el empleo. Pero para los patrones, también, permitía la existencia de mecanismos institucionales de solución para los conflictos. Ya en la exposición de motivos de la Ley se señalaba, con certeza, que: "en el contrato colectivo reside la garantía del orden, de la disciplina y de la armonía de las relaciones entre el capital y el trabajo... el sindicalismo hace más armónicas, justas y ordenadas las relaciones entre los trabajadores y los empresarios, permitiendo elaborar con el contrato colectivo una fórmula permanente de paz entre las clases".³⁴

Esta institucionalización de las relaciones laborales tenía dos razones. Una, la ya señalada intención del Estado por reglamentar los principales aspectos de la vida social, dentro de un proyecto general (más implícito que expreso) para reorganizar al país. Y, además, la existencia de un movimiento obrero que,

³² Francis Chassen, *op. cit.*, p. 139.

³³ "Comunicación del Centro Patronal a la Cámara de Senadores el 11 de agosto de 1931", en Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, México, El Colegio de México, 1970, p. 115.

³⁴ Departamento Autónomo del Trabajo, "Proyecto de Ley Federal del Trabajo", citado por Armando Rendón Corona, *El Movimiento sindical en México en la década de 1930 a 1940*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1971, p. 53.

aunque internamente dividido, agrupaba a los trabajadores de los principales sectores de la economía, y que expresaba sus demandas y preocupaciones a través de sus organizaciones. En 1917, la inclusión del artículo 123 en la Constitución Política del país había implicado el reconocimiento del derecho de huelga para los trabajadores, y el de sus organizaciones sindicales. Ahora, la reglamentación de ese artículo, con la Ley Federal, tendía a normar las relaciones entre capital y trabajo pero siempre a partir de un elemento irreversible: la existencia de agrupaciones obreras, muchas de las cuales, incluso, no cumplían con la política del gobierno. Años más tarde, y hasta nuestros días, la lucha por la aplicación —con todo y las limitaciones que encierra— de la Ley Federal del Trabajo, ha dado contenido a muchos movimientos obreros.

El propósito de la Ley, ya lo hemos dicho, era institucionalizar la función del gobierno como árbitro de las relaciones laborales (de la misma manera que el desarrollo del sistema político consagraría al poder presidencial como árbitro de la sociedad toda). Y constituido en mediador con amplias facultades, no era extraño que fallara contra los trabajadores. Prueba de ello fue el caso de los tranviarios del Distrito Federal, que en cuanto se aprobó la Ley exigieron que se les pagasen salarios extras por el tiempo excedente, pues de acuerdo con un contrato firmado en 1925 se les obligaba a laborar media hora más de la jornada normal sin recibir por ello salario adicional. Aunque el artículo 123 y la recién creada Ley les garantizaban el derecho de cobrar sueldo doble por tiempo extra, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo resolvió que la empresa no estaba obligada a pagar, argumentando que a causa de la difícil situación económica por la que atravesaba el país los obreros debían sacrificarse y no insistir en sus demandas. Esta situación persistió hasta 1940, cuando fue revocado el fallo.³⁵

No sólo se formalizó el control legal. El Estado también perfeccionó su colaboración institucional con los organismos laborales, aunque la división del movimiento obrero constituía un obstáculo insalvable —por lo pronto— para ello. En junio de 1932 fue creada la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, que intentaba unificar a todos los organismos sindicales de la capital. Participaron en este esfuerzo la Federación Sindicalista del Trabajo, que presidía el joven Fidel Velázquez, y la cct. Según Clark, con la Cámara el gobierno “intentó tener un movimiento unificado para influir en la cercana elección presidencial”.³⁶ Sin embargo, tal propósito no tuvo éxito porque no participaron la CROM ni la CSUM. Además, la misma cct se encontraba en plena decadencia. Apenas si la sostenía el eventual apoyo del gobierno que con él intentaba debilitar a la CROM. Las tácticas de la anarcosindicalista cct habían dejado de tener éxito y posibilidades con la expedición de la Ley Federal del Trabajo. Su debilitamiento interno también influía. La cct decae y, de esta forma, va adoptando actitudes cada vez más colaboracionistas con el gobierno, siguiendo una tácita alianza con Calles (incluso, pocos años después sería partidaria del callismo en contra de Cárdenas y la mayor parte del movimiento obrero).

³⁵ Rafael Ramos Pedrueza, *La lucha de clases a través de la historia de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, pp. 353-354.

³⁶ Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, México, ERA, 1980.

La CROM también tenía problemas internos. El propio gobierno había alentado a distintos grupos con posibilidades de ser disidentes. Uno de ellos era el que encabezaba Alfredo Pérez Medina, secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. Las rivalidades entre este dirigente y el resto de los líderes de la CROM tenían ya varios años. En abril de 1932 lo expulsan de la central, acusado de tener intereses en varios bancos del país. Esta decisión ocasiona la salida de algunos sindicatos, que reclaman para sí (y para su líder, Pérez Medina) la representación de la CROM en el Distrito Federal. Sin embargo otros permanecen en la central y eligen a Vicente Lombardo Toledano secretario general de la FSODF.

Para entonces, el papel histórico de la CROM dentro del Estado mexicano estaba por concluir. Había servido ya como elemento cohesionador de diferentes corrientes y concepciones sindicales y la burocracia que la encabezaba había podido desempeñar funciones importantes como grupo de presión. Sin embargo, su propia descomposición interna y la división ideológica y organizativa de todo el movimiento obrero, terminarían por acabar de debilitarla. Vicente Lombardo Toledano así lo comenzaba a entender, y trató de evitarlo. Como secretario general de la FSODF, buscó promover iniciativas que fortalecieran a la Federación (y a toda la CROM) en términos de su actuación sindical. Trató de restablecer los mecanismos democráticos, la gestión laboral, el ejercicio de la huelga. Pero no lo consiguió. Además, su alejamiento de Morones era irreversible y se manifestaba tanto en la política sindical cotidiana como en sus relaciones con otros sectores de la vida nacional.

El 23 de julio de 1932, Lombardo pronuncia un discurso donde define sus posiciones antimperialistas y reivindica el papel del proletariado ante el capitalismo. Reitera que él, en lo personal, no es comunista pero que a su juicio todos los gobiernos de la Revolución mexicana habían sido burgueses, ninguno había sido socialista y la Revolución estaba estancada. Después de las leyes agraria y obrera la Revolución no había avanzado. En consecuencia, afirmaba (y con esta frase se ha conocido desde entonces ese discurso): "¡El camino está a la izquierda!"³⁷

Estas declaraciones acentúan el distanciamiento con Morones. El antiguo líder del Grupo Acción responde con vituperios contra Lombardo y reafirmando sus ataques al PNR y sus elogios a Calles. Finalmente, en septiembre, Lombardo renuncia a la CROM y a su cargo en la FSODF.

En marzo de 1933, Lombardo crea una nueva central, la "CROM-depurada". Se le llamaba así porque sus integrantes habían declarado expulsados de la CROM a Morones y a otros miembros de su grupo. La CROM-depurada estaba integrada por sindicatos que se habían segregado de la central moronista. En su programa, la nueva CROM señalaba con énfasis que las organizaciones sindicales debían estar al margen de la política y, en consecuencia, debían disfrutar de una independencia orgánica respecto del Estado. Ésta era una posición táctica de Lombardo, quien antes había pertenecido al mismo tiempo a los cuerpos dirigentes de la CROM y del PLM. Se trataba de subrayar, precisamente, su rompimiento con el Partido Laborista y su autonomía respecto del gobierno, justo

³⁷ Francis Chassen, *op. cit.*, p. 62.

cuando el PNR se mostraba interesado en contar con una central obrera que le permitiera tener un amplio frente de masas. Lombardo, en la CROM-depurada y otros organismos que formaría posteriormente, intenta mantener una útil distancia respecto de la burocracia política, para conservar así su capacidad de negociación.

Apenas tres meses después de haber nacido, la CROM-depurada y otras agrupaciones se reúnen para crear una nueva central. En junio de 1933, se proponen crear este organismo las siguientes agrupaciones, entre otras: la CROM-depurada, la Federación Sindical del Distrito Federal, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del estado de Puebla, la CGT, la Confederación Federal de Electricistas y Similares, la Federación Sindicalista de Querétaro.³⁸ En octubre del mismo año, nace la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Lombardo es elegido secretario general.

Las primeras acciones de la CGOCM por defender los derechos sindicales, encuentran buena acogida por parte del gobierno (el presidente Ortiz Rubio había renunciado en septiembre de 1932, por diferencias con el general Calles, y había sido sustituido por Abelardo Rodríguez). La constante crisis económica lleva a los trabajadores a realizar huelgas durante estos años. Entre los conflictos protagonizados por sindicatos de la CGOCM, entre octubre de 1933 y diciembre de 1934, pueden mencionarse los de los trabajadores de camiones en el Distrito Federal, del ingenio El Potrero, de trabajadores del cemento en Puebla, de trabajadores electricistas, de tranviarios de la ciudad de México, de textiles en Veracruz, etc.³⁹ Como resultado de la presencia de una central que, si no reunía al conjunto del proletariado organizado sí a muchos de sus contingentes más activos, el gobierno debe atender distintas demandas obreras. El 30 de diciembre de 1933, el Presidente declara el establecimiento de un salario mínimo; el 11 de enero de 1934 la Suprema Corte falla que se pagará el día de descanso a todos los trabajadores. El 2 de julio la CGOCM realiza un paro general en solidaridad con los trabajadores textiles de Atlixco, Puebla.⁴⁰

Estas actitudes llevaron a la CGOCM a enfrentarse con el gobierno de Abelardo Rodríguez, el cual confiaba en detener las protestas obreras con dosificadas concesiones. Su pragmática política, la resumía en una frase: "la fórmula ideal que será nuestra consigna de lucha en el terreno económico: ocho horas de trabajo, ocho horas de esparcimiento, ocho horas de descanso y ocho pesos de salario mínimo".⁴¹

Sin embargo, Rodríguez no quedaba bien con el diablo ni con dios. Los trabajadores le reclamaban más prestaciones. Los empresarios explicaciones y una política menos flexible. En una carta a los industriales, el 22 de agosto de 1933, justificaba el establecimiento del salario mínimo expresando que los aumentos que éste implicaba no serían perjudiciales: "al contrario, significará muchos bienes, puesto que el aumento del salario se compensará con el mayor

³⁸ Samuel León, *op. cit.*, p. 41.

³⁹ *Ibid.*, p. 42.

⁴⁰ Francis Chassen, *op. cit.*, p. 162.

⁴¹ Citado por Rosendo Salazar, *Del civilismo al militarismo en nuestra revolución*, México, Libro Mex Editores, 1958, p. 337.

rendimiento de los trabajadores y, en cambio, los empresarios recibirán los grandes beneficios de un consumo mayor en el país".⁴²

Éste era el estado del país en 1934, cuando México estaba a punto de entrar en el más importante período de reorganización de los gobiernos revolucionarios. Los principales puntos de apoyo del régimen (sobre todo el movimiento obrero) se habían debilitado. Los trabajadores, divididos orgánicamente, podían llegar a mayores enfrentamientos con el Estado si no se restablecían los lazos de alianza con él. Reconstruir, reorganizar, reubicar, llevar a cabo el proceso de institucionalización comenzado en 1929 sin abjurar de las conquistas sociales que resultaron de la Revolución, recuperar el consenso de masas sin enfrentamientos definitivos con la burguesía. Tales serían las tareas que tendría a su cargo el general michoacano Lázaro Cárdenas del Río, postulado por el PNR para la Presidencia del país.

Cárdenas había sido cercano colaborador de Calles desde 1915. Ocupó, entre otros, los cargos de secretario de Gobernación, secretario de Guerra y Marina, presidente del PNR y gobernador de Michoacán. En este puesto, había ensayado algunas de las reformas sociales que pondría en práctica como presidente de la República y había organizado a los obreros y campesinos del estado en la Confederación Michoacana del Trabajo. Su campaña electoral le sirvió para ratificar y precisar su filiación obrerista. A menudo se refería al movimiento obrero y su unificación.

Para Lázaro Cárdenas, los trabajadores debían desempeñar una función cardinal e ineludible en el desarrollo político y económico del país. Consideraba, incluso, que no podía gobernarse sin su participación o, al menos, sin su aceptación. La estrategia cardenista consistió en reivindicar la función del Estado como rector de la vida nacional, subordinando a él todas las fuerzas políticas y todas las fuerzas de la producción. A tal fin, proponía que los trabajadores ampliaran y consolidaran sus sindicatos. Arnaldo Córdova ha señalado que Cárdenas "quería que los trabajadores llegaran al poder, cierto, a condición de que se organizaran y se disciplinaran como clase; pero él no admitía que esto pudiera significar la posibilidad de que se *adueñaran* del poder mismo; semejante posibilidad ya quedaba fuera de su proyecto de reforma institucional, como alimento de la demagogia de sus adláteres. Cárdenas no sólo no veía ningún peligro en el hecho de que los trabajadores *entraran* en el poder, sino que había llegado al convencimiento de que el poder revolucionario no podría sostenerse mucho tiempo si no se *asociaba* a los trabajadores al Estado, si no se les convertía en una fuerza gobernante, también a ellos, junto con otras que por igual debían estar asociadas en la tarea de ejercer el poder".⁴³

Ante la difícil situación de la economía del país, agravada por las presiones de los inversionistas extranjeros, Cárdenas convocaba a la organización solidaria de todos los sectores. Ya en su campaña electoral había afirmado que "el capitalismo siempre aprovecha la menor división entre los sindicatos. Las divisiones entre trabajadores son criminales y estériles. Los campesinos y trabajadores deben superar todos los obstáculos para unirse".⁴⁴

⁴² Citado por Severo Iglesias, *op. cit.*, p. 107.

⁴³ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1974, p. 62.

⁴⁴ Marjorie Ruth Clark, *op. cit.*

Junto con estas consideraciones, Cárdenas llamaba a los sindicatos a apoyar su plan de gobierno, denominado Plan Sexenal. Con este proyecto (que era un plan para incrementar la hegemonía del Estado en la economía y para reorganizar a la sociedad en las líneas que ya hemos señalado) Cárdenas buscaba conferirles una función activa a las fuerzas controladas por el gobierno. Esto tenía el propósito de consolidar al Estado ante las influencias externas, especialmente después de los estragos que había dejado la depresión económica internacional del 29. Había bases para pensar que era posible. En el mercado internacional, el precio del oro y la plata habían subido, beneficiando así a México. Internamente, la recaudación de impuestos, la reconstrucción del mercado, de las vías de comunicación y la producción agrícola, habían mejorado.

Pero para que el país avanzara, pensaba el presidente Cárdenas, era necesario que mejorase la situación de los trabajadores. Esta consideración se hacía en un momento de objetivo ascenso del movimiento obrero. En 1934 tienen lugar 202 huelgas, en comparación con las 13 realizadas el año anterior. Cárdenas toma posesión en diciembre de 1934. Para 1935, las huelgas suman 642, en un gran movimiento pro aumento de salarios. "El relámpago del paro obrero todo lo ilumina", relata Salazar.⁴⁵ Los patrones y los sectores más reaccionarios de la burocracia política no tardan en expresar su preocupación por la gran flexibilidad de Cárdenas con los trabajadores. Le exigen que los reprima, pero él se niega. La CGOCM aplaudía las medidas que beneficiaban a los trabajadores, pero se cuidaba mucho de reafirmar su independencia orgánica a cada momento.

El 11 de junio de 1935, el general Calles declara ante un grupo de senadores partidarios suyos que muchas de las huelgas eran injustificadas y que respondían con "ingratitude" a la política del gobierno. Se trataba de un inusitado y franco ataque público a la política laboral que Cárdenas había propiciado.

Al día siguiente, la CGOCM responde que las declaraciones de Calles son una incitación para iniciar una era represiva contra los trabajadores. Las principales organizaciones sindicales manifiestan que los movimientos de huelga "obedecen a un malestar colectivo y a un estado de injusticia social" y advierten que pueden declarar la huelga general "como único medio de defensa contra la posible implantación de un régimen fascista en México". El 15 de junio estas agrupaciones, a iniciativa del Sindicato Mexicano de Electricistas, constituyen el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), con el propósito de integrar un frente amplio en defensa de las reformas cardenistas y para promover la unidad de los trabajadores del país. En el CNDP participan, entre otros, la CGOCM, la Cámara Nacional del Trabajo, la CSUM, y los sindicatos de ferrocarrileros y minero-metalúrgicos, entre otros.⁴⁶ Quedan excluidas la CROM y la CGT, que sostenían una posición favorable a Calles y que por eso y por su consecuente enfrentamiento con el resto del movimiento obrero, estarían marginadas de la mayor parte de los trabajadores.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria tendría un papel destacado no

⁴⁵ Rosendo Salazar, *Del civilismo...* cit., p. 354.

⁴⁶ Ignacio Marván, "El frente popular en México durante el cardenismo" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 89, julio-septiembre de 1977, p. 12.

sólo al ser un objetivo avance en la unidad del movimiento obrero mexicano sino, también, al desempeñar actitudes definidas y firmes en apoyo del régimen cardenista y en contra de las posiciones derechistas y empresariales. Sus posiciones antifascistas lo llevaron a realizar una huelga nacional de diez minutos, en octubre de 1935, en protesta contra la agresión fascista a Abisinia. Pero además, el CNDF defendió estas convicciones en enfrentamientos callejeros. El 20 de noviembre del mismo año miembros de un grupo de derecha denominado Acción Revolucionaria Mexicana (ARM) llegaron montados a caballo al Zócalo de la ciudad de México para agredir a trabajadores de la ccocm. Los obreros les hicieron frente, especialmente el Sindicato de Trabajadores del Volante que usó sus taxis contra la caballería de la ARM hasta derrotarla con un saldo de tres muertos, miembros de los sindicatos comunistas del CNDF. El 24 de noviembre el Comité realizó una manifestación en protesta por estos hechos.⁴⁷ Las manifestaciones serían un medio de expresión frecuentemente empleado por el CNDF que el 22 de diciembre vuelve a salir a la calle para reiterar su respaldo al presidente Cárdenas.

Estas movilizaciones y la respuesta que Cárdenas daba a los trabajadores al propiciar soluciones favorables a sus demandas (en este proceso tuvieron un papel destacado las Juntas de Conciliación y Arbitraje que por instrucciones presidenciales se inclinaban por soluciones en favor de los trabajadores) formarían una estrecha alianza entre gobierno y movimiento obrero, en detrimento del callismo y los empresarios. Sin embargo, aún restaban por realizarse nuevos enfrentamientos. Uno de los más importantes y definitivos tuvo lugar con motivo de la lucha de los trabajadores de la Vidriera Monterrey. En Monterrey ha tenido su sede uno de los grupos más beligerantes de la burguesía industrial. En febrero de 1936, los trabajadores de la vidriera emplazan a huelga; la Junta de Conciliación declara existente el movimiento y los patrones organizan una manifestación en protesta. El 6 de febrero, todos los establecimientos comerciales de esa ciudad izaron la bandera nacional, cerraron sus puertas y la industria fue paralizada. Esta huelga patronal era un claro desafío al gobierno. Al día siguiente, Cárdenas llega a Monterrey y rechaza que las acciones obreras pretendan trastocar el orden social. El día 9, preside una manifestación donde la ccocm desfila levantando la bandera nacional junto a la bandera rojinegra de los trabajadores, y cantando el himno nacional y La Internacional. Dos días más tarde, el presidente define ante los empresarios de Monterrey la política de su gobierno en materia obrera, en un documento conocido como los "catorce puntos". Cárdenas señaló que "La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Éstos forman minorías sin influencia en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras que no se satisfacen y de la falta de cumplimiento de las leyes de trabajo, que da material de agitación." Más adelante, precisaba: "Más daño que los comunistas han hecho a la nación los fanáticos que asesinaron profesores, fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario, y sin embargo, tenemos que tolerarlos." Y finalmente, advertía a los patrones: "Los empresarios

⁴⁷ Francis Chassen, *op. cit.*, p. 179.

que se sientan fatigados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso sería patriótico: el paro no."⁴⁸

Menos de una semana más tarde y después de un recuento entre los trabajadores de la empresa, el sindicato de la Vidriera afiliado a la CGOCM ganó la titularidad del contrato colectivo de trabajo en esa empresa.

El enfrentamiento de los empresarios con el gobierno condujo al movimiento obrero a estrechar sus filas y a limar algunas de las diferencias que existían entre los integrantes del CNDP. Justamente, la CGOCM celebra entre el 17 y el 20 de febrero de 1936 su segundo y último congreso, y se declara disuelta para incorporarse a la formación de una nueva central. Ésta, habría de nacer en un Congreso Obrero-Campesino convocado por el Comité Nacional de Defensa Proletaria, y que se realiza entre el 21 y 24 de febrero. A este acto asisten más de cuatro mil delegados, en representación, se calcula, de 600 mil trabajadores. El día 24, se acuerda constituir la Confederación de Trabajadores de México (CTM), compuesta por las organizaciones obreras más numerosas e importantes del país.⁴⁹

La fundación de la CTM, que desde entonces y hasta nuestros días sería la central obrera más importante, era consecuencia también del paulatino aunque firme proceso organizativo que se había desarrollado entre importantes sectores del proletariado industrial al crearse grandes sindicatos nacionales de industria. El 13 de enero de 1933, había nacido el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. En abril de 1934, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Y en agosto de 1935, 18 sindicatos de empresa se fusionan para formar el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. La creación de sindicatos nacionales tiene lugar en México cuando las propias luchas de los trabajadores los convencen de la necesidad de arribar a fases organizativas más avanzadas. Los sindicatos nacionales eran resultado también de la concentración del proceso de crecimiento industrial que obligaba a los trabajadores a contar con organismos más homogéneos ante los intereses indiscutiblemente unitarios de muchos patrones.

Estos sindicatos nacionales se incorporan a la nueva CTM desde el congreso constitutivo. Con ellos, destacan en las filas de la nueva central, los sindicatos que hasta entonces habían pertenecido a la CGOCM, la CSUM y la Cámara Nacional del Trabajo. Además, numerosos sindicatos como la Alianza de Obreros y Empleados de Artes Gráficas, la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México y organizaciones y sindicatos de carácter regional. Es decir, la CTM estaba integrada tanto por sindicatos de industria o verticales (como los ya señalados de mineros, petroleros, etc.), como por organizaciones regionales y horizontales (por ejemplo, agrupaciones de estados como Jalisco y Michoacán, del Distrito Federal, etc.). Esta composición mixta obedecía al propósito de reunir a la mayoría de las agrupaciones obreras.

Al frente de la CTM, en el cargo de secretario general, fue elegido por amplia mayoría Vicente Lombardo Toledano. Sin embargo, al momento de designarse

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 183-185.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 192.

el secretario de organización y propaganda, se suscitó un conflicto que estuvo a punto de arruinar la armonía que había distinguido el nacimiento de la nueva gran central. El comunista Miguel Ángel Velasco fue propuesto por la CSUM para ese cargo, con el apoyo de la mayor parte de las organizaciones que habían pertenecido al CNDF. Sin embargo, la CGOCM se empeñó en sostener la candidatura de Fidel Velázquez. La votación tuvo que posponerse hasta que, en un esfuerzo unitario, la candidatura de Velasco fue retirada ante la posibilidad de que la CGOCM regateara su apoyo a la nueva central. De esta manera, Fidel Velázquez fue encumbrado a uno de los principales cargos de la CTM. A Miguel Ángel Velasco le tocó la secretaría de educación.

La Confederación de Trabajadores de México habría de constituir el frente obrero más importante en la historia del país, al ser el punto de apoyo fundamental del gobierno cardenista, y al sintetizar los avances organizativos que hasta entonces habían logrado los trabajadores mexicanos. Sólo quedaban al margen de la CTM, agrupaciones como la CGT y la CROM, que habían formado una Alianza de Trabajadores Unificados que llega a defender a Calles, a condenar las huelgas de los sindicatos que habían formado el CNDF e incluso a apoyar a los patrones en conflictos con organizaciones de la CTM.

La CTM, además, sería la punta de lanza del Estado en su enfrentamiento con los empresarios. Éstos no dejaban de preocuparse ante la recomposición de fuerzas que tenían por delante. Por eso no desmayaban en sus críticas a la acción obrera y, particularmente, a las huelgas. En marzo de 1936, un grupo de banqueros y empresarios advierte a Cárdenas de los peligros que, a su juicio, podía tener la agitación entre los trabajadores para el país. Sostenían que las masas "son elementos de la naturaleza que se desbordan ciegamente y no respetan autoridad, gobierno, leyes, ni instituciones". Cárdenas respondió que las huelgas serían perjudiciales sólo si rebasaran "el marco de la ley y de la capacidad económica de los patrones".⁵⁰ El presidente tenía la seguridad de que tal cosa no ocurriría pues la identificación entre la central obrera mayoritaria y su gobierno permitiría que las demandas de los trabajadores se adecuasen a la estrategia económica del país.

El 6 de abril, el tren correo de Veracruz descarrila a causa de un atentado con dinamita y la responsabilidad del sabotaje se atribuye al grupo de Calles. Cuatro días después, son expulsados del país Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones y sus colaboradores Luis L. León y Melchor Ortega. El día 12, la CTM realiza una concentración de apoyo a Cárdenas, a la que fueron llevadas las cenizas de tres ferrocarrileros muertos en el incidente. Durante ese año tienen lugar 674 huelgas y, en 1937, 576. Las huelgas, promovidas casi todas por sindicatos de la CTM, no excedían el "marco de la ley" pero cuestionaban la justicia de las relaciones laborales hasta entonces determinadas casi exclusivamente por el sector patronal. Entre las huelgas más importantes de esta fase, se encuentran la de ferrocarrileros en mayo de 1936, que es apoyada por un paro nacional de la CTM el 18 de junio. También, la huelga en la Fábrica de Papel San Rafael, que duró seis meses. Los electricistas realizan una huelga nacional contra la Compañía de Luz. Destaca, asimismo, la huelga de trabaja-

⁵⁰ Citado por Rosendo Salazar en *La Casa... cit.*, p. 209.

dores de la Standard Fruit. Todos estos conflictos eran resueltos con saldos favorables a los trabajadores. En la zona de La Laguna, se realiza una huelga de trabajadores agrícolas que concluye con la expropiación de los terrenos de esa localidad, que son entregados a los campesinos en calidad de ejidos.⁵¹

A pesar de que las huelgas victoriosas fortalecían a la CTM, las diferentes tendencias que integraban esta central comenzaban a manifestar sus discrepancias. En junio de 1937, los miembros de la CTM pertenecientes al Partido Comunista Mexicano, se separaron transitoriamente de la central obrera alegando violaciones a los estatutos y falta de democracia. En virtud de la compleja red de alianzas que se comenzaba a establecer dentro de la central, el grupo de Fidel Velázquez encabezado por el dirigente Fernando Amilpa, había empezado a ganar fuerza, en detrimento de la influencia de Lombardo Toledano. Amilpa y Velázquez representaban el ala conservadora de la CTM, en tanto que Lombardo procuraba apoyarse no sólo en ellos sino también en los sectores definidos hacia la izquierda. Por ello, la salida de los miembros del PCM lo debilita. "Al reducirse la influencia de los comunistas, el fidelismo ganó terreno y se fortaleció. . . el PC incurrió en su vieja línea sectaria e intransigente, Lombardo caía en la complacencia fabiana frente a los líderes corrompidos y entreguistas. No hizo Lombardo, a pesar de su posición privilegiada como jefe de la CTM, ningún esfuerzo serio por crear nuevos cuadros obreros que remplazaran a los antiguos que venían de la CROM y de otras organizaciones que ya daban muestras de descomposición."⁵² La actitud del PCM había sido muy variable. En 1935 sus dirigentes adoptan la política del "frente popular", convencidos de que las reformas cardenistas requerían de la mayor solidaridad. Más tarde, sus discrepancias con otras corrientes de la CTM les hacen salir de la central, aunque luego decidirían que las presiones norteamericanas al gobierno de México hacían necesaria la "unidad a toda costa" en la CTM. El Partido Comunista volvió a la central, pero la división dentro de éste ya no desaparecería.

Tendrían que transcurrir varios años aún para que las divisiones hicieran crisis dentro de la CTM. Éste era el frente obrero más sólido que recordaba la historia del país, y cumplía un eficaz papel de apoyo al gobierno. La movilización de masas con motivo de la expropiación petrolera en 1938 fue prueba de ello.

1938-1947: LA ÉPOCA DE LA PRIMERA CTM

El 28 de mayo de 1937, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) estalló una huelga contra las compañías norteamericanas que monopolizaban esa industria en nuestro país. El STPRM demandaba el establecimiento de un contrato colectivo para sus 18 mil trabajadores, y el

⁵¹ *Ibid.*, p. 247.

⁵² Vicente Fuentes Díaz, "Desarrollo y evolución del movimiento obrero", en *Ciencias Políticas y Sociales*, año v, núm. 17, julio-septiembre de 1959, p. 339.

contrato incluía diversas mejoras económicas. Pero además, esta petición implicaba un enfrentamiento con las empresas extranjeras que durante varios años habían regateado prestaciones laborales a sus trabajadores y que habían mantenido una actitud hostil hacia los gobiernos que, después de la revolución, no habían conseguido imponer la vigencia del artículo 27 de la Constitución Política, que establece la soberanía de la nación sobre las riquezas naturales, entre ellas por supuesto el petróleo.

La huelga petrolera contaba con la colaboración de la CTM, en primer lugar de Lombardo Toledano y, a través de éste, del presidente Cárdenas. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje formula un dictamen favorable a la huelga, reconociéndola. En virtud de la actitud favorable de las autoridades del trabajo y debido también a la intransigencia de las empresas, que sostenían que las demandas obreras superaban sus posibilidades, el STPRM decide levantar la huelga el 9 de junio para someterse al arbitraje de la Junta de Conciliación. Una amplia campaña de demostraciones solidarias con los petroleros por parte del movimiento obrero y paralelamente, de ataques al gobierno por parte de las compañías y sus aliados locales, distingue el transcurso de los siguientes meses. En diciembre, la Junta de Conciliación dictamina que las exigencias del sindicato son adecuadas y que las empresas están obligadas a pagar las prestaciones, que sumaban la cantidad de 27 millones de pesos.

La intransigencia de las compañías petroleras no sólo persistió. Además, haciendo causa común con ellas, otros sectores financieros foráneos y locales comenzaron a presionar al gobierno cardenista retirando sus fondos de los bancos mexicanos y desarrollando una campaña contra las demandas sindicales y el régimen mismo, dentro y fuera del país. Se trataba, ya no sólo de regatear las demandas de un sindicato sino, con ese pretexto, de poner en cuestión y minar las bases del cardenismo. Las compañías petroleras solicitan un amparo a la Suprema Corte de Justicia. Ésta, el primero de marzo de 1938 resuelve que las empresas deben pagar las prestaciones que los trabajadores demandan, en un plazo de siete días. Cerrados los canales jurídicos y en plena marcha la campaña extralegal contra el gobierno, a Cárdenas no le quedaba más que ceder a la soberbia de las compañías o afirmar su autoridad decretando su expropiación.

El 16 de marzo el Sindicato de Trabajadores Petroleros da por terminados los contratos de trabajo con las compañías petroleras. La noche del día 18, el presidente Lázaro Cárdenas dirige un mensaje a la nación, en el cual anuncia la expropiación de los bienes de las 16 compañías petroleras extranjeras, en beneficio de la utilidad pública y de los intereses del país.

La expropiación de las compañías petroleras constituyó el momento de mayor tensión en la historia reciente de las relaciones entre México y Estados Unidos. También, el de mayor respaldo popular a una medida gubernamental. El 23 de marzo, 200 mil personas participaron en una manifestación de apoyo a esta medida, en la ciudad de México.⁵³

Para impulsar su política nacionalista, el gobierno de Cárdenas necesitó oponer un sólido frente popular ante los intereses extranjeros que no dejaban de

⁵³ Francis Chassen, *op. cit.*, p. 226.

tener influencia dentro del país. En septiembre de 1937, el presidente había señalado la necesidad de modificar la estructura del partido de gobierno, el Partido Nacional Revolucionario. Poco después, el PNR afirmaba que cualquier trabajador, por el hecho de pertenecer a un sindicato "revolucionario", estaba en condiciones de ser considerado miembro del Partido. Cárdenas había afirmado también que la fuerza del PNR debía derivarse de cuatro sectores fundamentales: el obrero, aglutinado en la CTM; el campesino a través de las Ligas de Comunidades Agrarias y posteriormente en la Confederación Nacional Campesina (CNC), creada en 1938, y, además, el sector militar y el popular.

Las organizaciones de masas respaldaron el propósito de Cárdenas y, de esta manera, el 30 de marzo se disuelve el PNR para que su lugar sea ocupado por el Partido de la Revolución Mexicana, PRM. Bajo el lema "por una democracia para los trabajadores", el PRM tuvo la función de reunir la fuerza de masas de las agrupaciones que habían surgido o se habían reestructurado durante el gobierno cardenista, en un período señalado precisamente por los esfuerzos reorganizativos. El renovado partido, no nacía como complemento ni como opositor a las organizaciones de masas que ya existían, sino como un "aglutinador" de todas ellas. Con las reformas a su estructura, el cardenismo lograba institucionalizar esta política. El Estado, a través del PRM, se señalaba como organizador de los principales sectores sociales.

El movimiento obrero, a través de la CTM, tiene un papel fundamental en el PRM. La Confederación de Trabajadores de México había insistido en diferentes ocasiones, en la conveniencia de formalizar la tácita alianza que se había dado entre diferentes fuerzas avanzadas, que habían primero coincidido en la creación de la propia central, y más adelante en el apoyo a las medidas reformistas de Cárdenas. Para la CTM, la formación del PRM constituía la "realización de un frente popular en las condiciones de México". Se trataba sin embargo, de un frente donde la influencia y presencia de sus diversas organizaciones integrantes, la mayoría agrupaciones de masas, no serviría para dar mayor fuerza a los trabajadores sino, al contrario, para concentrar las posibilidades del Estado con el fin de subordinarlos. En el PRM participa prácticamente todo el movimiento obrero organizado de esta época. Incluso, se adscriben a él las antes disidentes centrales CROM y CCT. Junto con el "sector obrero" estarían presentes los campesinos, los militares y los trabajadores al servicio del Estado y miembros de sociedades profesionales en el denominado "sector popular".

En virtud de la política de alianzas propia de los frentes populares, ha señalado Marván, las principales organizaciones obreras pasaron de su relación de apoyo al Estado a una formal incorporación al PRM. Ocurrió entonces que: "La ausencia de un trabajo político en la base de las organizaciones obreras que les proporcionara la capacidad de mantener un proyecto conforme a sus intereses de clase, aun dentro de la política de alianzas que el momento requería, dejó a estas organizaciones sujetas al devenir de las negociaciones de sus líderes con el gobierno."⁵⁴

Además de su participación en la reorganización de la política nacional, la CTM y su dirección encabezada por Lombardo tendrían una importante pre-

⁵⁴ Ignacio Marván, *op. cit.*, pp. 22-23.

sencia en las relaciones sindicales internacionales. El ascenso del fascismo en Europa, la situación de los estados socialistas y la necesidad de renovar o establecer alianzas entre las diferentes organizaciones obreras de tendencia progresista en el mundo, llevan a la CTM a encabezar reuniones internacionales y declaraciones de tono democrático en diferentes oportunidades. En septiembre de 1938, en una reunión convocada por la CTM e inaugurada por Cárdenas, representantes sindicales de trece países concurren a un Congreso Obrero Latinoamericano. Allí, acuerdan crear la Central de Trabajadores de América Latina (CTAL) que según su creador y presidente, Vicente Lombardo Toledano, "fue convirtiéndose en la fuerza de opinión más importante del continente americano".⁵⁵ En efecto y según otro punto de vista, la reunión que dio origen a la CTAL "fue, sin duda, el congreso continental más importante de carácter regional que se haya celebrado hasta nuestros días", contó con representaciones de varios continentes y sirvió para formular "una importante declaración contra el fascismo, 'que se opone a todas las legítimas aspiraciones de la clase obrera'".⁵⁶ La CTAL organiza varios congresos durante los siguientes años y mantiene su sede en la ciudad de México hasta que, posteriormente, la decadencia de la corriente encabezada por Lombardo en la CTM le resta fuerza a la central latinoamericana.

Otra de las medidas que en el cardenismo involucraron a los trabajadores, fue la promulgación, el 5 de diciembre de 1938, del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado. Desde hacía varios años, había proliferado la formación de sindicatos en distintas oficinas de gobierno. La mayor parte de ellos había quedado reunida en la Alianza Nacional de Trabajadores del Estado que en 1935 se constituye en Federación. Los trabajadores del gobierno y dependencias públicas reclamaban derechos laborales idénticos a los del resto de los asalariados. Finalmente, no obtuvieron tal reconocimiento porque el Estatuto cardenista los ubicó en una calidad legal y en una condición organizativa diferente a las de los demás trabajadores. En efecto, una de las disposiciones del Estatuto de 1938 prohibía la afiliación a cualquier central, excepto a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Esta limitación provocó grandes debates en el Congreso de la Unión, especialmente por parte de líderes obreros de la CTM que reclamaban para esta central la organización de los nuevos sindicatos de empleados públicos. El gobierno federal no quiso transigir y de esta manera los trabajadores del Estado quedaron, desde entonces, ubicados en un régimen jurídico peculiar y dentro de los marcos de la FSTSE. Entre otras, se restringía el derecho de huelga que sólo podría ser ejercido por violaciones frecuentes al Estatuto.

El gobierno cardenista, de esta manera, había desarrollado una política que no podía explicarse sin su objetivo y real apoyo en las masas, aunque sus procedimientos de organización devinieron en una renovación del control corporativo sobre los trabajadores, sobre todo cuando los siguientes regímenes presi-

⁵⁵ Vicente Lombardo Toledano, *La CTAL ha concluido su misión histórica*, México, Ed. Popular, 1964, p. 19.

⁵⁶ Amaro del Rosal, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XX*, Barcelona, Grjalbo, 1975, pp. 385-386.

denciales abandonaron el estilo reformista de Cárdenas. El cardenismo, por lo pronto, había implicado también una efectiva mejoría en la situación de la clase obrera. No habían sido en balde los centenares de huelgas resueltas en favor de los trabajadores. Se ha señalado, justamente, que "entre los años 1935 a 1940, el poder adquisitivo de los salarios se modificó en línea paralela al índice del costo de la vida obrera y aun hubo años como el de 1939, en el cual el poder adquisitivo de dichos salarios fue superior al propio costo de los alimentos y vestuario de primera necesidad".⁵⁷

Las últimas grandes manifestaciones del sexenio de Cárdenas tendrían lugar en 1938, durante la época de la expropiación. En ese momento se detuvo el proceso de consolidación de la CTM, que desde entonces disminuyó sus antes tan frecuentes demandas reivindicativas. Este cambio de actitud se debió, en parte, al afán de evitar o reducir los problemas laborales en momentos en que el país debía reforzar su unidad interna, ante las presiones del imperialismo disgustado por la expropiación. Pero también se debía al comienzo de un proceso de burocratización del sindicalismo nacional, que haría que la CTM pusiera más atención en su papel como sector de presión política, especialmente en las coyunturas electorales, que como vocero de los trabajadores y sus demandas más inmediatas. Con este proceso de burocratización, no fueron los obreros quienes se convirtieron en socios del gobierno (como esperaba Cárdenas) sino los dirigentes sindicales.

En febrero de 1939, el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM apoya la candidatura del general Manuel Ávila Camacho para el siguiente período presidencial de seis años. Sobre la actitud de la CTM en ese momento, más tarde opinaría Lombardo Toledano que "la CTM realizaría alianzas, pactos con otros sectores del pueblo, con otras instituciones inclusive ajenas al proletariado (pacto obrero-patronal) con el fin de sumar fuerzas que pudieran, en determinado momento del proceso evolutivo del país, llevar de un modo fácil al triunfo de la propia sociedad mexicana, empeñada en una lucha que ya tiene un cuarto de siglo por el mejoramiento de sus masas productoras".⁵⁸

La participación de la CTM en las elecciones de 1940 también tenía el propósito de afirmar la cohesión del Estado mexicano, que había sido cuestionada por la candidatura del derechista Juan Andrew Almazán. La CTM creó el Frente Popular Electoral en favor del PRM, y sus dirigentes Lombardo Toledano y Fidel Velázquez recorrieron el país organizando mítines de apoyo a Ávila Camacho.

El gobierno de Manuel Ávila Camacho estaría determinado por el propósito de reconciliar a las diferentes facciones de la política nacional, que se habían polarizado durante el sexenio anterior. Además, tendría la pretensión de mantener unificadas a estas fuerzas en los momentos de la segunda guerra mundial. En contraste con la política de Cárdenas, quien no vaciló en pronunciarse en favor de los trabajadores (y apoyarse en ellos) ante enfrentamientos objetivos entre las dos clases sociales fundamentales, Ávila Camacho insistió en

⁵⁷ Guadalupe Rivera Marín, "El movimiento obrero en México", en *50 años de Revolución*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, p. 263.

⁵⁸ Citado por Rosendo Salazar, *La CTM...* cit., p. 275.

mantener el equilibrio entre éstas, con demérito de los intereses obreros. No en balde declaraba y exigía: "Preciso la unificación nacional en torno a los problemas que atañen a la Patria, porque nuestra historia, nuestro presente y nuestro porvenir como nación libre están por encima de los intereses personales, de las necesidades de clase y de las ambiciones de partido."⁵⁹

La reivindicación de la "libertad" nacional, frente a posiciones personales (como las que, de acuerdo con la propaganda anticardenista, había sostenido el anterior presidente), contra el interés de los trabajadores y eventualmente el del partido de gobierno, eran las pautas de la propaganda avilacamachista. Este régimen inició la política de "unidad nacional", que seguiría el resto de los gobiernos mexicanos, para significar la colaboración de clases y la subordinación de los intereses específicos de los asalariados.

Para impulsar la política de unidad nacional, se acudió lo mismo al apoyo público de personalidades políticas y ex mandatarios (el propio Cárdenas incluido) en actos como el realizado el 15 de septiembre de 1942 en torno al presidente Ávila Camacho, que a un proceso para dar nuevas pautas a las relaciones del gobierno con el resto de la sociedad, en especial el movimiento obrero.

Los cambios empezarán en la dirección misma de la CTM. Como resultado del aislamiento a que fue sometido Vicente Lombardo Toledano, en 1941 es desplazado de la secretaría general. El 27 de febrero de ese año, el Segundo Congreso General Ordinario de la central más grande del país, decide que Fidel Velázquez sea su sucesor. El nuevo secretario general promete cooperar "leal, sincera, abierta, desinteresadamente con el gobierno del general Manuel Ávila Camacho". A Lombardo se le designa para presidir un "consejo consultivo" de la central; el creador de la CTM seguiría teniendo influencia en la política y las alianzas de la organización, aunque había comenzado ya su definitivo desplazamiento de ella.

Ávila Camacho comienza a modificar los marcos de las relaciones obrero-patronales, con objeto de limitar la acción sindical. En febrero de 1941 presenta un plan de reformas legales que establecía nuevos requisitos para calificar el estallamiento de una huelga, y tipificaba el delito de "huelga ilegal señalando sanciones para quienes incurriesen en ella. La CTM aprueba el proyecto, que es sancionado por el poder legislativo unos cuantos días más tarde. Como parte del mismo proceso, por esas fechas se creó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que sustituía al Departamento Autónomo del Trabajo, que funcionaba desde 1933 y que tenía a su cargo la representación del poder ejecutivo federal en las relaciones obrero-patronales".⁶⁰ Como resultado de estas y otras modificaciones legales, quedaba prohibida toda suspensión de actividades en empresas de "gran importancia social".

Además, Ávila Camacho creó el "delito de disolución social" que tenía el propósito de preservar el orden en la situación de emergencia ocasionada por la guerra mundial (México entró en estado de guerra en mayo de 1942). Sin embargo dicho "delito" siguió siendo aplicado contra dirigentes políticos y

⁵⁹ Citado en *Enciclopedia de México*, tomo 1, México, 1978, p. 504.

⁶⁰ Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución mexicana*, tomo 18, México, El Colegio de México, 1978, pp. 290-291.

sindicales que diferían del gobierno durante los treinta años siguientes, convirtiéndose en uno de los instrumentos legales más empleados para reprimir movimientos sociales disidentes. Como consecuencia de la política de unidad nacional y del gobierno de mano dura que inaugura Ávila Camacho, se desata una campaña contra las organizaciones de izquierda. El fantasma del anticomunismo recorrió al país por esos años. En septiembre de 1941, un grupo de trabajadores de la Industria de Materiales de Guerra que había obtenido audiencia con el presidente, es atacado por tropas federales, con un saldo de nueve obreros muertos. Los funerales fueron "la acción política más importante del proletariado mexicano durante los años de la segunda guerra mundial".⁶¹ Por esas mismas fechas se repiten las agresiones contra instalaciones y miembros de agrupaciones como el Partido Comunista.

En enero de 1942 nace la Confederación de Obreros y Campesinos de México, formada por sindicatos que se desprenden de la CROM. Un mes después, disidentes de la CTM con el apoyo del Sindicato Minero-Metalúrgico, crean la Confederación Proletaria Nacional. A pesar de su intento por diferenciarse de las grandes centrales, de las que se habían escindido, estas nuevas agrupaciones no consiguen formar polos alternativos al movimiento obrero institucional. Éste, por el contrario y como resultado del afán del gobierno por reorganizarlo, coincide en apoyar la política avilacamachista de unidad nacional en tiempos de guerra. En mayo de 1942, la CTM llama a sus afiliados a abstenerse de realizar huelgas durante la guerra y a dejar la solución de los conflictos laborales en manos de las autoridades. Al mes siguiente, las principales centrales suscriben un "pacto de solidaridad de los obreros" mediante el cual se comprometen a no realizar huelgas mientras durase la guerra y a colaborar con el gobierno en el abastecimiento de recursos para satisfacer las necesidades militares.

Estas organizaciones (CTM, CROM, SME, sindicato de mineros, etc.) constituyen en el mes de junio el Consejo Nacional Obrero, institución adscrita a la Secretaría del Trabajo y que tenía la finalidad de conformar un vocero unificado para las posiciones del movimiento sindical. El Consejo busca disminuir el número de conflictos obrero-patronales y sólo en una ocasión llega a demandar con énfasis la solución a demandas sindicales. Se trataría del conflicto en la fábrica textil La Trinidad, en el estado de Tlaxcala, donde un sindicato adherido a la CROM mantuvo por 23 meses una huelga en demanda de respeto al contrato colectivo, reinstalación de trabajadores despedidos y en repudio a un sindicato blanco. El apoyo del Consejo Nacional Obrero obligó al gobierno a solucionar favorablemente las peticiones sindicales y a incautar la empresa en julio de 1944.⁶²

La situación de emergencia provocada por la guerra permite al gobierno mantener los salarios en reducidos niveles. Mediante un decreto del 16 de octubre de 1943, Ávila Camacho queda facultado para arbitrar casos graves de conflictos laborales. Así resuelve, ordenando aumentos a su juicio, una huelga

⁶¹ S. I. Semionov, "México durante el período de Ávila Camacho", en Varios autores, *Ensayos de historia de México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, p. 121.

⁶² Luis Medina, *op. cit.*, p. 312.

ferrocarrilera en noviembre de ese año, otra petrolera en junio del siguiente y una más, de la industria textil.⁶³

Por esas fechas también surgió el que hasta ahora ha sido el más grande, numéricamente, de los sindicatos mexicanos. Como resultado de la fusión del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Educación, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, el Mexicano de Maestros, el Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación, la Federación de Sindicatos Autónomos de Maestros y otras organizaciones del ramo de la enseñanza nació, a fines de 1943 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La nueva agrupación reunía a los profesores y trabajadores de la enseñanza dependientes de la Secretaría de Educación Pública y su primer secretario general fue Luis Chávez Orozco. La tradición de lucha gremial de los trabajadores de la educación, junto con las grandes dimensiones del nuevo sindicato (que naturalmente crecería a la par que la dependencia encargada de la instrucción pública) se combinaron para hacer de ésta una importante y conflictiva organización. Los maestros han tenido en México una función social destacada en diversos momentos históricos. Y aunque el SNTE a menudo ha servido más para contener que para sintetizar y expresar las inquietudes de los maestros, en su interior nunca han dejado de existir grupos que se han opuesto al espíritu colaboracionista o decididamente gobiernista de sus principales dirigentes. La misma fusión ocurrida en 1943 que dio origen al SNTE, permitió que coincidieran dentro de esta agrupación tendencias y prácticas ideológicas y sindicales que, hasta entonces, habían permanecido separadas. Por el gremio al que representa y por su potencial influencia social el SNTE se convirtió, desde su nacimiento, en una organización imprescindible para quienes toman decisiones políticas de carácter nacional en este país.

Otra fase de la nueva política laboral fue la creación del Seguro Social, hacia fines de 1942. A pesar de que este servicio implicaba prestaciones regulares para un amplio sector de trabajadores, la obligación de pagar cuotas provoca descontento y desconfianza. Un grupo de dirigentes aprovecha la falta de definiciones de las grandes centrales en torno a este asunto y ocasiona reacciones de rechazo en algunos sectores de trabajadores. Esta situación se torna crítica y durante 1943 se sucede una serie de motines que culmina con un sangriento enfrentamiento con la fuerza pública en el centro de la ciudad de México, el 20 de julio.

Acontecimientos como éste no implicaban distanciamiento entre el movimiento obrero organizado y el gobierno. Al contrario, se estaban gestando nuevos compromisos. Ya casi al término de la guerra, el 7 de abril de 1945 la CRM y la Confederación de Cámaras Industriales hacen público un "pacto" en el que advierten los peligros que la posguerra podía traer para la economía del país, y señalan la necesidad de que obreros e industriales afronten juntos las tareas que requiere la nueva fase de crecimiento de México. Señalan en el texto que sería conocido como "pacto obrero industrial": "Los industriales y los obreros de México hemos acordado unirnos en esta hora decisiva para los destinos

⁶³ *Ibid.*, p. 314.

de la humanidad y de nuestra patria, con el objeto de pugnar juntos por el logro de la plena autonomía económica de la nación, por el desarrollo económico del país y por la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores, deseamos renovar, para la etapa de la paz, la alianza patriótica que los mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad nacional preconizada por el presidente, general Manuel Ávila Camacho.”⁶⁴

En este pacto, los representantes obreros se comprometen a suspender las protestas por el alza de precios y a no exigir reivindicaciones salariales inmediatas. Además se establece una comisión mixta con facultades para suspender cualquier huelga durante diez meses. Tan sólo en la ciudad de México, ese procedimiento se empleó en 164 conflictos.

El “pacto” había sido promovido por la dirección nacional de la CTM, y en primer lugar por Lombardo, con el propósito de reivindicar a esta central como el principal polo del movimiento obrero y para darle mejores posiciones ante el futuro cambio de gobierno. La creación del Consejo Nacional Obrero, aunque encabezado por la CTM, había implicado una disminución en la importancia de esta central al dar cabida en situaciones privilegiadas a centrales de menor membresía y fuerza como la CROM. A la CTM, a estas alturas, le interesaba poco conservar el Consejo Obrero. Así lo advierte el resto de las centrales que, después de atacar verbalmente a los dirigentes de la CTM, deciden expulsar a ésta del Consejo el 2 de mayo de 1945.⁶⁵ El Consejo Obrero, sin la principal central del país, serían entonces un mero membrete que desaparecería por inercia poco después.

Los últimos meses del gobierno de Ávila Camacho registrarían un leve pero significativo incremento en la acción obrera. Al levantarse, aunque parcialmente, la prohibición para realizar suspensiones de trabajo, distintos sectores de asalariados vuelven a ejercer este derecho. En diciembre de 1945, apenas un par de días después de que el gobierno había levantado la incautación de la Compañía de Tranvías de México (impuesta para impedir una huelga varios meses antes) los trabajadores estallan un nuevo movimiento. Lo levantan hasta que el gobierno requisa la empresa y crea otra nueva, después de prometer mejoras en el equipo y en las condiciones laborales. Por su parte, el Sindicato de Trabajadores Petroleros emprende en septiembre de 1946 una serie de huelgas parciales por aumentos de salarios, hasta que la empresa correspondiente acepta firmar un nuevo contrato colectivo de trabajo.

En enero de 1946 el partido en el poder transita por una nueva fase. El PRM realiza su última convención para, el 18 de enero, crear el Partido Revolucionario Institucional. El PRI nace bajo el lema “democracia y justicia social” y elimina de su ideario todas las referencias al socialismo y a las reivindicaciones necesarias de la clase obrera que aparecían en los documentos del PRM. El renovado partido descentraliza algunas de sus funciones y amplía su organización en el interior del país, elimina por razones tácticas al sector militar y admite nuevos núcleos populares.

⁶⁴ Marco Antonio Alcázar, *op. cit.*, p. 117.

⁶⁵ Luis Medina, *op. cit.*, p. 334.

Es de sobra conocida la importancia del PRI en el desarrollo del sistema político mexicano. Aquí cabe señalar solamente que la incorporación implícita de la mayor parte de las organizaciones obreras al partido oficial, no sólo ha desempeñado la función de conciliar las expresiones sindicales con el interés del gobierno, ha constituido además, un canal natural para que la participación de la burocracia sindical, que ha experimentado un crecimiento y una consolidación indudables, haya sido más enfática en todos los aspectos de la política nacional. A través del llamado "sector obrero" del PRI, los dirigentes sindicales aseguran cargos de representación lo mismo en las cámaras legislativas que en las gubernaturas de los estados y aun en la dirección de los más pequeños municipios en el interior del país. Hay regiones donde el principal polo de poder político está integrado por una dirección sindical. Por ejemplo, en la zona del estado de Veracruz que comprende las poblaciones de Poza Rica y Minatitlán y en la región de Ciudad Madero en Tamaulipas, el mayor poder político es ejercido por la burocracia que encabeza al Sindicato de Trabajadores Petroleros. Aunque la participación de los sindicatos en el PRI no es forzosa, de acuerdo con sus estatutos y con las leyes del país, en la práctica ocurre que la mayoría de los organismos obreros nacionales están adheridos a este partido y en ocasiones los trabajadores, sin haberse afiliado voluntaria e individualmente, tienen que pagar cuotas regulares. Cabe destacar, empero, que hay sindicatos que han reiterado su independencia orgánica del PRI, por ejemplo el Mexicano de Electricistas.

1947-1951: REPRESIÓN Y "CHARRISMO"

Una de las primeras acciones del nuevo PRI es llevar a la Presidencia del país a Miguel Alemán Valdés, estrechamente identificado con la política de Ávila Camacho. Alemán toma posesión en diciembre de 1946 y de inmediato se enfrenta a los problemas laborales que ocasionaba una fase de gran inflación monetaria y depauperación de los salarios. El sindicato petrolero realiza nuevas huelgas parciales, hasta que el gobierno ordena la ocupación militar de los campos donde esto ocurría y son encarcelados cerca de cincuenta dirigentes obreros. En junio de 1948, más de dos mil mineros son despedidos por realizar una serie de paros en la planta siderúrgica de Altos Hornos de México en Monclova, Coahuila. También son despedidos los dirigentes de la sección Aguascalientes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, que promueven paros por mejores condiciones laborales.

La política económica desarrollada por Ávila Camacho había tendido a estimular el ingreso de inversiones extranjeras y de inversiones privadas nacionales. Para ello se había impulsado una política de estímulos fiscales y arancelarios que llevaron a una creciente participación de la inversión privada en la conformación total del capital nacional. De esta manera se desarrollaba un modelo económico de crecimiento inflacionario, donde las ganancias que resultaban de la entrada de nuevas divisas no se aplicaban en beneficio de los trabajadores sino para reinvertirse en la industria. La producción agrícola tuvo

esencialmente la función de apoyar el crecimiento de la industria, dotándola de materias primas, de ingresos adicionales y alimentando a los grandes núcleos de proletarios urbanos que comenzaban a crecer en las principales ciudades del país. En este proceso, que favorecía a la industria y al capital privado, el Estado desempeña un papel fundamental al crear la infraestructura (comunicaciones, energéticos, etc.) que el crecimiento con este esquema requería. Además, el Estado se fue convirtiendo en inversionista directo, con sus propias industrias.

Este ritmo y esa política de desarrollo, resultado de las orientaciones de gobiernos anteriores pero con saldos cada vez más desfavorables para los asalariados, tendría sus costos para el sistema político y tuvo repercusiones inmediatas en la actitud hacia el movimiento obrero. El gobierno hubo de aplacar el descontento de los trabajadores acudiendo a la represión directa pero, sobre todo, reforzando los mecanismos corporativos de control sindical.

Uno de los primeros pasos sería la definitiva reorientación de la CTM, con motivo de la renovación de su comité ejecutivo en 1947. Como en la constitución de la CTM en 1936, ahora se repite el enfrentamiento entre los sectores progresistas, encabezados por candidatos del Partido Comunista, y el ala más conservadora presidida por Fidel Velázquez. El PCM intenta colocar a Luis Gómez Z. en la secretaría general, y el grupo de Fidel propone a su líder Fernando Amilpa. Sin embargo ya no eran los tiempos de 1936, cuando todos los integrantes de la naciente central debían esforzarse por mantener la unidad. Ahora, el grupo de los "cinco lobitos", que era como apodaban a los dirigentes Amilpa, Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén y Luis Quintero, había ampliado su base social tanto con actitudes populistas hacia los sindicatos como con nuevos compromisos con el gobierno. Gracias a ello, consiguen el control absoluto de la CTM. Al verse la desventaja, los sectores que apoyaban a Gómez Z., en primer lugar el sindicato ferrocarrilero y su dirigente Valentín Campa, abandonan la CTM. Debilitadas así las posiciones de izquierda o progresistas, quedan minadas también las bases de Lombardo Toledano, que había apoyado a Fernando Amilpa. Lombardo no puede resistir la disminución, ahora indudable, de su poder y tiene que abandonar poco después la central cuya creación él mismo había encabezado. La CTM, transformada así, elimina todo vestigio de su anterior postura populista. Incluso cambia su lema, que era "por una sociedad sin clases", por la frase "por la emancipación de México". Sus dirigentes estrechan compromisos con la burocracia política y con el partido oficial, y desempeñan una función destacada en la modernización de éste, cuando se transforma en PRI.

Las modificaciones en la CTM, que eran parte de adecuaciones más generales de todo el sistema político mexicano, tienen entre otras consecuencias la formación de nuevos agrupamientos disidentes, aunque de poca fuerza. Vicente Lombardo Toledano forma en 1948 el Partido Popular, con el propósito de reunir a las fuerzas nacionalistas que, dentro y fuera del sindicalismo, le habían apoyado. Sin embargo gran parte de estas fuerzas habían menguado, otras habían cambiado de signo o se encontraban en el partido oficial. Debido a la insistencia de Lombardo en la posibilidad de colaborar, tácticamente, con el gobierno, algunos sectores de la izquierda como los comunistas se niegan a colaborar

con el nuevo partido. De esta manera el Partido Popular (que más tarde y hasta la actualidad se llamaría Popular Socialista) queda como una oposición semioficial, a la izquierda del partido de gobierno pero con numerosas coincidencias, especialmente en momentos electorales.

Por su parte, los sindicatos que se habían escindido de la CTM al triunfo de Amilpa, acuerdan formar la Confederación Unitaria del Trabajo (CUT). Ésta, se presentaba como una organización alternativa y tenía posibilidades de convertirse en auténtico rival de la descompuesta CTM. Participaban en la CUT varios de los sindicatos nacionales más combativos: el de ferrocarrileros, el de minero-metalúrgicos y el de petroleros. La CUT había sido ideada por Gómez Z. y Valentín Campa y su congreso constitutivo se anunció para diciembre de 1948.

Pero los proyectos del sector democrático del movimiento obrero, tendrían que enfrentarse a la decisión oficial para exterminarlos. En octubre de 1948 el secretario general del sindicato ferrocarrilero, Jesús Díaz de León, formula una denuncia judicial contra un supuesto fraude de los fondos sindicales. La acusación sorprende a los grupos democráticos del STFRM, especialmente porque no se emplean los cauces sindicales para sancionar el conflicto; Díaz de León solicita la intervención del gobierno. El 13 de ese mes, 28 secciones del sindicato ferrocarrilero acuerdan la destitución del secretario general. Pero al día siguiente, Díaz de León, acompañado por un centenar de policías, toma por asalto las oficinas sindicales en la ciudad de México, con lujo de violencia e iniciando sin saberlo, con esta acción, una amplia fase en la historia del movimiento obrero.

A Jesús Díaz de León le apodaban "El Charro" porque se dedicaba a ese pasatiempo. Como se convirtió en prototipo de la corrupción sindical que se impondría en el ferrocarrilero y otros sindicatos, a este fenómeno se le conoció desde entonces como "charrismo".

El charrismo es una peculiar modalidad de control sindical que se implanta por la fuerza y, habitualmente, en oposición a la voluntad de los trabajadores. Por sus procedimientos agresivos, por su ostentosa antidemocracia, al charrismo se le ha caracterizado con rasgos como los siguientes: "a] por el empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar una dirección sindical postiza; b] por el uso sistemático de la violencia; c] por la violación permanente de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores; d] por el total abandono de los métodos democráticos; e] por la malversación y robo de los fondos sindicales; f] por el tráfico deshonesto de los intereses obreros; g] por la invariable connivencia de los líderes espurios con el gobierno y los capitalistas; h] por la corrupción en todas sus formas..."⁶⁶

Ésos son los aspectos más conocidos del charrismo, que ha sido identificado sobre todo por sus momentos más ominosos. Sin embargo, cabe señalar que la dominación corporativa sobre la gran mayoría de los trabajadores organizados en México no se ha ejercido simplemente a partir de violencia, encarcelamientos y represalias. La permanencia del llamado charrismo no se debe tampoco simplemente a la influencia personal que los dirigentes espurios han conquistado ni a la falta de oposición de los trabajadores. Hay que considerar que los diri-

⁶⁶ *El charrismo sindical y la insurgencia de los ferroviarios*, Confederación Mexicana de Electricistas, México, Editorial Solidaridad, 1958, p. 8

gentes sindicales han conformado una bloque con numerosas fuerzas internas (que se revelan en las posiciones diferentes de uno a otro líder, en las pugnas entre la burocracia sindical nacional y los organismos locales, etc.) y además con relativa autonomía respecto del gobierno. Es decir, si bien el charrismo constituye un instrumento de control del Estado sobre los trabajadores, hay que considerar también que la burocracia sindical tiene su propio peso dentro del sistema político mexicano. Y, además, que ha podido permanecer al frente del movimiento obrero no sólo gracias al empleo de procedimientos compulsivos sino al consenso que, objetivamente, ha logrado en amplios sectores de trabajadores. La administración de prestaciones sociales, el manejo de los contratos colectivos, el empleo de una retórica populista, le han permitido a la burocracia sindical obtener el apoyo tácito de grandes sectores de la clase obrera. Gracias a esta capacidad, los "charros" han mantenido la representación de la mayor parte de los trabajadores organizados en México. Debido a ella, también, en muchas ocasiones han tenido que sostener demandas que rescatan banderas inmediatas y legítimas de los trabajadores. Este doble juego, entre la necesidad de mantener la representación de los trabajadores y el empleo de métodos de fuerza, ha sido una constante en la actitud de la burocracia sindical, desde 1948 hasta nuestros días.

Estos procedimientos de control sindical fueron los que inauguró, por la fuerza, "El Charro" Díaz de León. Después de asaltar los locales sindicales, el líder ferrocarrilero encabezó una enconada campaña contra el sector democrático del STFRM, el cual había orientado muchas de las acciones progresistas del sindicato. El dirigente Valentín Campa, secretario de organización del ferrocarrilero, fue acusado de malversar los fondos sindicales y promover sabotajes a los trenes, aunque resultaron conocidos y posteriormente denunciados los procedimientos empleados para obligar a varios testigos a declarar contra él. Campa es aprehendido en 1949 y permanece encarcelado varios años.⁶⁷

Que se trataba de una ofensiva amplia contra la democracia en todo el movimiento obrero, lo probarían las acciones en otros sindicatos.

En los primeros días de agosto de 1949, policías disfrazados de ferrocarrileros toman por asalto los locales de los tranviarios de la ciudad de México. Poco después, ocurre lo mismo contra los petroleros. En mayo de 1950, en una convención del Sindicato Minero Metalúrgico se impide la entrada a las delegaciones democráticas.⁶⁸

También como resultado del charrismo, fracasan distintos esfuerzos por reorganizar al movimiento obrero. En 1948, Lombardo había propuesto crear la Alianza Obrera Campesina Mexicana, con los sindicatos que aún le seguían y con los miembros de la CUT. Al año siguiente, la CUT rompe con Lombardo debido a la actitud distante que éste llegó a tener respecto del presidente Miguel Alemán. También en 1949, Lombardo forma la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que llega a tener influencia sobre todo en el agro.

Una de las formas con que Lombardo busca darle fuerza a la UGOCM, es afiliándola a la Confederación de Trabajadores de América Latina, pero la CTAL

⁶⁷ Mario Gill, *Los ferrocarrileros*, México, Extemporáneos, 1971, pp. 148-151.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 152.

estaba también en decadencia. Al perder sus bases en la CTM, Vicente Lombardo Toledano había dedicado sus esfuerzos a la CTAL, que aún presidía. Sin embargo la Confederación, sin su principal punto de apoyo que era el movimiento obrero mexicano a través de la CTM, poco podía avanzar, especialmente cuando el fin de la guerra mundial había acabado con la necesidad de los pronunciamientos antifascistas. La decadencia de Lombardo fue el ocaso de la CTAL. La CTM había renunciado a ella para adherirse años después a la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), de actitudes proimperialistas.

Otra escandalosa acción del alemanismo contra los trabajadores, fue la experimentada por los mineros de Nueva Rosita, Palau y Cloete, del estado de Coahuila. La "charrificación" del sindicato minero, como ya apuntamos, había comenzado con la imposición de una dirección que no representaba la voluntad mayoritaria de los trabajadores y que en 1950 había comenzado a marginar a las secciones democráticas. La sección 14, integrada por los mineros de las poblaciones citadas, se había distinguido por sus actitudes avanzadas y estalla en septiembre y octubre de 1950 sendas huelgas, en Palau y Nueva Rosita, por el reconocimiento de sus dirigentes locales, respeto a sus contratos colectivos, reinstalación de despedidos y entrega de las cuotas sindicales que la dirección nacional retenía. Esta huelga enfrenta a los mineros no sólo con la dirección del sindicato y con la empresa norteamericana American Smelting and Refining Company (ASARCO), donde laboraban, sino también con el gobierno federal.

Durante tres meses, los mineros resisten amenazas y la suspensión de todos los servicios sociales (médicos, abarrotes, etc.) en su población. El 20 de enero, 5 mil trabajadores junto con 15 mil familiares (que regresarían después a Nueva Rosita) inician una marcha a pie hacia la ciudad de México, como medida extrema ante la falta de respuesta a sus demandas. Casi dos meses dura el recorrido de más de mil 400 kilómetros, que desde entonces es conocido como "la caravana del hambre". El 10 de marzo, los mineros llegan a la ciudad de México y son recibidos por una multitud de cien mil personas. Ante el evidente apoyo popular que tenían, el gobierno confina a los mineros en un campo deportivo. Sin embargo, las muestras de solidaridad, los mítines, los manifiestos en los diarios, seguían sucediéndose. Pero esta solidaridad era, casi siempre, más espontánea que ordenada. Y ante la falta de apoyo en el resto del movimiento obrero, la agresión a uno de sus mítines y la decisión del gobierno por no resolver sus peticiones, los mineros deciden regresar a sus poblaciones el 24 de abril. El gobierno federal había fallado en su contra una solicitud de amparo y, a su vez, el presidente Alemán había dicho el día 12 que consideraba ese asunto, "un caso liquidado". Aunque derrotado, el movimiento de los mineros de Nueva Rosita quedó como ejemplo de tenacidad y combatividad.⁶⁹

En las acciones violentas que se repetían contra trabajadores de los sindicatos industriales más importantes, la burocracia sindical al frente de las principales centrales nada hacía por defender los intereses obreros. Al contrario, se definían con matices de creciente colaboracionismo, los rasgos que la distinguirían por más de un cuarto de siglo. La dirección de la CTM estaba más empeñada en

⁶⁹ Daniel Molina A., *La caravana del hambre*, México, El Caballito, 1978, y "1951: Nueva Rosita, entrevista con Manuel Santos", en *Solidaridad*, núm. 184, julio de 1978.

reafirmar sus ligas con la burocracia política, sobre todo ante el cambio presidencial que se avecinaba, que en reivindicar demandas laborales. La muestra más escandalosa de subordinación tuvo lugar cuando, en octubre de 1951, apenas unos cuantos meses después de la represión a la caravana de Nueva Rosita, el comité nacional de la CTM acuerda rendir un homenaje al presidente Miguel Alemán para conferirle el título de "obrero de la patria".

1952-1957: HEGEMONÍA DEL CHARRISMO

Precisamente la hegemonía de la CTM se traduciría en una menor importancia del resto de las centrales obreras. Durante el primer lustro de la década de los cincuenta se registran diferentes intentos de recomposición, alianzas y unificaciones de las más variadas agrupaciones sindicales. En 1951, nace la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC). En abril del año siguiente, la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM), la Confederación Proletaria Nacional (CPN), la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) y la Única de Trabajadores ACUT) acuerdan fusionarse para crear la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). La FROC se le uniría poco después.⁷⁰ La nueva central se afilia al PRI pero mantiene diferencias con la CTM, al grado de entablar diferentes polémicas con la principal organización obrera. Para la CTM, ciertamente, la existencia de una nueva central, aunque no alcanzara su membrecía, constituía motivo de preocupación pues el frente que había podido formar como interlocutor del movimiento obrero ante el resto del Estado y la sociedad, se veía debilitado. Por eso, la CTM propiciaría la creación de nuevas formas de vinculación entre las centrales, siempre supe-ditadas a ella, que prosperarían en los siguientes años.

El último episodio de la política antiobrera de Alemán tiene lugar el primero de mayo de 1952 cuando, durante la realización del acto para conmemorar el día de los trabajadores, un grupo de obreros y militantes del Partido Comunista Mexicano y del Partido Obrero Campesino (formado por disidentes del PCM y del Partido Popular) es atacado por policías vestidos de civil en el zócalo de la ciudad de México. Ante la agresión, se suscita una airada respuesta popular. Los obreros son perseguidos hasta el Palacio de Bellas Artes, donde permanecen parapetados varias horas. Son detenidas 300 personas y se entabla un juicio contra trece dirigentes, acusados del delito de "disolución social".

En estas condiciones, de represión sostenida y de intentos de recomposición de las burocracias sindicales, tiene lugar el cambio sexenal de gobierno. En diciembre de 1952, toma posesión como presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines. La política alemanista había sido de tal manera intransigente, que Ruiz Cortines se vería obligado a atenuar las tensiones sociales que dicho estilo acarrearía. Por eso, adoptaría una mayor flexibilidad. En el campo labo-

⁷⁰ Marcelo Miquet y José Luis Reyna, "Introducción a la historia de las organizaciones obreras", en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, México, El Colegio de México, 1976.

ral, procura sustituir las medidas de fuerza por las transacciones. La existencia de una burocracia sindical más proclive a la negociación inmediata que a la defensa a toda costa de los intereses obreros, favorece esta forma de gobierno. Se ha afirmado que Ruiz Cortines llegó a resolver cerca de 40 mil conflictos laborales mediante "convenios amistosos".⁷¹ Más que la buena disposición del gobierno, influía en esta ausencia de huelgas y de movimientos sindicales más organizados que reclamasen mejores condiciones laborales, la hegemonía del charrismo. Durante este período se inicia una fase de contracción de la economía mexicana, que tendría como consecuencia mayores restricciones salariales.

El crecimiento económico iniciado en 1940, había significado un aumento del producto nacional pero, también, una disminución en la capacidad de compra de los trabajadores. Se trataba de un crecimiento que beneficiaba a unos pocos empresarios, a costa de las grandes masas de asalariados. El papel asumido por el Estado en esta fase resultó decisivo. En virtud de que los ingresos foráneos (por inversión directa o por venta de productos básicos) no alcanzaban a cubrir los gastos necesarios para el crecimiento industrial, el Estado se dedicó a aportar los faltantes. Esto lo hizo a través de concesiones, subsidios y préstamos a los inversionistas privados. Pero sobre todo, a través del financiamiento inflacionario a los programas económicos del propio sector público; es decir, los proyectos económicos estatales se pagaban aumentando la moneda circulante, lo cual se traducía en inevitables aumentos de precios y una disminución real de los salarios. En vez de aumentar los impuestos para gravar los ingresos de quienes ganaban más (los industriales) se obligaba a los trabajadores a asumir el costo del crecimiento. Hacia 1955, los precios aumentaban en un promedio del 10% anual.

Esta situación tenía costos para la estabilidad política y económica. Los costos políticos fueron sorteados mediante el mantenimiento de la subordinación de los trabajadores a través de las direcciones charras, junto con una persistente ideología que combinaba los llamados a la unidad de clases con las exigencias para que los trabajadores se sacrificasen en aras del "interés nacional". Tomando como base los precios de 1954, puede decirse que el costo de la vida se elevó del 21.3 en 1940, al 75.3 para 1950. Se ha estimado que los salarios se redujeron hasta en una tercera parte en el mismo período.⁷²

Estas condiciones llevaron al gobierno a efectuar dos devaluaciones del peso, en 1949 y 1954. El valor de la moneda mexicana disminuyó, del cambio de 4.85 a 12.50 pesos por dólar. La disminución más acentuada fue la de 1954. Con esta medida, el gobierno buscaba equilibrar las finanzas nacionales con el sistema monetario internacional, pero para los trabajadores implicaba mayores dificultades, ante el aumento de los precios.

Como resultado de la crisis económica, aun las direcciones sindicales espurias tienen que manifestar su descontento. La mayor parte de las centrales y sindicatos nacionales llaman a una huelga general por aumento de salarios, para el 12 de julio de 1954. El movimiento se pospone cuando el gobierno ofrece tomar medidas que atenúen el alza de los precios. En diferentes ramas y empresas se

⁷¹ Vicente Díaz, *op. cit.*, p. 347.

⁷² Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 9a. ed., ed., 1979, p. 99.

otorgan aumentos salariales. Éstos, sin embargo, son muy diferentes de acuerdo con la capacidad de los trabajadores para obtener mayores o menores porcentajes; los aumentos varían entre el 6 y el 30%. Además, el gobierno de Ruiz Cortines inicia la instalación de tiendas oficiales con precios más bajos que en el comercio privado y planes de construcción de vivienda.

Por otro lado, la ya señalada necesidad de recomposiciones y reagrupamientos en el seno de la burocracia sindical, lleva a nuevos pactos y acuerdos. En septiembre de 1953, la CTM, la CROM y la CGT suscriben un documento denominado Pacto de Guadalajara en el que señalan las desventajas que implica la dispersión orgánica del movimiento obrero y anuncian la creación de una central-cúpula que las agrupara a todas ellas y que se denominaría Bloque de Unidad Obrera (BUO).

El BUO tardaría más de un año en constituirse. En 1955, finalmente, se anuncia su creación por la CTM, la CGT, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, los sindicatos de ferrocarrileros, telefonistas, mineros y petroleros, la CROM, la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, los actores y los textiles. Estaban presentes todos los sindicatos y centrales de importancia, a excepción de la CROC.⁷³

El Bloque de Unidad Obrera representaba el intento más importante por cohesionar al movimiento sindical, aunque de ninguna manera constituía un mecanismo eficiente que homogeneizara las actitudes de todas las organizaciones de trabajadores. Dentro de él persistían las centrales y sindicatos que lo habían formado, con sus propias direcciones, programas y esquemas organizativos. Tampoco pudo ser representante cabal del interés de los trabajadores, debido a que, más que una gran central obrera, era un polo de reunión de dirigentes. Sus principales funciones las desempeñó en apoyo del gobierno federal, en particular de la política económica.

La capacidad del BUO para asimilar las demandas de los trabajadores estaría a prueba muy poco después de su constitución. Luego de la recesión económica que tuvo una de sus expresiones en la devaluación, el Estado asumió una política que buscaba a la vez recuperar la bonanza de otras épocas y proseguir el impulso industrial. Flexibilizar el gasto público, dar constantes estímulos a la industria y racionalizar sin restringir los recursos del país, serían las nuevas líneas de crecimiento a partir de, aproximadamente, 1957. Se crearían centenares de nuevas empresas de capital "mixto", esto es, nacional y extranjero, sobre todo norteamericano. Estas medidas conformaban la estrategia que los propios funcionarios mexicanos denominaban como "desarrollo estabilizador", y tenía el propósito de favorecer la acumulación de capital privado, dejando en segundo término la inversión en actividades sociales: "la estructura del gasto estatal estuvo condicionado por las necesidades de las grandes empresas que comandaron el crecimiento industrial, al socializar los gastos de producción que deberían haber abierto los capitalistas. Así, el gasto se dirigió a la inversión pública directamente productiva: energéticos, siderurgia, comunicaciones y transportes. Como contrapartida a ello, se limitó la inversión en el campo y en los llamados

⁷³ Marcelo Miquet y José Luis Reyna, *op. cit.*

gastos sociales".⁷⁴ Se logró mantener el crecimiento económico nacional a un ritmo promedio cercano al 6.5% anual, pero a costa de limitar la creación de servicios para la población, en especial, a costa de restricciones salariales. Por eso, el llamado "desarrollo estabilizador" tuvo altos costos sociales, que se experimentaron desde sus albores.

1958-1962: EMERGENCIA OBRERA

1958 es un año de insurgencia obrera en distintas ramas y sitios del país. Desde los primeros meses, un movimiento por la democratización sindical entre los telegrafistas señala la inquietud que comenzaba a desarrollarse dentro del movimiento obrero por designar direcciones capaces de levantar las demandas reivindicativas de los trabajadores. A las demandas de los telegrafistas, el gobierno contesta con despidos y sanciones económicas.

Pocas semanas después, en abril, un mitin del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), corriente democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, es disuelto violentamente por la policía. Los profesores reprimidos demandaban aumentos de salarios y reconocimiento de la representación del MRM. Durante varias semanas sostienen una huelga. Cuando se conceden aumentos, el movimiento se suspende, después de haber destacado no sólo por la interrupción de labores en la mayor parte de las escuelas primarias de la ciudad de México sino, también, por las nutridas manifestaciones que se realizaron en su apoyo.

También tienen lugar esfuerzos democráticos entre los trabajadores de las secciones 34 y 35, de la ciudad de México, del sindicato de petroleros. Sin embargo, el movimiento más importante de esta fase es, sin duda, el de los ferrocarrileros.

Durante la revisión de salarios en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), la dirección nacional de este organismo adopta decisiones sin consultar a los trabajadores. Esta actitud, junto con la existencia de una gran tradición sindical en el gremio, constituye el detonador de un amplio movimiento que se pronuncia primero por mejores aumentos de salarios y más tarde por la depuración del STFRM. Después de varios paros organizados por un comité que encabezaba Demetrio Vallejo, trabajador de la sección de Matías Romero, Oaxaca, el gobierno accede a conceder mejores aumentos salariales. Después, los trabajadores desconocen al comité ejecutivo nacional y obligan a la realización de elecciones extraordinarias para designar una nueva representación.

Entre el 7 y el 22 de agosto, los ferrocarrileros acuden a las urnas para designar representantes nacionales y locales. El resultado da el triunfo por un margen amplísimo a la planilla que encabezaba Demetrio Vallejo sobre la de los

⁷⁴ José Ayala, "La devaluación, antecedentes económicos y políticos" en *Cuadernos Políticos*, núm. 11, enero-marzo de 1977, p. 36.

charros: se ha afirmado que al suspender el cómputo, había 59 mil votos de los candidatos democráticos, contra 9 de sus contrincantes. Ésta fue, según el propio Vallejo, "la elección más democrática y aplastante que registra la historia sindical de nuestro país".⁷⁵

De esta manera, con una dirección democrática al frente de uno de los sindicatos nacionales más destacados, con la presencia de movimientos insurgentes en gremios como los de petroleros, maestros y telegrafistas, con un elevado índice de huelgas (740 durante 1958, en comparación con 193 del año anterior), concluye el gobierno de Ruiz Cortines. Su sucesor, Adolfo López Mateos, conocía bien los problemas laborales pues había sido secretario del Trabajo. Durante su campaña presidencial, López Mateos promete respetar los derechos de los trabajadores, especialmente el de huelga. Pocos meses habrían de pasar para que se demostrara la imposibilidad de cumplir con tales ofertas. López Mateos resuelve algunos de los conflictos que le hereda el régimen de Ruiz Cortines, desde que toma posesión en diciembre de 1958. Sin embargo, su prueba más difícil, que resolvería por la fuerza, fue el conflicto ferrocarrilero.

Durante los dos primeros meses de 1959, el sindicato ferrocarrilero insiste en la necesidad de revisar el funcionamiento del sistema ferroviario del país, para acabar con el despido de recursos que, decía, era causa del mal servicio. Señala también que mejorando la administración podrían aumentarse sin dificultades los salarios de los trabajadores. El STFRM emplaza a huelga para el 25 de febrero, en demanda de prestaciones económicas diversas y aumento de salarios en la empresa Ferrocarriles Nacionales. Los días que preceden a la fecha de la huelga se desarrolla una intensa campaña de prensa que califica como "comunistas" a los dirigentes ferroviarios y que exige al gobierno reprimir el movimiento. Ante esta presión, poco antes de que venza el plazo, los trabajadores aceptan el aumento salarial que les ofrece la empresa, aunque quedan sin ser satisfechas peticiones como las relativas a fondo de ahorro y ayuda para renta.

Apenas resuelto el conflicto en la principal empresa ferroviaria, el STFRM debe emplazar a huelga de nuevo, ahora por aumentos para los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico y el Ferrocarril Mexicano. En esta ocasión, las ofertas de las empresas no son satisfactorias. Más aún, se provoca a los trabajadores con el despido de varios dirigentes y una nueva y más intensa campaña en los medios de información que acusaban al STFRM de querer trastornar la vida del país. El 25 de marzo, estalla la huelga en los ferrocarriles Mexicano y del Pacífico y al mismo tiempo se inician paros solidarios en el resto del sistema ferroviario. A causa de su participación en estos paros, centenares de trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales son despedidos. El día 28, cuando continuaban las negociaciones entre el sindicato y las autoridades federales, son detenidos los dirigentes Demetrio Vallejo, Hugo Ponce de León y Alejandro Pérez Enríquez. Esa misma noche, tropas del ejército ocupan las instalaciones ferroviarias en todo el país, desalojan por la fuerza a los trabajadores huelguistas y detienen a millares de ellos. La huelga, sin dirección, continúa unos días más

⁷⁵ Demetrio Vallejo, *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*, México, s.e., 1967, p. 32.

pero el golpe que había recibido sería definitivo. Como los ferrocarrileros se niegan a reanudar sus labores en los centros de trabajo ocupados por el ejército, cerca de 9 mil son despedidos.

El movimiento ferrocarrilero, que se había distinguido por su espíritu democrático y por el apoyo popular que había concitado, llegó a tal grado de enfrentamiento con el Estado que, ante sus demandas, el gobierno se decidió por la solución rápida pero costosa que es la represión. Los dirigentes, Vallejo a la cabeza, son sometidos a juicio por delitos que no se les comprueban y permanecen encarcelados, algunos de ellos hasta por once años. En todo el país son perseguidos simpatizantes que trataban de promover acciones en protesta por la represión. En medio de esta confusión, el secretario de organización del sindicato, Gilberto Rojo Robles, llama a los trabajadores a volver a laborar y a conservar la dirección democrática. Sin embargo, poco después él mismo es encarcelado. El 8 de abril, una convención del STFRM convocada sin respetar los estatutos y sin tener la representación de los trabajadores, designa un nuevo comité ejecutivo encabezado por Alfredo A. Fabela. De esta manera, al encarcelamiento de los dirigentes democráticos, seguía la imposición de líderes charros. Las empresas ferroviarias reconocen, junto con el gobierno, a la nueva dirección e inician la contratación de nuevos trabajadores. Se calcula que, en total, perdieron su trabajo cerca de diez mil ferrocarrileros. Algunos fueron jubilados o indemnizados; otros, simplemente echados de su trabajo.

La experiencia ferrocarrilera de 1958-1959 fue, al mismo tiempo, uno de los momentos de mayor movilización y conciencia en un sector del movimiento obrero y de más aguda represión gubernamental.

En la conducción del movimiento tuvo gran influencia la presencia de diversos partidos de izquierda que orientaron al sindicato, a través de dirigentes que militaban en ellos, a asumir posiciones de tal forma intransigentes que eliminaban posibilidades de negociación con el Estado. Distintos comentaristas, entre ellos el propio Demetrio Vallejo, han coincidido en señalar que los partidos de izquierda involucrados en el conflicto (el Partido Popular, el Comunista Mexicano y el Obrero Campesino, este último ya desaparecido) cometieron errores de apreciación que los llevaron a sobreestimar las posibilidades del sindicato.⁷⁶ También influyó el aislamiento en que llegó a encontrarse el STFRM, que contaba con poca solidaridad en el resto del movimiento obrero. Apenas los sindicatos electricistas, núcleos de maestros y grupos de estudiantes podían darle un respaldo organizado. La mayor parte de las agrupaciones obreras, presididas por el BUO y la CTM, se dedicaron a satanizar el movimiento para debilitarlo y propiciar su derrota, pues veían en los esfuerzos democráticos de los ferrocarrileros una amenaza a su propia existencia, sustentada en los métodos del charrismo.

Al mismo tiempo que entre los ferrocarrileros, en otros sectores tienen lugar intentos de renovación democráticos. En enero de 1959, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) emplaza a huelga por aumento de salarios, en contra de la voluntad de su dirección charra. Después de varios paros que realizan los trabajadores y de amenazas del gobierno, se llevan a cabo elecciones generales en el sindicato. Gana la planilla democrática enca-

⁷⁶ Demetrio Vallejo, *op. cit.*, p. 61.

bezada por Agustín Avecia y los charros quedan desplazados. En agosto del mismo año, el STRM acuerda separarse de la CTM, "con el fin de tener un gobierno sindical autónomo e independiente". Estas actitudes insurgentes le valen al sindicato la oposición de la burocracia de las centrales antidemocráticas y de la propia empresa. Varios centenares de trabajadores son despedidos y en la administración del contrato colectivo se producen diversas irregularidades. Para defenderse, el STRM establece un "pacto de ayuda mutua" con el Sindicato Mexicano de Electricistas, que compromete a ambas agrupaciones a realizar acciones de apoyo en sus respectivas revisiones de salarios y contratos colectivos. Ambos sindicatos emplazan a huelga para el 6 de abril de 1960; las demandas electricistas son resueltas pero los telefonistas tienen que estallar su huelga. El gobierno federal dispone entonces una "requisa" de las instalaciones telefónicas es decir, asume la administración de la empresa durante el tiempo que dure el conflicto y por razones de interés público. La requisita se apoya en un artículo de la Ley de Comunicaciones pero se contrapone a las garantías que otros ordenamientos legales, en primer lugar la Constitución Política del país, confieren al derecho de huelga. A pesar de su carácter ilegal, la "requisita" es empleada por el gobierno de López Mateos contra varias huelgas. La de telefonistas se resuelve el 8 de mayo.

En 1961, los telefonistas sostienen otra huelga, por aumentos de salarios. Para detener la actitud avanzada de este sindicato, la empresa y las autoridades laborales preparan un golpe contra la dirección democrática. En 1962, en el transcurso de otra huelga (limitada por la requisita) la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje desconoce al secretario general del sindicato, Agustín Velasco Valerdi, pretextando irregularidades —que nunca se demuestran— en las elecciones efectuadas un año antes. Se impone como secretario a Manuel Guzmán Reveles, del grupo que había sido desplazado de la dirección sindical en 1959. Poco después una convención sindical espuria, pero avalada por la Secretaría del Trabajo, destituye al resto de los dirigentes para abrir paso a la conformación de un comité ejecutivo charro.

Los profesores de primaria, por su parte, también sufren represalias cuando defienden la dirección democrática que habían colocado en la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Durante varios meses de paros, movilizaciones y protesta en 1960 (el 4 de agosto, en una manifestación, la policía mata a dos estudiantes) el Movimiento Revolucionario del Magisterio que presidía Othón Salazar exige su reconocimiento. No lo consigue, en virtud de la intransigencia oficial.

Puede afirmarse que las acciones por la democracia del movimiento obrero en este período, se realizaron en dos vertientes distintas. Una, la conformaban los movimientos que llegaron a confrontaciones definitivas y desfavorables ante el Estado, como los ferrocarrileros y los maestros. Por la otra, transitaban sindicatos que procuraron mantener su alianza con el régimen pero que además (a diferencia de la mayor parte de las centrales obreras) sostuvieron banderas democráticas y nacionalistas. A la cabeza de esta segunda ruta, estuvieron los electricistas. En septiembre de 1960, el gobierno anuncia la nacionalización de las empresas de energía eléctrica que pertenecían a capital norteamericano. Como resultado de la integración en un solo organismo de las empresas adqui-

ridas por el Estado, los sindicatos de dichas compañías se unifican. De esta manera se constituye en octubre de 1960 el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), compuesto por la fusión de 52 sindicatos de todo el país que antes habían integrado la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE). Igual que antes la Federación, el STERM es dirigido por Rafael Galván.

A escasas semanas de haber nacido, el STERM promueve, con otras agrupaciones, la creación de una central obrera, la Central Nacional de Trabajadores que se forma el 4 de diciembre de 1960 y que dice reunir a casi 400 mil miembros. La CNT es integrada, además del STERM, por el Sindicato Mexicano de Electricistas, la CROC, la Federación de Obreros Textiles, la Federación Obrera Revolucionaria, la Unión Linotipográfica y el Sindicato de Telegrafistas. La CNT disiente del control que ejercen el BUO y la CTM sobre el resto del movimiento obrero, defiende las posturas de nacionalización que asume López Mateos y reivindica la independencia orgánica de las agrupaciones sindicales respecto de los patrones y del gobierno. Durante los siguientes años, la CNT constituye una opción diferente a la que presentaba el Bloque de Unidad Obrera. De hecho, el panorama del sindicalismo mexicano, en lo que toca a sus organizaciones, puede ubicarse entre esos dos polos. Los enfrentamientos verbales entre dirigentes de ambas centrales son frecuentes durante la primera mitad de esta década.

La CTM y el BUO criticaban a la nueva CNT porque era un polo distinto dentro del movimiento obrero y porque acababa con el monopolio que en la representación de los trabajadores organizados habían sustentado por varios años. La CNT, aunque de banderas avanzadas, no era tampoco una alternativa de cambio radical para los trabajadores aunque su existencia misma contribuía a minar la influencia de la burocracia sindical tradicional. Es significativo cómo el presidente López Mateos, cuyo gobierno tenía que apoyarse, aunque fuera parcialmente, en esa burocracia, alienta la creación y el desarrollo de la CNT. El presidente asiste a la constitución de la central y mantiene buenas relaciones con sus dirigentes.

También durante 1960 y de acuerdo con el programa de reformas laborales que había iniciado López Mateos, se establece un apartado especial en el artículo 123 de la Constitución Política, que señala las normas generales de las relaciones de trabajo. El nuevo apartado estaba destinado a los trabajadores al servicio del Estado, que hasta entonces habían normado sus relaciones laborales con un Estatuto creado en 1938. Con la creación del apartado "B" del artículo 123, este sector de la clase obrera quedaba separado del resto de los asalariados mexicanos (cuyos derechos son amparados por el apartado "A" de dicho artículo) en una situación de discriminación. El apartado "B" limita los derechos de organización y huelga y margina a estos trabajadores de las organizaciones obreras. Señala que los sindicatos que organicen no pueden pertenecer a otra central que no sea la Federación de Sindicatos de Trabajadores al servicio del Estado. La FSTSE, en la actualidad, reúne a cerca de un millón de trabajadores. Creada en 1938, ha tenido un desarrollo propio, en ocasiones diferente al del resto del movimiento obrero mexicano.

Las medidas antisindicales, combinadas con una política social que buscaba

reducir las protestas obreras, continuarían durante el sexenio de López Mateos. En 1961 la policía acaba con una huelga de telegrafistas. Los trabajadores de la aviación, agrupados en sindicatos de pilotos, de sobrecargos y de trabajadores de tierra, realizan varias huelgas cuya eficacia es limitada por las requisas. Entre los petroleros, se evitan brotes disidentes.

Ante este panorama, la situación de la izquierda mexicana era precaria. Después de las represiones a ferrocarrileros y maestros, la incidencia de partidos y agrupaciones avanzadas estaba fuertemente restringida. Durante los primeros años de la década, sólo los actos en solidaridad con la Revolución cubana logran concitar movilizaciones públicas de la izquierda. En 1961 nace el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), integrado por intelectuales y partidos políticos progresistas y que en su programa contempla la necesidad de democratizar al movimiento obrero. El MLN constituye por varios años el eje de la izquierda mexicana, aunque con poca fuerza en el conjunto de los sectores sociales del país. Dentro del movimiento obrero, no tiene ninguna presencia.

En noviembre de 1962, entran en vigor varias reformas al artículo 123 constitucional, propuestas por el presidente de la República y que, en un principio, desatan una vigorosa polémica. Las reformas establecieron una reglamentación para el reparto de utilidades que cada empresa debe hacer entre sus trabajadores, señalaron la obligatoriedad y las características del salario mínimo y reglamentaron el trabajo nocturno y el de menores de edad, entre otros aspectos. Inicialmente, los empresarios rechazaron las reformas, alegando que implicarían una grave crisis económica. Pero después señalaron que, bien aplicadas, podrían favorecer la armonía entre el capital y el trabajo, en un esfuerzo que "aleje y ayude a proscribir la lucha de clases".⁷⁷

1963-1970: ESTABILIDAD DE LA BUROCRACIA SINDICAL

En realidad, más que las reformas laborales al 123 (que representaban el cumplimiento de algunas demandas obreras pero que tienen después poca repercusión) es la permanencia y consolidación de la burocracia sindical espuria el principal elemento que mantiene la subordinación del movimiento obrero. Durante los dos últimos años del gobierno de López Mateos, se reducen sensiblemente los conflictos laborales: nuevas huelgas en el sector de la aviación (frenadas otra vez con las requisas) y violencia contra los trabajadores que se insubordinaban ante las direcciones obreras tradicionales (como los trabajadores de Petróleos Mexicanos que solicitan puestos de base y son desalojados por el ejército en 1963). La burocracia sindical, por su parte, dedica su atención a la campaña presidencial que desarrolla durante 1964 el candidato del PRI, Gustavo Díaz Ordaz, quien toma posesión el primero de diciembre de ese año.

Apenas iniciado el gobierno de Díaz Ordaz, comienza el conflicto laboral de

⁷⁷ Declaración de la Confederación Patronal de la República Mexicana en *Política*, núm. 64, 15 de diciembre de 1962, pp. 23-24.

los médicos de instituciones públicas. Después del despido de unos doscientos médicos de hospitales del Distrito Federal que habían exigido mejores condiciones laborales, se desarrolla un amplio movimiento en este gremio, que lleva a la creación de la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI) y, luego, de la Alianza de Médicos Mexicanos (AMM). Durante los meses de marzo y abril de 1965, la AMMRI efectúa varios paros y manifestaciones para demandar la titularidad de la contratación colectiva de los internos y residentes, apoyada por la AMM. La suspensión de servicios en numerosos hospitales sirve de pretexto para una campaña de prensa contra los médicos sindicalistas. Las autoridades de los hospitales despiden a centenares de paristas y el gobierno cierra las vías de negociación. El conflicto se agudiza pues los médicos más activos mantienen sus demandas, en tanto que las represalias van debilitando su movimiento. En agosto, los paristas de varios hospitales son desalojados por la policía y en su informe del primero de septiembre el presidente Díaz Ordaz ordena a los médicos volver al trabajo, so pena de procesarlos judicialmente "hasta por homicidio por omisión, asociación delictuosa, abandono del empleo, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios e incitación al delito".

Aparte del movimiento médico en los inicios del sexenio de Díaz Ordaz, pocos fueron los movimientos sindicales de importancia en este período. Más que nada, estos años se distinguieron por la negociación previa a las huelgas y la contención de las demandas obreras y las expresiones democráticas a través del fortalecimiento de la burocracia sindical. Sin embargo, aun en las centrales y sindicatos de orientación más conservadora, no dejaron de experimentarse demandas propias de los trabajadores. Las reivindicaciones obreras y los requerimientos de la burocracia sindical fueron, simultáneamente, los dos factores que decidieron el desarrollo de la política laboral en este sexenio. Ambos estuvieron presentes en el acontecimiento más importante del período: la creación del Congreso del Trabajo (CT).

Una de las aspiraciones permanentes del movimiento obrero ha sido la creación de una organización que agrupe a todos los sindicatos y centrales del país. En esta intención han coincidido tanto la burocracia tradicional como los sectores democráticos. Desde los primeros años de la década, se había señalado este asunto y a pesar de las diferencias que guardaban el BUO y la CNT, hacia 1965 ambas agrupaciones comienzan a coincidir en acciones y declaraciones conjuntas. Desde 1963, dirigentes de estas centrales señalan que la unidad del movimiento obrero no será cabal hasta que exista un solo organismo de todos los trabajadores. En esta preocupación coincidía también la burocracia política que gobernaba al país.

De esta manera, el 16 de febrero de 1966 tiene lugar la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano, auspiciada por todas las centrales y sindicatos nacionales y avalada por el gobierno federal. Allí, el Bloque de Unidad Obrera y la Central Nacional de Trabajadores acuerdan disolverse para crear una nueva organización que incluyera a sus respectivos integrantes y al resto de las agrupaciones obreras. Así, el 18 de febrero nace el Congreso del Trabajo.

Los sectores avanzados, representados especialmente por la CNT y el Sindicato de Trabajadores Electricistas, STERM, estaban de acuerdo en que con la or-

ganización más amplia, sus postulados tendrían mayores repercusiones. Así sucede en un principio. Las bases constitutivas del Congreso del Trabajo están integradas en su mayor parte por proposiciones que hizo la CNT. En su declaración de principios, el CT califica a la Revolución mexicana como "un movimiento popular de izquierda, indivisible y permanente", pugna por la reforma agraria, la educación para todos, una seguridad social integral y señala la vigencia de la lucha de clases, entre otros aspectos.⁷⁸ El CT señaló, en su creación, que apenas era un primer paso dentro de un proceso más amplio para modificar toda la estructura del sindicalismo mexicano. Se planteaba la necesidad de profundizar la unidad de los trabajadores, con la creación de sindicatos nacionales de industria y la participación activa de los asalariados en la conducción de éstos.

Para los sectores más conservadores de la burocracia sindical, representados especialmente por la CTM y Fidel Velázquez, la existencia del CT era una oportunidad para afirmar su hegemonía. Aunque uno de los elementos con que el charrismo ha contado siempre para subordinar a los trabajadores es la dispersión organizativa del movimiento obrero —atomizado en millares de pequeños sindicatos y en diferentes centrales y sindicatos nacionales—, la creación del CT le permitiría a esta burocracia contar con un mecanismo de repercusión para sus posiciones, especialmente ante otros sectores del Estado.

El proyecto del Congreso del Trabajo, fundado en postulados progresistas, no se desarrolla como inicialmente se había anunciado. El CT, de hecho, se limita a ser una coalición de dirigentes y no una central obrera. Es un organismo que reúne lo mismo a centrales y confederaciones (como la CTM, la CROC, la CGT, etc.) con miles de afiliados, a sindicatos nacionales de industria con secciones en todo el país (como el petrolero o el minero) y a pequeñas agrupaciones de empresa o locales. El CT, de hecho, permaneció como el cascarón de una estructura que, en contra de sus propósitos iniciales, no se consolida ni se amplía. Sin embargo y a pesar de estas limitaciones, el Congreso del Trabajo ha ejercido la representación del movimiento obrero desde 1966. En muchas ocasiones, por supuesto, no ha sido el interés de los trabajadores sino el de las direcciones tradicionales el que ha prevalecido. Pero en otras, justamente para mantener su capacidad de representación, las organizaciones del CT han hecho pronunciamientos que rescatan demandas obreras.

Durante los últimos años de la década de los sesenta, el CT fue en muchas ocasiones en extremo complaciente con las decisiones del gobierno. Al no proseguir el plan de reestructuración que se había propuesto, el CT se limitaba a formular declaraciones pero no tenía una vida orgánica real. Internamente, en el CT las direcciones sindicales conservadoras fueron desplazando a los sectores democráticos, empleando para ello incluso recursos extralegales. Ante la política de mano dura que el presidente Díaz Ordaz y su gobierno ejercen contra movimientos depuradores dentro del sindicalismo, como los de conductores de camiones en la ciudad de México o trabajadores del sindicato petrolero, el CT se queda callado. Ante la represión contra el movimiento estudiantil de 1968, el Congreso del Trabajo funge como cómplice del gobierno. El 12 de octubre de

⁷⁸ Congreso del Trabajo, *Constitución, estructura y funcionamiento*, febrero de 1978.

ese año, después de varios meses de intensas movilizaciones de los estudiantes de educación superior en todo el país, son asesinados centenares de asistentes a un mitin en la Plaza de las Tres Culturas. El Congreso del Trabajo, en varias ocasiones, había condenado al movimiento estudiantil y había exigido una política represiva contra él.

Poco después, el CT iniciaría la persecución contra uno de sus organismos integrantes. En 1971, al agudizarse el conflicto gremial entre los electricistas, el CT decide "expulsar" de su seno al STERM, aunque esta medida contravenía los estatutos del Congreso, según los cuales ninguna decisión tiene carácter de obligatoria si no cuenta con la aprobación de todos los integrantes del CT.

1971-1977: INSURGENCIA OBRERA

El proceso de industrialización que con peculiar velocidad se desarrolló en México a partir de 1940, propició un crecimiento general del producto nacional pero acompañado de una objetiva disminución de los salarios. Las mejoras económicas obtenidas en épocas anteriores, se fueron perdiendo. La estrategia del "desarrollo estabilizador" había servido para impulsar las ganancias del capital, sobre todo privado, pero no atenuaba las desigualdades sociales ni los consiguientes reclamos de los trabajadores. La explosión de descontento de 1968, ubicada especialmente en la llamada clase media, había ofrecido un significativo y alarmante indicador de las posibilidades para que la inconformidad social se manifestase en otras capas, en particular en el proletariado. A estas alturas, el Estado y la burocracia política que lo preside, requerían ajustar sus formas de control y sus proyectos de desarrollo. El encargado de emprender este esfuerzo reformista sería Luis Echeverría Álvarez, que gobierna al país entre 1970 y 1976. Este período, en términos de la situación del Estado, estuvo señalado por el esfuerzo gubernamental para promover cambios, enfrentado a la oposición de los sectores más conservadores de la burguesía que no aceptaban la necesidad de tales reformas. Para el movimiento obrero fue una fase de explosiva, heterogénea y notable insurgencia sindical.

Echeverría se propone revitalizar el papel del Estado como árbitro de los problemas sociales. Una de sus primeras medidas, es la creación de la Comisión Nacional Tripartita, en mayo de 1971, organismo de consulta que agrupa a representaciones sindicales, de los patrones y del gobierno. La Tripartita tiene el fin de estudiar y proponer soluciones a problemas de productividad, desempleo, carestía, vivienda y otros, y es el más acabado y funcional ejemplo del estilo corporativo del Estado mexicano (entendiendo por corporativismo la asimilación por sectores de los distintos grupos sociales al Estado). En la Tripartita y otros organismos con este carácter, el Estado manifiesta su tesis de la "conciliación de clases" en aras de la "unidad nacional", que busca armonizar los intereses de los trabajadores con los del resto de la sociedad.

El gobierno de Echeverría desarrolló una amplia política de prestaciones sociales, que buscaba detener los reclamos obreros. Destacan la creación de orga-

nismos para la construcción de viviendas, para ofrecer créditos a los trabajadores, la semana de cuarenta horas a los empleados al servicio del Estado y los aumentos de salarios que deben ofrecerse ante la creciente inflación. La mayor parte de estas medidas no tienen el éxito que sus promotores esperaban: en unas ocasiones debido al burocratismo de los organismos que deben impulsarlas, en otras, por la ausencia de capital suficiente o porque no se les destinan todos los recursos necesarios.

La política de ampliación de los servicios sociales para los trabajadores era parte de las reformas económicas que proponía el echeverriísmo. Dentro de este plan, destacaba la intención por incrementar la participación del sector público en el conjunto de la economía. Medidas como los aumentos en las cargas fiscales (aunque de manera muy limitada), el apoyo a la recuperación del poder adquisitivo de los salarios (conseguido sólo en parte), el impulso a programas sociales, la creación de nuevos empleos, etc., tendían a evitar las contradicciones sociales. Pero, también, a lograr mejores condiciones para el desarrollo capitalista, sin alterar las relaciones de poder dentro del sistema mexicano.

El principal obstáculo de esta política estuvo en los enfrentamientos provocados por la iniciativa privada. No porque ésta tuviese un proyecto diametralmente opuesto al de la burocracia política, sino porque el proyecto vigente no ofrecía las tasas de ganancia que el sector empresarial deseaba mantener. Entre 1970 y 1976, se desarrolla "una política económica contradictoria, de freno y aceleración en la que predominó una política monetaria restrictiva. A ello se vino a sumar una crisis profunda del capitalismo a escala mundial".⁷⁹ Resultado de esa política y de los enfrentamientos referidos, fue la devaluación de septiembre de 1976, que modificó el cambio de la moneda mexicana de 12.50 a cerca de 22 pesos por dólar.

Ante las restricciones del "desarrollo estabilizador" de los años sesenta, el gobierno de Echeverría proponía un "desarrollo compartido" que sin embargo, por numerosas limitaciones, no era suficiente para satisfacer las demandas de los trabajadores. Éstas se expresan por múltiples vías y abundan las huelgas, las manifestaciones y pronunciamientos públicos, la creación de alianzas al margen de la burocracia sindical y los esfuerzos por llevar la democracia sindical a los organismos carentes de ella y por crear nuevos sindicatos en sectores donde antes éstos no existían.

En diciembre de 1971 y enero de 1972, el Sindicato de Trabajadores Electricistas (STERM) y grupos que lo apoyan, emprenden dos Jornadas por la Democracia Sindical en casi cincuenta ciudades del país. Estos movimientos señalan el inicio de la insurgencia obrera de este período. Alarmado por estos hechos, que tendían a poner en peligro la estabilidad de la burocracia sindical, Fidel Velázquez declara en enero de 1971 que "en la CTM y el movimiento obrero se encontrará siempre todo un ejército dispuesto a la lucha abierta, constitucional o no". Esta insólita declaración, sugería que la burocracia tradicional no respetaría los cauces legales cuando le fueran adversos y era un llamado al gobierno para que detuviera la insurgencia obrera. Sin embargo, las luchas sindicales democráticas prosiguen durante más de cinco años. Fundamentalmente, se des-

⁷⁹ Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976*, México, Siglo XXI, 1979, p. 207.

arrollan dos tipos de movimientos contra el charrismo: uno, dentro de las agrupaciones controladas por líderes espurios; el otro, en la creación de sindicatos independientes, fuera de las centrales y organizaciones nacionales.

En el primer tipo se ubica el movimiento de los electricistas del STERM, que en la primera mitad de 1972 combatieron una resolución de la Comisión Federal de Electricidad, que había firmado un contrato único con el Sindicato Nacional de electricistas (SNESCRM) encabezado por charros. El conflicto se resuelve por la vía del compromiso, cuando el presidente Echeverría concierta la unificación de los dos sindicatos en conflicto en una nueva agrupación, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM. Los conflictos dentro del SUTERM no tardaron en surgir y los dirigentes tradicionales se opusieron a la solución democrática de los problemas laborales, como en la empresa General Electric, donde los charros defendían los argumentos de los patrones y el grupo democrático (encabezado por Rafael Galván, que había sido secretario general del STERM y ahora presidía la comisión de vigilancia) a los trabajadores. Esta corriente sufre toda clase de ataques y en febrero de 1975, Galván y otros dirigentes son expulsados del SUTERM por un congreso amañado e ilegal. Este hecho desencadena nuevamente las movilizaciones de los electricistas.

Los electricistas llegan a encabezar las manifestaciones independientes más numerosas desde 1968. El 15 de noviembre de 1975, 150 mil personas levantan las banderas de la Tendencia Democrática del SUTERM en una manifestación por la ciudad de México. El 20 de marzo sucede lo mismo en un mitin. Sin embargo las represalias contra estos trabajadores continúan. Cuando la situación se hace intolerable, la Tendencia Democrática emplaza a huelga para el 16 de julio de 1976. Ese día, las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad en todo el país son ocupadas por el ejército. Después de dos semanas se conviene con el gobierno la reinstalación de todos los despedidos, pero este compromiso nunca se cumple completamente. Durante los meses siguientes, los electricistas demandan reinstalaciones, la depuración de su sindicato y que la industria eléctrica funcione con criterios nacionales, a través de todos los medios a su alcance: manifiestos, mítines, alianza con otros sectores insurgentes. En octubre de 1977, un grupo de trabajadores despedidos y sus familias instalan junto a la residencia oficial del presidente de la República un campamento que cinco semanas después es levantado, a la fuerza, por la policía. Después de una tortuosa fase de negociaciones que dura año y medio, se conviene en la realización de jubilaciones, reinstalaciones e indemnizaciones para estos trabajadores, sin que sean satisfechas sus otras demandas. En este movimiento resisten por varios meses trabajadores como los de la Boquilla y Parral en Chihuahua; Mexicali, en Baja California, y San Luis Potosí, que dan ejemplo de entereza y conciencia proletaria. El movimiento de los electricistas se destacó porque no sólo buscaba la solución de demandas inherentes a un solo gremio, ni simplemente económicas. Además, levantaba banderas tales como la depuración y reorganización de todo el movimiento obrero a través de la creación de sindicatos nacionales y la reorientación del Estado mexicano, con fines nacionalistas, antimperialistas y socialistas.

En los esfuerzos por la democracia sindical, también participaron los ferro-

carrileros. El dirigente Demetrio Vallejo, excarcelado en los primeros meses del gobierno echeverriísta, forma el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) que durante 1972 promueve la ocupación de locales sindicales en varias ciudades. En algunos casos, estas actitudes dieron lugar a la intervención del ejército, a veces con extrema violencia. En 1973 el MSF participa en las elecciones para comité ejecutivo en el sindicato ferrocarrilero. Durante una intensa campaña, los ferrocarrileros democráticos sufren persecuciones administrativas y violencia física y la burocracia del sindicato impone a uno de los suyos a la cabeza del nuevo comité ejecutivo.

Junto con electricistas y ferrocarrileros, nuevos sectores se suman a la insurgencia sindical. Los trabajadores bancarios, profesionistas como los médicos y los profesores universtarios y técnicos de diferentes empresas buscan, con resultados diversos, construir organizaciones sindicales democráticas. El caso más importante, por la ubicación de su centro de trabajo y por las repercusiones que tienen en el ámbito nacional, es el de los universitarios. La huelga que sostuvo y el contrato colectivo que consiguió el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre noviembre de 1972 y enero de 1973, abrieron la puerta para el surgimiento de organizaciones similares, de trabajadores manuales y administrativos, en otros centros de educación superior del país. Dos años después, los profesores se sumaron a este movimiento al constituir el Sindicato del Personal Académico de la UNAM y luego, en otras universidades, nuevos sindicatos de docentes. Para 1979, existían más de cuarenta organizaciones sindicales en las universidades del país; la mayor parte, agrupadas en una Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios que había expresado su propósito de formar un sindicato nacional. Un paso importante para ello, fue la unificación de los dos sindicatos que existían en la Universidad Nacional en el Sindicato de Trabajadores (STUNAM), que reúne a personal administrativo y académico. El STUNAM sostuvo entre junio y julio de 1977 una huelga de 19 días durante la cual se realizaron movilizaciones hasta de 200 mil personas y que acabó tras la entrada de la policía a Ciudad Universitaria.

Aparte del nacimiento de nuevos sindicatos, entre 1970 y 1976 se experimentó una generalización de las luchas obreras. Pueden señalarse, por ejemplo, movimientos en sectores de la industria automotriz (Automex, Volkswagen, Nissan); entre los minero-metalúrgicos (Fundidora de Monterrey, Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Spicer, Cinsa-Cifunsa); en el sector textil (Rivetex, Ayotla, Nobilis-Lees); en la industria de transformación (Vidrio Plano, Morganite), y en otras ramas de la economía. Todos estos esfuerzos estuvieron señalados por la intención de preservar o conquistar la democracia sindical y, al mismo tiempo, por lograr mejores condiciones laborales. Junto a los nuevos sindicatos, otros buscaron recuperar su tradición democrática como el de telefonistas, que después de 15 años de estar sometido a la corrupción sindical, en 1976 se levantó en un paro nacional que logró la designación de una dirección democrática.

La insurgencia sindical, que brota en forma impetuosa y desordenada, en diferentes áreas económicas y en numerosas poblaciones y centros industriales, careció de un polo que la cohesionara. No faltaron, eso sí, esfuerzos para dotar de banderas comunes al conjunto de los movimientos sindicales democráticos y

para cohesionar esta insurgencia. Éste fue interés esencial de los electricistas. En febrero de 1975, los electricistas democráticos aprobaron la Declaración de Guadalajara, que recogía los principales postulados que habían sostenido en otros momentos y que proponía 12 puntos básicos para la acción del movimiento obrero y la reorientación del país:

- “1. Democracia e independencia sindical.
2. Reorganización general del movimiento obrero.
3. Sindicalización de todos los asalariados.
4. Aumentos generales de salarios, escala móvil.
5. Lucha a fondo contra la carestía.
6. Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social.
7. Educación popular y revolucionaria.
8. Vivienda obrera. Congelación de rentas. Municipalización del transporte colectivo. Servicios municipales para todos.
9. Colectivización agraria. Fin del latifundismo, derogación del derecho de amparo a terratenientes. Nacionalización del crédito, del transporte de carga, de la maquinaria agrícola, planificación de la agricultura. Supresión de intermediarios.
10. Expropiación de empresas imperialistas. Monopolio estatal del comercio exterior. Alianza orgánica con todas las naciones productoras que defienden sus materias primas de las garras imperialistas.
11. Intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación, reorientación social, regeneración interna y desarrollo planificado del sector estatal de la economía.
12. Fiscalización obrera.”⁸⁰

Al levantar estas demandas y llevarlas a otros sectores, los electricistas buscaron conformar una vanguardia sólida del movimiento obrero. En mayo de 1976 crean el Frente Nacional de Acción Popular, junto con varias docenas de agrupaciones sindicales, campesinas, populares y de estudiantes. El FNAP no tuvo una membresía obrera amplia y sus principales integrantes eran, junto con los electricistas, trabajadores universitarios y campesinos cañeros. Concebido fundamentalmente para apoyar a la Tendencia Democrática, el FNAP desempeñó su cometido parcialmente y, después de 1977, su actividad fue disminuyendo, hasta desaparecer.

Enfrentada a este auge de la insurgencia obrera, la estrategia de Echeverría sufría contradicciones sintomáticas. Las reformas que promovió no tenían una base popular como, por ejemplo, las del cardenismo. Inicialmente, el gobierno busca disminuir la influencia de la burocracia sindical tradicional al permitir que se mantuvieran los marcos dentro de los cuales actuó la insurgencia obrera y con medidas como la unificación de los electricistas. Pero por otra parte, debido a las múltiples contradicciones y a las presiones que recibía, el gobierno sostiene medidas que fortalecen a los charros; por ejemplo el respaldo a acciones antidemocráticas en gremios como los de ferrocarrileros y electricistas. De esta manera la política económica y de reformas sociales de Echeverría, impulsada en muchas ocasiones con matices y actitudes populistas, sólo se desarrolla a me-

⁸⁰ *Declaración de Guadalajara*, México, Movimiento Sindical Revolucionario, 1975.

días. Su fracaso lo señalan los ajustes de emergencia que se tienen que realizar al final del sexenio, entre los que destaca la devaluación de 1976.

Esta era la situación del país y del movimiento obrero cuando José López Portillo llegó a la Presidencia de la República, el primero de diciembre de 1976. El nuevo régimen insistió en la necesidad de conciliar los diversos intereses sociales en beneficio de la nación. Esta política se enfrentaría a la beligerancia cada vez mayor de los empresarios, por un lado, y por otro, a los reclamos de los trabajadores. Tal situación se agudizaba en virtud de los compromisos con el imperialismo y las presiones de la iniciativa privada y el ala derecha de la propia burocracia política, que decidían al gobierno a adoptar decisiones antipopulares.

1978-...: CAMBIOS EN EL PAÍS, CAMBIOS EN EL MOVIMIENTO OBRERO

En los últimos años, se ha acentuado la polarización de posiciones ante el Estado mexicano y dentro de él. Surgido, como ya lo apuntamos, de un proceso de masas —la Revolución mexicana— pero con un desarrollo en el cual sus principales acciones han estado orientadas más a favorecer a la burguesía y al capital que a los trabajadores en los que se apoya, el Estado ha sostenido estas contradicciones que a la vez lo definen y lo mantienen en crisis. Durante varias décadas —especialmente a partir de 1940— en el país se definieron proyectos de desarrollo que buscaban impulsar el crecimiento económico en beneficio de los empresarios y sus aliados. Sin embargo, se ha tratado de proyectos que han requerido de la participación, o por lo menos la aceptación, de las organizaciones de trabajadores (encabezadas casi siempre por burocracias poco representativas). Para lograr ese consentimiento, el desarrollo económico ha estado acompañado de concesiones sociales para los trabajadores, limitadas siempre aunque también siempre presentes. Es decir, el Estado no ha dejado de apoyarse en las masas, aunque sea para subordinarlas.

Sin embargo, en los últimos años la capacidad arbitral del Estado y su función hegemónica en los proyectos nacionales han sido cuestionadas por la clase dominante: la burguesía, cada vez con más claridad, ha comenzado a definir y a impulsar sus propios proyectos, que no siempre coinciden con los del Estado. Se trata de programas que tienden a acentuar los rasgos monopolistas de las principales industrias y que llegan a plantear el desplazamiento de la influencia estatal en sectores básicos de la economía. Son proyectos que buscan y propician alianzas con el imperialismo, aun en contra de los márgenes de autonomía y las tradiciones que en este renglón el Estado mexicano ha buscado conservar. Se trata, en fin, de una burguesía en expansión, con requerimientos y propósitos políticos que le permiten pugnar por lograr capacidad de actuación y perspectivas propias. Estas actitudes fueron evidentes en los últimos meses de 1976 cuando, ante el ocaso del gobierno de Echeverría, la burguesía desarrolló una inusitada campaña en contra de las reformas oficiales. También se advirtió en distintos momentos del gobierno de López Portillo.

Ante esta recomposición de los actores sociales que tienen como escenario al sistema político mexicano, el movimiento obrero también ha asumido rasgos distintos. Como consecuencia de estar descansando, entre otros pilares, en el movimiento obrero, la burocracia política ha buscado reafirmar sus alianzas con las organizaciones de trabajadores. La burocracia sindical ha respondido con actitudes más flexibles que en épocas anteriores a los cambios en la vida política del país y se ha colocado en un polo opuesto a los empresarios: han sido frecuentes —más que en otros momentos— las declaraciones antimperialistas y anticapitalistas de los dirigentes obreros tradicionales. Esta actitud ha obedecido también a que, ante la crisis económica, los trabajadores redoblan sus exigencias y la burocracia sindical tiene que recoger algunas de estas demandas. En los últimos años, los reclamos por aumentos salariales y por una reorientación de la economía no han provenido solamente del sindicalismo insurgente, la burocracia sindical, aun la más tradicional, ha levantado estas consignas.

Como parte de esta actitud, la burocracia sindical ha llegado a adherirse a las demandas de sectores insurgentes —que por definición, se le han opuesto. De esta manera, ha apoyado demandas de los trabajadores universitarios y de los trabajadores de la energía nuclear. Estos últimos desarrollaron entre 1977 y 1978 uno de los movimientos más interesantes del sindicalismo mexicano reciente, al oponerse a una iniciativa de ley que, por una parte, permitía la intervención extranjera en el aprovechamiento del uranio (que es un recurso natural que, de acuerdo con la Constitución, forma parte del patrimonio de la nación). Por otro lado, ese proyecto coartaba los derechos sindicales de los trabajadores de este sector. Los miembros del Sindicato Único del Instituto Nacional de Energía Nuclear (pertenecientes a la Tendencia Democrática de Electricistas) desarrollaron una intensa campaña de prensa junto con manifestaciones públicas y con el apoyo de otros sectores y una discusión en todos los niveles, desde las asambleas sindicales hasta la Cámara de Diputados. Tras este proceso, consiguieron detener en buena medida los elementos antinacionales y antisindicales del proyecto de ley sobre energía nuclear.

A pesar de estar compuesta por corrientes que en ocasiones presenta contradicciones entre sí, la burocracia sindical se ha afirmado como el sector más sólido y fuerte del Estado. Los eventuales desgajamientos, el desgaste de una dirección que no tiene cuadros suficientes para renovarse, su desprestigio, la emergencia de nuevos sectores sindicales y la competencia de otros grupos de poder que buscan desplazarla, no han modificado su solidez. Esto no es gratuito. Los líderes charros no se mantienen en la cumbre de la burocracia sindical sólo por el empleo de la corrupción y la antidemocracia. En su éxito, ha contado también la existencia de una compleja estructura sindical que en ocasiones les permite tener un juego democrático. También, la intención del gobierno por preservarlos como instrumento de control y el hecho de que conforman ya un sector con intereses y definiciones propios. Es decir, para entender el funcionamiento y la permanencia del charrismo, hay que atender al funcionamiento del Estado mexicano y a la vasta red de relaciones y fuerzas que se mueven dentro de él. Ya dijimos que a raíz del aumento de las contradicciones que enfrenta el Estado, el movimiento obrero ha debido adoptar actitudes diferentes en los últimos años. Por ejemplo, en octubre de 1978 la buro-

cracia sindical se enfrentó al gobierno cuando éste modificó la situación laboral de los trabajadores de la empresa Radio Aeronáutica Mexicana al cambiarlos del apartado "A" al "B" del artículo 123 constitucional. El Congreso del Trabajo apoyó la huelga de estos controladores aéreos pero el gobierno mantuvo una posición intransigente y casi todos ellos fueron despedidos.

Las demandas de la burocracia sindical han estado articuladas en un programa que se ha desarrollado lentamente, pero con gran difusión publicitaria. En julio de 1978 tuvo lugar la Primera Asamblea Nacional del Congreso del Trabajo. En rigor, de acuerdo con los estatutos de esa central, la reunión debió haberse realizado en 1970, cuatro años después de que surgió el Congreso. Su importancia no se debió al hecho de que sesionaran juntos los principales dirigentes nacionales y locales del movimiento obrero, sino al proyecto de reformas económicas y sociales que surgió de ese evento. La mayoría de ellas, fueron proposiciones de la Confederación de Trabajadores de México e incluyen demandas como la reorientación del sistema productivo, el mejoramiento de los mecanismos de abasto y comercialización, la nacionalización de sectores básicos de la economía como el sistema bancario y las industrias alimentaria y farmacéutica, así como la derogación de disposiciones legales que limitan el ejercicio de derechos sindicales. Se ha cuestionado mucho la falta de proposiciones precisas para luchar por estas reivindicaciones, que los dirigentes obreros prefieren mantener en un plan declarativo. A pesar de estas limitaciones, la adopción de un nuevo discurso por parte de la burocracia sindical es uno de los rasgos que distinguen al actual movimiento obrero de las posiciones exclusivamente conformistas que mantenían sus líderes en otros tiempos. Este programa de reformas es impulsado por los líderes obreros en su tortuosa y peculiar relación con el resto del Estado mexicano y uno de los principales foros de los que han dispuesto es la Cámara de Diputados. Allí, la "diputación obrera" del Partido Revolucionario Institucional se ha singularizado como un bloque específico y con posiciones en ocasiones distintas a las de otros legisladores del partido oficial. El 30 de octubre de 1979, los diputados obreros del PRI dieron a conocer un manifiesto a la nación que intitularon "Por una nueva sociedad" y donde sintetizan su programa de demandas, de corte antimonopólico. Reivindicaciones como éstas no han sido enarboladas por capricho ni por un súbito convencimiento de la necesidad de renovarse. Los dirigentes tradicionales más lúcidos han advertido el deterioro de la burocracia que encabezan, sobre todo a raíz de una crisis económica lacerante, cotidiana y cada vez más grave. Los trabajadores en diversas ramas de actividad han diversificado sus formas de lucha. La década de los años setenta, de explosiva insurgencia sindical, fue especialmente aleccionadora para el charrismo, contra el cual se levantaron numerosos movimientos democratizadores. Ante el descontento obrero, los líderes han elegido una estrategia reformista merced a la cual, sin romper con el gobierno, representan demandas legítimas de los trabajadores.

Al despuntar la década de los ochenta, en efecto, la aguda crisis económica que están padeciendo los trabajadores mexicanos ha provocado nuevas acciones obreras. Un breve vistazo al movimiento sindical en las principales ramas de la actividad, nos permite insistir en el nuevo carácter de las demandas y movilizaciones. La mayor parte de ellas, ha sido contra los "topes" salariales

impuestos por el gobierno federal, como parte de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional. En 1977 la mayor parte de las revisiones salariales tuvieron que ajustarse a un límite del 10%; en 1978 el tope fue del 12%; en 1979 de 13.5%; en 1980 de 21%; en 1981 de 30%, y en 1982 de 25%. En comparación con estos límites, la inflación en esos años fue del 29% (1977), 18% (1978), 19% (1979), 26% (1980), 29% (1981) y 100% (1982).

Sin duda las acciones sindicales más destacadas en los años recientes han sido las protagonizadas por los trabajadores de la enseñanza, en el enorme Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. El SNTE, con más de 700 mil afiliados, ha sido convulsionado por paros y marchas, por asambleas realizadas a pesar de los dirigentes tradicionales y por un renovador aliento democrático de profesores de educación básica (primaria, especialmente) que han logrado imponer el reconocimiento a varias direcciones locales representativas. Las principales movilizaciones han tenido lugar en Chiapas y Oaxaca (donde existen comités ejecutivos democráticos y reconocidos por la dirección nacional del SNTE) así como en los estados de Hidalgo, Guerrero y el valle de México. Entre 1978 y 1982, además, tuvieron lugar expresiones de maestros democráticos en estados como Sinaloa, Puebla, Morelos, Tabasco y en la ciudad de México. Los profesores democráticos integraron en 1979 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que da cohesión a sus luchas en todo el país y que funciona como una corriente sindical avanzada en el interior del SNTE. Que necesitan de esa acción unificada es evidente ante las muchas agresiones que han sufrido sus movimientos. En enero de 1981, fue asesinado el profesor Misael Núñez, dirigente del consejo democrático de maestros en el Valle de México. Las demandas de los maestros han sido fundamentalmente económicas (entre otras, el pago de salarios atrasados, que no les habían sido entregados a causa del tortuoso aparato burocrático de la Secretaría de Educación Pública) pero al enfrentarse a la dirección del SNTE se ha fortalecido su disposición a la democracia sindical. Han llevado a cabo "plantones" y, en la ciudad de México, movilizaciones que han llegado a reunir a cerca de cien mil trabajadores, es decir, las marchas obreras democráticas más numerosas de los últimos tiempos en este país.

Con menos cohesión pero también en el marco de un fuerte sindicato nacional con cuya burocracia a menudo se enfrentan, han sido las acciones de los trabajadores minero-metalúrgicos. En las secciones del Sindicato Minero-Metalúrgico, ubicadas en las plantas siderúrgicas más grandes, han abundado huelgas, paros y movilizaciones. Así ha ocurrido en Las Truchas en Michoacán, Aceros Ecatepec y Aceros Planos, en Fundidora de Monterrey y en Altos Hornos de México en Monclova, Coahuila, donde además de mejores salarios los trabajadores han demandado mejores condiciones de seguridad e higiene y reducción de la jornada laboral. También han ocurrido protestas obreras en secciones mineras, como las de Santa Bárbara, Chihuahua, y Nacozari, Sonora, donde después de una huelga de varias semanas, en 1978, los dirigentes fueron encarcelados. Algo similar ocurrió con los dirigentes democráticos en la Fundidora de Monterrey. A pesar de estas represalias, en el Sindicato Minero-Metalúrgico se ha diversificado el esfuerzo por recuperar la combatividad que, hacia los años cuarenta, tuvo esta organización.

Entre electricistas, petroleros y ferrocarrileros, las burocracias sindicales han mantenido su dominación a base de conceder prestaciones y privilegios pero, también, acudiendo a la coerción cuando se enfrentan con grupos disidentes de presencia significativa. La desaparición en 1978 de la Tendencia Democrática del SUTERM, dejó sin punto de referencia los intentos depuradores en el principal sindicato de electricistas. En cambio en el Sindicato Mexicano de Electricistas se ha mantenido un flexible juego de corrientes sindicales que ha permitido que esta organización asuma posiciones y programas progresistas y que, además, en su dirección nacional estén presentes trabajadores democráticos, de diversas posiciones políticas.

Los trabajadores de la industria automotriz han sostenido constantes movimientos, en empresas como Dina-Renault, Industria Automotriz de Cuernavaca, Tremec de Querétaro, Trailmobile, General Motors (donde han ocurrido varias huelgas, una de las cuales duró más de cien días en 1980) y en Volkswagen de Puebla. En esta última planta, los trabajadores habían pertenecido a la Unidad Obrera Independiente (UOI), una peculiar coalición de sindicatos fundada en 1972, de gran beligerancia declarativa, opuesta a los dirigentes charros pero que se ha significado porque a los sindicatos que reúne los mantiene aislados entre sí y separados del resto del movimiento obrero. Con una retórica izquierdista esta coalición se enfrenta, sobre todo, a sindicatos democráticos, cuyas luchas ha combatido frontalmente. Uno de sus principales integrantes era el sindicato de Volkswagen donde los trabajadores llegaron a la huelga, en noviembre-universal, resolvieron ratificar a los dirigentes que proponían romper con esa bre de 1981, para obtener la realización de un recuento donde, por votación central.

También pertenecientes a la UOI han sido varios sindicatos de la aviación. Uno de ellos, el Sindicato de Trabajadores de Aeroméxico, abandonó esa central en 1980. Otro de mayores dimensiones, el Nacional de Trabajadores de la Aviación y Similares que reúne, entre otros, a los trabajadores de tierra de la empresa Mexicana de Aviación, ha sostenido varias huelgas contra esa línea aérea.

En la industria hulera, se han registrado prolongados movimientos de huelga en empresas fabricantes de llantas para automóvil, en 1981 y 1982. En varias empresas del ramo de los productos alimenticios industrializados y en la industria químico-farmacéutica, que están prácticamente monopolizados por compañías de capital extranjero, han estallado huelgas de pequeños sindicatos. En la empresa Refrescos Pascual (esa sí de capital nacional aunque privado) los trabajadores se fueron a la huelga por mejores salarios y en demanda de respeto a sus derechos sindicales, en dos ocasiones en 1982. En ambas oportunidades, las huelgas fueron rotas: una vez por el patrón, que asesinó a dos trabajadores, y la segunda, por la fuerza pública. En la industria textil, la abundancia de pequeñas empresas y talleres se ha traducido en una enorme dispersión sindical a pesar de la cual han estallado huelgas, siempre por salarios, de varias coaliciones gremiales.

Los trabajadores al servicio del Estado, aunque sometidos a una legislación peculiar, han logrado expresar demandas propias en varias ocasiones. Entre ellas, han destacado huelgas en diversas secciones del Sindicato de la Secretaría

de Salubridad, donde existe una corriente democrática y, por supuesto, las luchas de los trabajadores de la educación. Hacia 1980, ganó presencia la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados y Municipios que reúne a empleados públicos para quienes no ha existido una legislación laboral definida: no los ampara el apartado "A" ni el "B" del artículo 123 constitucional.

El cumplimiento de la legislación laboral y la derogación de disposiciones de excepción, que afectan a sectores peculiares de trabajadores, ha sido preocupación de movimientos entre telefonistas, universitarios y bancarios. Los primeros, después del triunfo de un comité democrático en 1976, han sostenido varias huelgas: en abril de 1978, en marzo y abril de 1979 (en esa ocasión durante siete días) y en abril de 1980, por dos días. Las demandas han sido siempre el mejoramiento salarial y, eventualmente, de las condiciones de trabajo. Los telefonistas se han enfrentado a la requisa cuya derogación pretenden y que faculta al gobierno para disponer la intervención de las empresas telefónicas obligando, así, a que no se suspendan las labores. Los universitarios formaron en octubre de 1979 su Sindicato Único Nacional (SUNTU) cuya primera tarea fue pugnar por una legislación que reconociera los derechos laborales y sindicales de este sector. Así ocurrió al año siguiente cuando, terminando con una indefinición jurídica que había causado numerosos conflictos, el gobierno federal propuso que los universitarios fueran considerados sujetos de la Ley Federal del Trabajo y del apartado "A", aunque con varias restricciones, entre ellas el impedimento para que su sindicato nacional fuese reconocido legalmente. El SUNTU, desde entonces, funciona como una federación de sindicatos. Éste es uno de los sectores donde han proliferado más las huelgas, especialmente en universidades del interior del país: por lo menos quince huelgas en 1979, doce en 1980, diez en 1981 y diecisiete en 1982. La mayor parte de los sindicatos universitarios democráticos ha ganado su reconocimiento legal, aunque la federación que forman ha tenido dificultades para tener un funcionamiento cotidiano y orgánico.

Los trabajadores bancarios, que son más de 120 mil, habían estado impedidos de formar sindicatos pero a raíz de la nacionalización de los bancos (decretada junto con el control de cambios generalizado el primero de septiembre de 1982 por el presidente José López Portillo), el proceso de organización que algunos grupos habían impulsado desde varios años antes pudo fructificar en la formación de más de veinte organizaciones. Sin embargo, igual que ocurrió con la misma nacionalización de la banca (contra la cual estuvieron no sólo los antiguos banqueros privados sino incluso funcionarios del gobierno) el proceso de sindicación fue prontamente desvirtuado: de inmediato, surgieron sindicatos "blancos", propatronales y creados al margen de la decisión de los trabajadores, en casi todas las instituciones bancarias. El nuevo gobierno decidió, a fines de 1982, reconocer y otorgar registro legal a la mayoría de los sindicatos bancarios antidemocráticos.

Este breve recuento de la situación sindical que prevalecía hasta 1982 en las principales ramas de actividad da cuenta de una constante aunque difícil serie de protestas y acciones obreras contra la carestía y, en ocasiones también, por la depuración o recuperación de los sindicatos para los trabajadores. A pesar de las ilusiones que propició en otras áreas de la sociedad, entre los

trabajadores la bonanza que permitió la venta de petróleo mexicano tuvo pocas repercusiones. La inflación, si bien se atemperó, acabó por dispararse hacia principios de la nueva década. Las respuestas sindicales, tal vez incipientes aún, han dado cuenta de esta situación. Las nuevas condiciones de la economía mexicana, en auténtica crisis, están modelando una nueva faz en el sindicalismo de este país. Afectan a la burocracia sindical y también a los sectores insurgentes.

CRISIS Y RESPUESTAS OBRERAS. COLOFÓN

El primero de diciembre de 1982 tomó posesión como presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado. Sus primeras acciones de gobierno buscaron recuperar la confianza de los empresarios, que estaban notoriamente disgustados por la nacionalización bancaria y el control integral de cambios que López Portillo estableció como uno de sus últimos actos de gobierno. Esas medidas recuperaban viejas demandas populares pero la actitud adversa del nuevo régimen impidió (por lo menos en los primeros meses de 1983) consolidarlas. El control cambiario fue parcialmente levantado, y se permitió participación de particulares en el patrimonio del sistema bancario. El gobierno, al mismo tiempo, afirmó su hegemonía en diversos sectores de la economía nacional. Estos cambios y la profunda crisis que hacía previsible un *crecimiento negativo* de la economía para 1983, se desenvolvían en un marco de mayor participación de los sectores más activos de la política mexicana. En las elecciones presidenciales de 1982 estuvieron presentes nuevos partidos políticos, siendo así la contienda electoral más diversificada en la historia reciente de México. El PRI mantuvo su hegemonía pero fue notoria la consolidación de otras opciones políticas. La más importante, dentro de la oposición, ha sido el Partido Acción Nacional de tendencia conservadora, que ganó cerca de la quinta parte de los votos en julio de 1982. Después, se ubicó el Partido Socialista Unificado de México, constituido apenas el año anterior como resultado de la fusión de cinco organizaciones de izquierda, entre las cuales la mayor era el antiguo Partido Comunista Mexicano. Otros grupos de izquierda, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Revolucionario de los Trabajadores y el Popular Socialista tienen registro legal como organizaciones políticas, gracias a la reforma electoral que desarrolló el gobierno de López Portillo (una reforma que esos mismos partidos califican como limitada pero que ha permitido el acceso a la política institucional de sectores antaño condenados a la marginalidad). La influencia de estos partidos en el movimiento obrero sigue siendo precaria, aunque cada vez se superan mejor las reticencias a la acción partidaria abierta dentro de los sindicatos.

¿Qué ocurrirá, en esta perspectiva, con los trabajadores mexicanos y sus organizaciones? Ante un movimiento obrero tan complejo, cuyo principal signo distintivo es la heterogeneidad (en estructuras, prácticas, programas e historias sindicales), es difícil formular pronósticos. Sin embargo, la persistencia de la

crisis económica y la necesidad de expresión política de la efervescente sociedad mexicana, permiten diagnosticar algunas constantes y dilemas de las agrupaciones sindicales.

Para los próximos años, es previsible una mayor agudización en la eterna contienda que ha existido dentro del movimiento obrero mexicano entre democracia y subordinación, entre el afán corporativista de los dirigentes tradicionales y el ímpetu emancipador de las bases trabajadoras. Creemos que esta contradicción se agudizará no sólo por una esquemática traducción de la lucha de clases sino, también, porque parece impensable un desarrollo del movimiento sindical sin el desarrollo de su autonomía: internamente, al relajarse las tensas relaciones entre dirigentes y trabajadores; externamente al reducirse la tradicional subordinación entre el sindicalismo organizado y el Estado y el partido oficial. Si estos requerimientos no se cumplieran, en el movimiento obrero se extendería el proceso de descomposición que anuncian aquellos sindicatos donde el charrismo es más obtuso y pertinaz (por ejemplo en gremios como los de petroleros y electricistas del SUTERM donde se ha coartado, así sea temporalmente, el desarrollo de la democracia pero a costa de mermar la capacidad de representación de las direcciones y coaccionar la iniciativa política, laboral y profesional de los trabajadores). Y, sobre todo, sin una mayor democracia interna y una más definida autonomía externa del sindicalismo, éste se reduciría a desempeñar el papel de comparsa en el desarrollo del país. El estado, hoy, no necesita coros de apoyadores sino participantes activos. Ésa es la lógica de la reforma política (parcial aún, pero real y efectiva) y sería la explicación, también, para el desarrollo del movimiento sindical, desde la óptica estatal. Un sindicalismo castrado no sirve, en perspectiva, a un régimen que quiera ser capaz de *gobernar*, es decir, de ejercer el poder político para orientar a la sociedad. La otra posibilidad, la de un régimen autoritario y solitario, corporativizador y vertical parece lejana, sin haber desaparecido del panorama actual de México, pero conllevaría inevitablemente una todavía mayor polarización de las relaciones sociales.

Y si desde la perspectiva del poder la modernización del sindicalismo no fuera indispensable, sí lo es —y éste será un impulso fundamental— desde la visión de los trabajadores. El sindicalismo aherrojado demuestra, cada vez más contundentemente, su ineficacia para resolver o siquiera atenuar las demandas laborales. Contra él se han levantado centenares de movimientos en sindicatos de todos los tamaños durante los últimos años. La crisis económica ha conllevado una crisis en la política, sobre todo en el quehacer político en sus niveles más elementales y, en el caso que nos ocupa, en las bases de innumerables sindicatos. Allí donde el líder sindical negocia convenios que los trabajadores desconocen, surgen movimientos por demandas tan elementales como el derecho a la información sobre lo que deciden las direcciones (como sucedió en 1976 en el sindicato de telefonistas o en 1982 en Refrescos Pascual). Allí donde las estructuras sindicales son tan rígidas que no permiten la expresión de los trabajadores, aparecen movimientos que, aparte del cumplimiento de la legalidad interna, destacan demandas como la reorganización gremial (como han hecho varias secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación). Incluso en sindicatos democráticos, la necesidad de una mayor, más constante y

consciente participación de los trabajadores parece presente, como ocurre en el sindicalismo universitario.

En sus diversas organizaciones y corrientes, el sindicalismo está percibiendo esta necesidad de ganar una mayor y más definida presencia política en la vida nacional. Algunas agrupaciones y dirigentes buscan alcanzar este objetivo a través de la conquista de posiciones en cargos de representación política o en el gobierno mismo. Sin embargo no estamos en la época de Morones y Calles y ni siquiera uno o varios ministerios para líderes sindicales (aun en la hipótesis de que fuesen dirigentes representativos) saciarían la necesidad de expresión política que tienen los trabajadores a través de sus sindicatos.

La contienda política, por parte del movimiento obrero, tendrá que traducirse en una lucha, fundamentalmente, de posiciones programáticas. Demandas y programas hay suficientes dentro del sindicalismo, aunque todavía no exista una plataforma capaz de reunirlos a todos (desde los documentos del sindicalismo democrático hasta las resoluciones de la asamblea del Congreso del Trabajo en 1978 o el manifiesto a la nación de los diputados obreros del PRI en 1979, entre otros). Los dirigentes sindicales no pueden deshacerse de los compromisos que han contraído con los trabajadores y con la sociedad al levantar estas demandas. Si lo hicieran no sólo seguirían perdiendo su de por sí limitada credibilidad sino, además, perderían elementos que les sirven para presionar y negociar ante y dentro del Estado. Y está además el empuje del sindicalismo insurgente que se encuentra dentro y fuera del Congreso del Trabajo. Como resultado de sus convicciones políticas y decisiones estratégicas, sindicatos como el de trabajadores nucleares, los de trabajadores universitarios cohesionados en torno al SUNTU y sindicatos más circunspectos pero con una intensa vida interna como el de telefonistas o el Mexicano de Electricistas, tienden a forjar un movimiento obrero capaz de representar, más allá de intereses gremiales específicos, el interés de las mayorías nacionales. Esta aparentemente creciente vocación por el quehacer político sin ambages, puede traducirse en conflictos dentro del propio sindicalismo y en la relación gobierno-sindicatos. Sin duda, influirá en el curso de las disputas entre centrales pertenecientes al Congreso del Trabajo. El mismo desarrollo de las posiciones políticas tendrá que ver con el resultado de la profunda conmoción que provocará la ausencia de Fidel Velázquez al frente de la mayor central obrera. Por otra parte, marcará las diferencias entre agrupamientos colaboracionistas y contestatarios, entre organizaciones tan parecidas en su afán de independencia pero tan disímboles en prácticas y concepciones como la Unidad Obrera Independiente o los sindicatos universitarios democráticos. Es decir, si nuestras premisas son auténticas, la contienda dentro del movimiento sindical y las relaciones entre éste y el Estado y la sociedad serán cada vez más a partir de posiciones políticas, en demérito de las posiciones personales; serán más en función de principios programáticos y proyectos de nación.

Estas potencialidades del movimiento sindical suponen un gran reto para todas las organizaciones políticas, especialmente para el partido oficial y, de otra parte, para la izquierda organizada. Está por verse aún si el PRI es capaz de autorregenerarse y llevar a su seno la inacabada reforma política, pero, en todo caso, parece indudable que cualquier intento de modernización debiera

pasar por remozar las relaciones entre el partido y su "sector obrero" y por procurar que exista una militancia de trabajadores mínimamente creíble. Y tanto para ese partido y el gobierno como para la izquierda, reconocer el nuevo papel del movimiento sindical significaría abandonar la idea de que los sindicatos son meras correas de transmisión o simples organismos donde se nutre el consenso de las organizaciones explícitamente políticas. Esta transformación no es exclusiva de nuestro país. Hace poco tiempo la reconocía el comunista italiano Pietro Ingrao al apuntar que: "...Es indudable que hoy el sindicato —y precisamente por cuanto no se encierra dentro del horizonte de la fábrica y tiene en cuenta esa dimensión del salario y de la fábrica que depende de la sociedad y del Estado— se enfrenta con unas necesidades apremiantes de casas, hospitales, escuelas, transportes, y así sucesivamente. Ocurre así que el sindicato acude a la comuna, a la provincia, a la región o al parlamento y se encuentra con dificultades y a veces con imposibilidades. No creo que el sindicato pueda detenerse ante esto ni tampoco que pueda hacerse ilusiones de remplazar con su mera acción las incapacidades y las dificultades que el poder político expresa en esas instancias. Creo, por el contrario, que debe plantearse un discurso común para elaborar una proposición en la que las fuerzas políticas democráticas no se mantengan estáticas, sino que exijan del sindicato un enfoque conjunto —dentro de la autonomía de sus diferentes papeles— de la lucha política que afronte las limitaciones y las dificultades y elabore los instrumentos y las condiciones, locales y generales, para una salida positiva".⁸¹

Ocurre así que los sindicatos tienden a ganar más presencia y espacios como resultado de sus propios requerimientos lo cual es, entonces, resultado de las necesidades de la sociedad. Eso, en el México de estos tiempos, podrá significar mayor interés del movimiento sindical (o al menos de sus sectores más activos y representativos) en la definición de las políticas de empleo, vivienda, seguridad social, etc.; mayor beligerancia en el parlamento; proyectos precisos para obtener sitio en los medios de comunicación colectiva; iniciativas para modificar la legislación laboral. En especial, el curso probable de la relación entre el próximo gobierno y los sindicatos tendría que pasar por una más extensa discusión sobre la orientación de la economía mexicana, mucho más allá de las seguramente difíciles pero limitadas negociaciones salariales. Colateralmente a la importancia de manifiestos, proclamas y programas, a partir de problemas inmediatos como las condiciones de seguridad e higiene o a partir de la necesidad de dictaminar sobre la situación financiera de sus patrones, diversos destacamentos sindicales (telefonistas o mineros en el primer caso, refresqueros o automotrices en el segundo) han manifestado un creciente interés por participar en la orientación de las instituciones o empresas donde laboran. En este afán se expresa, en germen, la preocupación de los trabajadores por el conjunto de la economía nacional.

El movimiento sindical de esta manera, con sus iniciativas y sus luchas, con sus procesos y avances internos, puede coadyuvar para un reordenamiento en las relaciones políticas o, en otros términos, para una profundización de la democracia política. El requisito para ello sigue siendo, inevitable y afortunada-

⁸¹ Pietro Ingrao, "La nueva frontera del sindicato", en *Las masas y el poder*, México, Grijalbo, 1978.

mente, la extensión de la democracia en el sindicalismo. Aquí podrá desarrollarse un proceso paralelo al del conjunto de la sociedad mexicana: correlativamente (o dialécticamente, si se quiere) igual que el fortalecimiento de la sociedad —y del Estado, en este esquema— requiere del fortalecimiento del sindicalismo, el desarrollo de la sociedad influye en la modernización del movimiento obrero. Se trataría, en términos de Gramsci, de que la existencia de una *sociedad de masas* (fuerte, extendida, organizada, representativa) signifique la posibilidad de crear una *civilización de masas*.

El destino de los movimientos sindicales, sobre todo los más avanzados, depende en buena medida del margen de acción que ganen ante el Estado. Pero, en una relación de mutua influencia, el destino del propio Estado mexicano depende también de su capacidad para seguirse apoyando en los trabajadores organizados o de su decisión para desatender las demandas que éstos presenten. Las definiciones de la burocracia sindical y la consolidación de algunos movimientos sindicales democráticos y con programas avanzados permiten suponer que el movimiento obrero mexicano transita hacia una nueva fase. Una etapa distinta a la de insurgencia obrera de comienzos de la década de los setenta, pero diferente también a las fases de represión y control que han vivido antes los trabajadores mexicanos.

En todo caso, cabe señalar otra vez que la historia y la estructura del Estado mexicano están estrechamente imbricadas con el desarrollo del movimiento obrero, como resulta evidente. No se puede entender a uno sin el otro. Por eso, un panorama más completo de la trayectoria del movimiento obrero en México implicaría mayores referencias al resto del sistema político. No han sido estas páginas sitio para tal tarea. Simplemente citaremos el texto de la Tendencia Democrática de Electricistas (que en su larga trayectoria aprendieron mucho, en carne propia, de los rasgos y actitudes del Estado) que señala que, el mexicano “no es un Estado de la alta burguesía ni, obviamente, es un Estado de las masas populares. En último análisis, es un Estado burgués, pero con vínculos de dependencia respecto de las masas a las que no puede renunciar sin negarse en su forma actual y caer en brazos del imperialismo; para defenderse del imperialismo, se ha enfrentado a las masas y para defenderse de éstas, les ha enfrentado al imperialismo; tal ha sido el secreto de la larga estabilidad que ha terminado. Lo nuevo es que ahora ni el imperialismo acepta el manipuleo porque ha entrado de lleno a la huerta, conoce los frutos buenos y los frutos podridos y tiene representantes suyos con acta de nacionalidad mexicana; ni los obreros ni los campesinos están dispuestos a dejarse amedrentar por un fantasmal imperialismo después de que han conocido al imperialismo en carne y hueso, como no están dispuestos tampoco, a aceptar más la tutela de charros y caciques. Pero ni los obreros ni los campesinos han conseguido aún una organización social y política que materialice su alianza y les permita ofrecerse a la sociedad como poder alternativo. El nudo reaccionario, en cambio, tiene la soldadura de sus poderosos intereses; su drama, y lo que nos permite todavía combatirlo con éxito, es que navega contra la corriente de la historia”.⁸²

⁸² Tendencia Democrática de Electricistas, “Disyuntiva ineludible, ¡Con la nación o con el imperialismo!”, manifiesto en *Excelsior*, 12 de agosto de 1977, p. 21-A.

Las experiencias recientes de los trabajadores mexicanos señalan que sólo en la medida en que logre construir organizaciones amplias y representativas, la clase obrera podrá tener un papel definitivo en la reorientación del país. Hoy como en 1910, igual que en 1938 o 1958, como en la revolución armada de principios de siglo, en los momentos de las reformas cardenistas o en tiempos de insurgencia sindical, en las luchas obreras están en juego los intereses de diversos núcleos de mexicanos que buscan mejores condiciones de vida pero también está en juego la posibilidad de construir una nación cabalmente democrática, donde los trabajadores mexicanos cumplan el compromiso que tienen con su historia, con la historia del país.

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

Advertencia

Toda selección de textos es, por definición, arbitraria e incompleta. El movimiento obrero mexicano ha tenido comentaristas, documentalistas e historiadores abundantes y diversos pero la mayor parte de los testimonios, recuentos y discusiones en torno al desarrollo sindical en México sigue confinado a publicaciones poco accesibles o agotadas. Ha sido hasta la década de los años setenta, cuando por influencia de la insurgencia obrera en varios sindicatos nacionales y como resultado del interés desarrollado en diversos centros de investigación, especialmente universitarios, que se ha comenzado a sistematizar la abundante historia de los trabajadores mexicanos. En las siguientes páginas ofrecemos una selección de textos que pueden ampliar y mejorar la información y el análisis que hemos procurado hacer en nuestro ensayo. Los textos están agrupados de acuerdo con la cronología que seguimos en esta *Historia* pero al final se mencionan también algunos trabajos sobre temas específicos. Hemos buscado que todas las lecturas sugeridas aquí estén disponibles. Por otro lado, la constante aparición de artículos y libros sobre diversas fases y episodios del sindicalismo mexicano enriquece cualquier relación como ésta pero, casi de inmediato, la hace obsoleta o, al menos, provisional. La selección se elaboró en abril de 1983 y muchos de los textos aquí incluidos no pudieron ser consultados durante la redacción de la *Historia* que antecede a esta biblio-hemerografía.

R.T.D.

A. *Textos panorámicos*

1. Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 2a. ed., 1975.
2. Roberto de la Cerda Silva, *El movimiento obrero en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1961.
3. Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, The University of North Carolina Press, 1934. [Publicado en español por Era, México, 1980.]
4. Antonio Gershenson, *El rumbo de México*, México, Ediciones Solidaridad, 1976.

5. Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974.
6. Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Grijalbo, 1970.
7. I. Vizgunova, *La situación de la clase obrera en México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.

B. *Textos por períodos* (de acuerdo con la periodización que se emplea en este trabajo)

I. Prehistoria del sindicalismo mexicano

—Enrique Florescano *et al.*, *La clase obrera en la historia de México*, vol. I: *De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI, 1980.

II. 1860-1906

1. Manuel Díaz Ramírez, *Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino de México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.
2. Gastón García Cantú, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Era, 1969.
3. José María González, *Del artesanado al socialismo*, México, Sep/Setentas, 1974.
4. John M. Hart, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Sep/Setentas, 1974.
5. Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 2: *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI, 1980.
6. José Woldenberg, *Antecedentes del sindicalismo*, Sep/Ochentas, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

III. 1906-1910

1. Esteban B. Calderón, *Juicio sobre la guerra del yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, México, CEHSMO, 1975.
2. Ciro F. Cardoso, Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 3: *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*. México, Siglo XXI, 1980.
3. Heriberto Peña Samaniego, *Río Blanco*, México, CEHSMO, 1975.
4. Esther Shabot Askenazi, *Los trabajadores ferrocarrileros mexicanos 1900-1914*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1980.
5. Varios autores, *Regeneración, 1900-1918*, México, Era, 1978.

IV. 1910-1917

1. Luis Araiza, *Génesis, significación y mistificación del primero de mayo*, México, CEHSMO, 1977.
2. Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México, 1850-1930*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1975.
3. Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Sep/Setentas, 1976 [hay una edición posterior de Era].
4. Jean Meyer, "Los obreros en la revolución mexicana: los batallones rojos", en

Historia Mexicana, vol. XXI, núm. 1, México, El Colegio de México, julio-septiembre de 1971.

5. Ramón Eduardo Ruiz, *La Revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1978.
6. Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba y La Casa del Obrero Mundial/La CTM* (dos tomos), México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1972.
7. Víctor Manuel Sánchez Sánchez, *Surgimiento del sindicalismo electricista, 1914-1917*, México, UNAM, 1978.

V. 1918-1928

1. Guillermina Baena Paz, "La Confederación General de Trabajadores, 1921-1931", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 83, México, UNAM, enero-marzo de 1976.
2. Elías Barrios, *El escuadrón de hierro*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
3. Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 6: *En el primer gobierno constitucional, 1917-1920*, México, Siglo XXI, 1980.
4. Rocío Guadarrama, *Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928*, México, Era, 1981.
5. Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México (1926)*, México, Universidad Obrera, 1974.

VI. 1928-1937

1. Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1975.
2. Arnaldo Córdova, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 9: *En una época de crisis, 1928-1934*, México, Siglo XXI, 1980.
3. Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1974.
4. Francis R. Chassen de López, *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano. 1917-1940*, México, Extemporáneos, 1977.
5. Ignacio Marván Laborde, *Frente popular, alianzas y movimiento obrero en México durante el cardenismo*, tesis profesional, Facultad de Economía, UNAM, 1982.
6. Lorenzo Meyer, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, tomo 13 de la *Historia de la Revolución mexicana*, El Colegio de México, 1978.
7. Anatoli Shulgovski, *México en la encrucijada de su historia*, México, Ediciones de Cultura Popular, 2a. ed., 1972.

VII. 1938-1947

1. Antonio Gershenson, *El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario, la experiencia cardenista*, México, Ediciones Proletariado y Revolución, 1973.
2. Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, tomo 18 de la *Historia de la Revolución mexicana*, El Colegio de México, 1978.
3. B. Martha Rivero Torres, "Dos proyectos de industrialización ante la posguerra, 1944-1946", en *Investigación Económica*, núm. 161, vol. XLI, Facultad de Economía, UNAM, julio-septiembre de 1982.
4. S. I. Semionov, "México durante el período de Ávila Camacho", en Varios autores, *Ensayos de historia de México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 3a. ed., 1974.

VIII. 1947-1951

1. Mario Gill *et al.*, *La huelga de Nueva Rosita*, México, 1959 [reeditado en 1980 por el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear].
2. Daniel Molina A., *La caravana del hambre*, México, El Caballito, 1978.

IX. 1952-1957

1. Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, tomo 22 de la *Historia de la Revolución mexicana*, El Colegio de México, 1978.
2. José Luis Reyna, "El movimiento obrero en el ruizcortinismo: la redefinición del sistema económico y la consolidación política", en *La clase obrera en la historia de México*, vol. 12: *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos, 1952-1964*, México, Siglo XXI, 1981.

X. 1958-1962

1. Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, México, Era, 1972.
2. Aurora Loyo Brambila, *El movimiento magisterial de 1958 en México*, México, Era, 1980.
3. Raúl Trejo Delarbre, "Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos", en *La clase obrera en la historia de México*, México, vol. 12: *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, México, Siglo XXI, 1981.
4. Demetrio Vallejo, *Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México*, México, s.e., 1967.

XI. 1963-1970

1. Ricardo Pozas Horcasitas, "El movimiento médico en México, 1964-1965", en *Cuadernos Políticos*, núm. 11, enero-marzo de 1977.
2. Armando Rendón Corona (coordinador), *Cronología del Congreso del Trabajo, 1966-1978*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1979, mimeografiado.
3. Armando Rendón y Guillermina Bringas, *El Congreso del Trabajo, una central de líderes, 1966-1978*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1980, mimeografiado.

XII. 1970-1977

1. Javier Aguilar García, *La política sindical en México: industria del automóvil*, México, Era, 1982.
2. Rocío Luz Cedillo Álvarez, *La Boquilla, Chihuahua, historia de un pueblo electricista*, tesis profesional, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1980.
3. Silvia Gómez Tagle, "Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas" en *Jornadas*, núm. 93, El Colegio de México, 1980.
4. Fabián López Pineda, *STEUNAM. Luchas y conquistas, 1971-1977*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 1983.
5. Victoria Novelo y Augusto Urteaga, *La industria en los magueyales, trabajo y sindicatos en Ciudad Sahagún*, México, Nueva Imagen, 1979.

6. Alberto Pulido Aranda, *50 años de sindicalismo universitario, cronología*, México, Sindicato de Trabajadores de la UNAM, 1982.
7. Revista *Solidaridad, Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*, México, El Caballito, 1973.
8. Revista *Solidaridad, Solidaridad y el sindicalismo universitario, 1972-1980*, compilación a cargo de José Woldenberg, México, Ediciones Foro Universitario, STUNAM, 1982.
9. Raúl Trejo Delarbre, "Lucha sindical y política: el movimiento en Spicer", en *Cuadernos Políticos*, núm. 8, abril-junio de 1976.
10. Raúl Trejo D., "El movimiento de los electricistas democráticos, 1972-1978", en *Cuadernos Políticos*, núm. 18, octubre-diciembre de 1978.
11. Raúl Trejo D., *Cronología de la insurgencia sindical en México, 1971-1978*, México, Centro de Estudios Políticos, FCPS, UNAM, 1979.
12. Raúl Trejo D., "El movimiento obrero, situación y perspectivas", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (comps.), *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1979.
13. Varios autores, *Movimiento obrero, 1970-1980, cronología*, equipo de estudios de la clase obrera en México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1982, 4 tomos, mimeografiado.
14. Menno Vellinga, *Industrialización, burguesía y clase obrera en México*, México, Siglo XXI, 1979.
15. Francisco Zapata et al., *Las Truchas, acero y sociedad en México*, México, El Colegio de México, 1978.

XIII. 1978-...

1. Manuel Camacho, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 15: *El futuro inmediato*, México, Siglo XXI, 1980.
2. Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Era, 1979.
3. Alejandro Montoya, "El movimiento obrero en México: 1977-1979", en Varios autores, 1979, *¿La crisis quedó atrás?*, Facultad de Economía de la UNAM, 1980.
4. Alejandro Montoya, "Los trabajadores en 1980", en Varios autores, *Economía petrolizada*, Taller de Coyuntura de la Facultad de Economía, UNAM, 1981.
5. Gerardo Peláez, *Insurgencia magisterial*, México, Debate Ideológico, 1980.
6. Ma. Virginia Poo Gaxiola, *Soberanía nacional y lucha sindical: la industria nuclear y sus trabajadores*, tesis profesional, Facultad de Economía de la UNAM, 1982.
7. Raúl Trejo D. y José Woldenberg, "Los trabajadores ante la crisis", en Varios autores, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana* (coordinación de Rolando Cordera), México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
8. *Unomásuno, Tres huelgas de telefonistas, hacia un sindicalismo democrático* (compilación de artículos), México, Cuadernos de *Unomásuno*, 1980.

C. Algunos temas particulares

I. Historia regional e historiografía

1. Elsa Cecilia Frost et al. (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México* (ponencias en la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamerica-

nos, Pátzcuaro, 12-15 de octubre de 1977), México, El Colegio de México y The University of Arizona Press, 1979.

2. *Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera* (Jalapa, Veracruz, 5-9 de septiembre de 1977), México, CEHSMO, 1977.
3. *Memoria del Segundo Coloquio Regional de Historia Obrera* (Mérida, Yucatán, 3-7 de septiembre de 1979), México, CEHSMO, 1979, dos tomos.
4. *Memorias del Encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero* (Puebla, Puebla, 26-31 de agosto de 1978), Universidad Autónoma de Puebla, 1980, tres tomos.

II. Burocracia sindical

1. Juan Felipe Leal, "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones sindicales", en *Cuadernos Políticos*, núm. 23, enero-marzo de 1980.
2. Samuel León, "Notas sobre la burocracia sindical mexicana", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 82, octubre-diciembre de 1975.
3. Jorge Mejía Prieto, *El poder tras de las gafas. Hacia un análisis del cetemismo y Fidel Velázquez*, México, Diana, 1980.
4. Rafael Ramírez Heredia, *La otra cara del petróleo*, México, Diana, 1979.
5. José Woldenberg, "Sobre la burocracia sindical", en *Nexos*, núm. 34, octubre de 1980.

III. Estructura y organización.

1. Jeffrey Bortz, "Problemas de la medición de la afiliación sindical", en *Revista A de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapotzalco*, núm. 1, septiembre-diciembre de 1980.
2. Juan Felipe Leal y Fernando Talavera, "Organizaciones sindicales obreras mexicanas, 1948-1970, enfoque estadístico", en *Revista Mexicana de Sociología*, año xxxix, núm. 4, octubre-diciembre de 1977.
3. Juan Felipe Leal y José Woldenberg, "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", en *Cuadernos Políticos*, núm. 7, enero-marzo de 1976.
4. Francisco Zapata, "Afiliación y organización sindical en México", en José Luis Reyna *et al.*, *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, *Jornadas*, núm. 80, El Colegio de México, 1976.
5. César Zazueta y Ricardo de la Peña, *Estructura dual y piramidal del sindicalismo mexicano*, México, CENIET, Serie Estudios, núm. 10, 1981.

IV. Periodización

1. Guillermina Baena *et al.*, "Notas sobre la periodización del movimiento obrero", en *Estudios Políticos*, núms. 20-21, octubre de 1979-marzo de 1980.

V. Trabajadores mexicanos en Estados Unidos

1. Juan Gómez-Quiñones y David Maciel, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 16: *Al norte del río Bravo (pasado lejano, 1600-1930)*, México, Siglo XXI, 1981.
2. David Maciel, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 17: *Al norte del río Bravo (pasado inmediato, 1930-1981)*, México, Siglo XXI, 1981.
3. David Maciel y Patricia Bueno (comps.), *Aztlán: historia del pueblo chicano (1848-1910)*, México, Sep/Setentas, núm. 174, 1975.

VI. Biblio/hemerografías

1. Guillermina Bringas y David Mascareño, *La prensa de los obreros mexicanos*, México, UNAM, 1979.
2. Guillermina Bringas, "Los trabajadores mexicanos durante la década de los setentas. Fuentes para su estudio", en *Iztapalapa*, núm. 5, UNAM, julio-diciembre de 1981.
3. Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, *El movimiento obrero mexicano, Bibliografía*, México, CEHSMO, 1978.
4. Elke Köppen, "Biblio-hemerografía para el estudio de la insurgencia y democratización obrera en México, 1968-1981", en *Investigación Económica*, núm. 161, Facultad de Economía de la UNAM, julio-septiembre de 1982.
5. José Woldenberg, "Características de los estudios sobre clase y movimiento obreros en México: 1970-1978", en *Estudios Políticos*, núm. 16, México, Centro de Estudios Políticos, FCPS, UNAM, octubre-diciembre de 1978.